



COOP-HERRERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

Caminando con Seguridad Junto a Ti

XX

Asamblea General por Delegados

57 General Anual Ordinaria

MEMORIA 2021

Entronización de la Paz



COOP-HERRERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

Caminando con Seguridad Junto a Ti

OFICINA PRINCIPAL

Av. Isabel Aguiar No. 235,
Herrera, Santo Domingo Oeste
Teléfono: 809-530-4171 · 809-531-7114 Ext. 1
info@coopherrera.com

SUCURSAL OZAMA

Calle Club Rotario No. 43,
Esq. Jesús de Galindez,
Ensanche Ozama, Santo Domingo Este.
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 2 · 809-593-4015
sucursalozama@coopherrera.com

SUCURSAL LOS ALCARRIZOS

Calle Duarte No. 279,
Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 3 · 809-564-8989
sucursalalcarrizos@coopherrera.com

SUCURSAL INDEPENDENCIA

Avenida Independencia No. 419,
Plaza Enriquillo B, Santo Domingo
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 4 · 809-274-7033
sucursalindependencia@coopherrera.com

SUCURSAL BANÍ

Avenida Máximo Gómez No. 32,
esquina Joaquín Incháustegui, Centro Ciudad Baní
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 7 · 809 346-2071
sucursalbani@coopherrera.com

SUCURSAL SAMBIL

Avenida Máximo Gómez No. 32,
esquina Joaquín Incháustegui, Centro Ciudad Baní
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 7 · 809 346-2071
sucursalbani@coopherrera.com

Centro Atención Interl Familiar Inteligentes (CAIFI)

Tel.: 809-530-4171 Ext. 8

Diseño e impresión:
Estampa Gráfica (estampagraficard@gmail.com)
829.453.3187
Impreso en República Dominicana

Contenido

Propósito Institucional Coop-Herrera	04
Misión. Visión. Valores Cooperativos Coop-Herrera	05
Mensaje de la Presidenta	06
Dedicatoria de la Asamblea	10
Invocación a Dios	12
Estructura del Consejo de Administración	13
Estructura del Consejo de Vigilancia	14
Estructura del Comité de Crédito	15
Estructura de la Comisión de Educación	15
Estructura de la Presidencia de Distritos Cooperativos 2021-2022	16
Estructura de los Consejos de Vigilancia Distritos Cooperativos 2021-2022	17
Estructura Auditoría Interna y Gerencia Educación y Distritos Cooperativos	18
Estructura Gerencia de Negocios y Gerencias de Sucursales	20
Orden del Día	27
Convocatoria	28
Reglas del Debate Parlamentario	29
Certificaciones del IDECOOP	30
Informe del Consejo de Administración del Año Fiscal 2021	31
Balance Social Coop-Herrera del Año Fiscal 2021	66
Informe de Tesorería y Gerencia General del Año Fiscal 2021	98
Informe Auditores Externos Independientes	117
y Estados Financieros Auditados Año Fiscal 2021	
Informe del Consejo de Vigilancia del Año Fiscal 2021	126
Huellas Coop-Herrera del 2021	133



COOP-HERRERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

Propósito Institucional COOP-HERRERA

Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de excelencia a los asociados e incrementar la matrícula societaria de la institución, en base al establecimiento de alianzas estratégicas que aumente la productividad de la empresa y los índices de rentabilidad.

58 ANIVERSARIO VALORANDO LA VIDA
CONSTRUYENDO PASO A PASO EL PORVENIR
RESPETANDO LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA
TRANSFORMANDO LA CULTURA EN ACCIÓN TRANSPARENTE
MAS QUE PALABRAS, REALIZACIONES ÉTICAS.





Misión

Lograr y mantener la auto eficiencia económica, ofreciendo servicios financieros de alta calidad, orientados a satisfacer las necesidades socioeconómicas de los asociados y la comunidad; utilizando recursos humanos, económicos y tecnológicos que permitan la competitividad; estableciendo políticas y estrategias para la apertura total del vínculo a través de la integración de los componentes de la Cooperativa.

Valores

La filosofía COOP-HERRERA está enmarcada en Valores y Principios con su fundamentación propia:

1. TRANSPARENCIA
2. HONESTIDAD
3. SOLIDARIDAD
4. EQUIDAD
5. LEALTAD

Visión

Una empresa cooperativa de autogestión, con alto nivel de desarrollo económico y social, de vínculo abierto, con Distritos Cooperativos u Oficinas Sucursales diversas, líder en el movimiento cooperativo dominicano, con óptima organización administrativa y tecnológica, capaz de enfrentar las nuevas tendencias del entorno, con servicios y beneficios competitivos, integrada al sistema cooperativo nacional e internacional en pro de los asociados y de la comunidad.

6. RESPETO
7. SENSIBILIDAD HUMANA
8. SUPERACIÓN PERMANENTE
9. RESPONSABILIDAD SOCIAL
10. PROACTIVIDAD

Mensaje de la Presidenta

“El regalo más preciado que podemos dar a otros es nuestra presencia. Cuando nuestra atención plena abraza a los que amamos, florecen como flores”.

Thich Nhat Hanh.

Y así es de cercana nuestra institución con sus asociados, como el jardín florido que cuida de sus capullos como verdaderos héroes de la redención; ya que en COOP-HERRERA se afirma lo establecido por Alfred Adler, porque “ver con los ojos de otro, escuchar con los oídos de otro y sentir con el corazón de otro” para dimensionar la grandeza genuina del bien común que descansa en cada cooperativista consciente de su rol, de la profunda empatía que nace del ser solidario, de la virtud que fluye de la saludable comunicación que vuelve más eficiente al talento humano y de la conexión de la generosidad que inspira respeto cuando se abraza con la ética y la transparencia que deviene de correcta actuación.



Licda. Kenia del Carmen Liriano Pérez
Presidenta Consejo de Administración

COOP-HERRERA inició su ruta de fortalecimiento con mayor vigor hacia la inclusión financiera hace justamente una década; en donde desafiando retos asumió el compromiso de CONACCOOP como articulador de la alianza estratégica con la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES), de España; y, luego de objetivizar las necesidades de nuestros asociados, adoptamos las oportunidades como desafíos para la gestión del cambio promisorio.

Como fruto del impacto de la pandemia, han sido ampliados los canales de servicio para mantener a COOP-HERRERA a la vanguardia con relevante actitud de valor agregado al emprendimiento de la mujer y la juventud; motorizador de la puerta abierta del proceso de digitalización de productos y servicios, gracias a la implementación tecnológica de última generación.

2021 produjo una simbiosis que catalizó estrategias de negocios solidarios en conexión con la transformación digital y el acceso a un mercado sintonizado con ágiles y oportunas condiciones adecuadas a estructuras de costo-beneficio, en concordancia con parámetros de cooepetencia y entendimiento de la competencia que contribuyó al crecimiento institucional y a un ambiente de sostenibilidad en los programas de emprendimiento social y de empleabilidad, fortalecidas con el desarrollo local, siempre matizado por procesos de capacitación, entrenamiento y adiestramiento del talento humano.

En el 2021 en COOP-HERRERA se superaron positivamente las expectativas presupuestarias proyectadas porque se muestra un ponderable crecimiento integral en los indicadores financieros de calidad. Los activos totales aumentaron de 33.60% en el 2021, al pasar de RD\$5,550,596,160.00 en el 2020 a RD\$7,526,466,609.00 en el 2021. El activo corriente tuvo un crecimiento de 35.95%, ya que en el 2020 fueron de RD\$ 5,491,503,418.00y en el 2021 de RD\$7,465,850,729.00; en tanto que hubo una ligera disminución en activo fijo en el 2021 de -2.88%, ya que debido a la pandemia fueron adoptadas medidas para ahorrar costes con previsión y oportunidades de control ante la situación de salud comprometida de la comunidad cooperativista y al detenerse los planes de expansión de nuevos proyectos, cuando en el 2020. En tanto que pasivo corriente en el 2021 tuvo un incremento de 32.02% al pasar de RD\$4,353,553,885.00 en el 2020 a RD\$ 5,747,422,014.00 en el 2021, lo que se debe a la confianza depositada por nuestros asociados y su positiva respuesta al proceso de captaciones en ahorros corrientes y depósitos de ahorros a plazo fijo.



En tanto que se manifiesta fuerte impulso del trabajo mancomunado en equipo que se refleja en un aumento de un 15.59% en las Captaciones Brutas, al incrementarse en RD\$2,076,089,901.13, ya que en el 2021 fueron captados RD\$15,388,078,649.97 frente a RD\$13,311,988,748.84 en el 2020; presentando los ahorros corrientes una variación de un 136.17% al pasar en 2020 de RD\$476,459,892.00 en el 2020 a RD\$1,125,259,296.00 en el 2021; mientras que en Depósitos de Certificados a Plazo Fijo tuvieron en el 2021 un crecimiento de 18.65% con respecto al 2020 al incremento de 3,857,528,251.00 a RD\$ 4,576,807,849.00; situación de credibilidad de nuestros asociados que se muestra en las aportaciones, al aumentar 40.05%, que fueron en 2020 RD\$563,084,263.00 y en 2021 de RD\$ 788,581,016.00

El patrimonio o capital social se incrementó 58.98% en 2021, al pasar de RD\$872,526,786.00 en el 2020 a RD\$ 1,387,118,591.00 en el 2021; mientras el Capital Institucional tuvo incremento de 100.87% al pasar de RD\$39,654,873.00 en el 2020 a RD\$79,654,873.00 en el 2021; a lo que se une el incremento en 67.91% de las Reservas institucionales al representar RD\$31,246,737.00 en el 2020 y RD\$52,466,532.00 en el 2021.

El activo productivo que implica la Cartera Bruta de Créditos en el 2021 fue de RD\$6,777,602,384.00, mientras que en el 2020 fue de RD\$5,522,316,798.00; lo que presenta un incremento de RD\$1,255,285,586.00, equivalente a un crecimiento de 22.73%; con una morosidad de 1.68% en el 2021 y de 2.01% en el 2020, por debajo del índice de tolerancia que es 5.

El gasto corriente, pese a los esfuerzos para una gestión de control aumentó a 15.34% en el 2021, debido al fuerte incremento del costo de servicios en los combustibles, energía eléctrica, materiales gastables, seguridad social, comisiones bancarias, reajustes salariales, atenciones de asistencia ante el brote de la pandemia e impuestos; pero se muestra un esfuerzo en la administración del gasto sujeto a medidas prudenciales.

En la actualidad el índice de solvencia expresa que por cada RD\$1.00 que tenga un socio en la Cooperativa, la institución cuenta con RD\$4.96. Nuestra rentabilidad queda manifiesta en nuestro rendimiento al obtener en el 2021 un aumento en el excedente bruto de un 106.90%, por el orden de 515,719,284.00, cuando en el 2020 fueron RD\$249,256,953.00, representando un incremento de RD\$266,462,331.00.

El Índice de Rentabilidad Patrimonio Promedio (ROE) que era de 24.1% Bueno en el 2020 tuvo en el 2021 desempeño positivo de 31.58% Muy bueno; y el Índice de Rentabilidad Activo (ROA) que era en el 2020 de 7.71% Muy Bueno experimentó cambio adecuado a 7.89% Muy bueno en el 2021.

El desarrollo integral sustentable de COOP-HERRERA esta sincronizado con la promoción de Valores y Principios Cooperativos desde una Responsabilidad Cooperativa con



válido posicionamiento en el alma de sus asociados con entroncamiento en nuestra comunidad meta porque desde cada Distrito Cooperativo se prioriza la acción positiva de aplicabilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para mejorar la calidad de vida de nuestra familia y salvar con ella el ecosistema en nuestra comunidad.

Gracias a Dios porque su Espíritu purifica cada acción cooperativa y nos da energía para desde la fuerza de su misericordia hacer fuente viva la Fe, la Fraternidad y el Servicio.

Agradecimiento a la Dirección Social y Distrital, Comisionados y Delegados que con la fuerza de su sacrificio mantienen vivo el legado de nuestros Fundadores; al Administrador General y Capital de Gestión Humana de COOP-HERRERA que labran con su esfuerzo la gloria de nuestra redención; a nuestros proveedores y suplidores de productos, bienes y servicios, al CONACOOOP, Federaciones y Cooperativas hermanas que desde la integración cooperativa sostienen los dinteles de fortaleza del Sector; a instituciones hermanas que con fuerza de voluntad sincronizan nuestra vocación de servicio y espíritu de gratuidad para elevar con su trabajo mancomunado la alta dignidad humana que significa la bandera del amor que encierran los pinos de la eternidad y la esperanza.

“Juntos tenemos más fuerza y lo hacemos mejor”
para con COOP-HERERA seguir

“Caminando con Seguridad Junto a Ti”.

Dedicatoria

Reafirmación de Entronización de la Paz



“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres (y mujeres), es en la mente de los hombres (y mujeres) donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Preámbulo Constitución Unesco.
16 de noviembre de 1945. Londres.

“Las cooperativas construyen un mundo mejor”. Lo establece Antonio Guterres, Secretario General de la ONU, con su expresión de que “ante un mundo en guerra que se encuentra “al borde del abismo y en la dirección equivocada”; hay que restaurar la confianza que inspira la esperanza, la cooperación que convoca a adentrarse en el otro, en el diálogo enaltecedor que provoca la armonía, en la comprensión que se forja el Cooperativismo que desde sus Valores y Principios nos llevan por los rieles de la paz; y a los que se adhiere COOP-HERRERA con su modelo de negocio centrado en las personas, desde cimientos de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honradez, apertura y genuina responsabilidad social.

Como empresa solidaria “hemos demostrado ser más resilientes en tiempos de crisis” porque fomentamos la paz con la participación económica, luchamos contra la degradación del medioambiente y contra el cambio climático, generamos empleos de calidad, contribuimos a la seguridad alimentaria, mantenemos el capital financiero para el desarrollo de comunidades locales, construimos cadenas de valoración ética, mejoramos la seguridad y la situación material de la población meta, contribuyendo a esa paz positiva.



Memoria**2021**

XX Asamblea General por Delegados y 57 Asamblea General Ordinaria

Con cualquier tipo de violencia se profana la vida y se traiciona el compromiso de construir la esperanza para una juventud que no puede endurecerse con la indiferencia ni envilecerse con el egoísmo.

Ya lo ha afirmado el Papa Francisco: “... se ha dañado con la guerra el jardín de la tierra” “, por lo que hay que “... desatar los enredos de nuestro corazón y los nudos de nuestro tiempo” para desvanecido con la alegría fortalecer la fraternidad; porque “ante la barbarie de la matanza de niños, inocentes y civiles indefensos, no hay razones estratégicas que valgan: lo único que hay que hacer es poner fin a la inaceptable agresión armada, antes de que reduzcan a las ciudades a cementerios”. Papa Francisco.

Desde el cooperativismo se asume una vida solidaria que no alimenta la agresividad y desde COOP-HERRERA con la acción noble de la energía de todos sus vectores en conexión con el Centro de Atención Integral Familias Inteligentes (CAIFI-COOP-HERRERA) se prolonga la motivación a la convivencia pacífica cuando se trabaja para la integración y perfección humana de la familia amando al prójimo como a sí mismo.

Juntos podemos construir un escenario sostenible de paz como nuevo reto del cooperativista comprometido con la sostenibilidad ambiental desde una radiografía a la acción solidaria, al ecosistema microempresarial, a la visión de innovación que invita a la sinergia de una cadena de amor irrenunciable, a servir con esmero al otro desde una visible y exacta inclusión humana que ilumine cada corazón noble.

“Recuperarse mejor en la paz para crear un mundo más equitativo y sostenible”.

Con la potencialización reafirmativa de la entronización de la paz, “Caminamos con Seguridad Junto a Ti;

“Juntos tenemos más fuerza y hacemos más”.

“Paz a ustedes... Alégrense”.

Invocación a Dios



**Tú, estrella del mar, no nos dejes naufragar en la tormenta de la guerra.
Tú, arca de la nueva alianza, inspira proyectos y caminos de reconciliación.
Tú, “tierra del Cielo,” vuelve a traer la armonía de Dios al mundo.**

Extingue el odio, aplaca la venganza, enséñanos a perdonar.
Líbranos de la guerra, preserva al mundo de la amenaza nuclear.

Reina del Rosario, despierta en nosotros la necesidad de orar y de amar.
Reina de la familia humana, muestra a los pueblos la senda de la fraternidad.
Reina de la paz, obtén para el mundo la paz.

Que tu llanto, oh Madre, conmueva nuestros corazones endurecidos. Que las lágrimas que has derramado por nosotros hagan florecer este valle que nuestro odio ha secado. Y mientras el ruido de las armas no enmudece, que tu oración nos disponga a la paz. Que tus manos maternas acaricien a los que sufren y huyen bajo el peso de las bombas. Que tu abrazo materno consuele a los que se ven obligados a dejar sus hogares y su país. Que tu Corazón afligido nos mueva a la compasión, nos impulse a abrir puertas y a hacernos cargo de la humanidad herida y descartada.

Señor, acoge este acto nuestro que realizamos con confianza y amor, haz que cese la guerra, provee al mundo de paz.

A ti, Señor, te consagramos el futuro de toda la familia humana, las necesidades y las aspiraciones de los pueblos, las angustias y las esperanzas del mundo.

Que a través de ti la Divina Misericordia se derrame sobre la tierra y el dulce latido de la paz vuelva a marcar nuestras jornadas cotidianas, a nuestras Cooperativas; y hoy en especial a nuestra COOP-HERRERA.

Espíritu Santo, vuelve a traernos la armonía de Dios. Tú que eres “fuente viva de esperanza,” disipa la sequedad de nuestros corazones. Tú que has tejido la humanidad de Jesús, haz de nosotros constructores de comunión. Tú que has recorrido nuestros caminos, guíanos por sendas de paz. Amén.



CAPITAL HUMANO ÁREA POLÍTICA

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



De izquierda a derecha, Lic. Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Segundo Suplente; Licda. Digna Ventura Fuente, Secretaria; Lic. Steven Antonio Matarranz Carreño, Vicepresidente; Licda. Kenia del Carmen Liriano Pérez, Presidenta; Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly, Tesorero; Licda. Quirina Julita De La Rosa Aquino, Vocal; Israel Antonio Rijo Pérez, Primer Suplente.

**CAPITAL HUMANO
ÁREA POLÍTICA**

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



De izquierda a derecha, Anderson Gutierrez Ozuna, Segundo Suplente; María Magdalena Delgado, Secretaria; Grecia Deyanira Araujo Pérez, Presidenta; Bertha Del Pozo Morban, Vocal; Magalys Martínez Silvestre, Primer Suplente

CAPITAL GESTIÓN HUMANA ORGANOS DE DELEGACIÓN CENTRAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA COMITÉ DE CRÉDITO



De izquierda a derecha, Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino, Presidente;
Teresa Peralta Germosen, Secretaria;
Edward Antonio Samboy Uribe, Vocal.

ESTRUCTURA ORGÁNICA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



De izquierda a derecha, primer plano: Digna Ventura Fuente, Miembro;
Marcia Elisabeth Morel, Presidenta; Juana del Carmen Tejeda Velázquez, Secretaria.
De izquierda a derecha, segundo plano:
Librada Núñez, Vicepresidenta; Víctor Manuel Terrero Peña, Suplente;
Evelyn del Carmen Cadette Pérez, Vocal;

CAPITAL GESTIÓN HUMANA DIRECCIÓN SOCIAL DISTRITAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA PRESIDENCIA DISTRITOS COOPERATIVOS COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Primer Plano de izquierda a derecha, Ana María Almont Diloné, Presidenta Distrito Cooperativo No.1, María Magdalena Delgado, Presidenta Distrito Cooperativo No.2, Antonia Paula Tejeda, Presidenta Distrito Cooperativo No.3, Israel Antonio Rijo Pérez, Presidente Distrito Cooperativo No.4, Víctor Emilio Cabreja Villalona, Presidente Distrito Cooperativo No.5, Teresa Peralta Germosen, Presidenta Distrito Cooperativo No.7, Cristian Mejía Pereyra, Presidente Distrito Cooperativo No.8

Segundo Plano de izquierda a derecha, Bertha Evangelina Del Pozo Morbán, Presidenta Distrito Cooperativo No.10, Gregorio Solano Montaña, Presidente Distrito Cooperativo No.11, Quirina Julita De La Rosa Aquino, Presidenta Distrito Cooperativo No.12, José Manuel Mateo Delgado, Presidente Distrito Cooperativo No.13, Magalys Martínez Silvestre, Presidenta Distrito Cooperativo No.14, Tony Américo Rodríguez Montero, Presidente Distrito Cooperativo No.15, Juan Natividad Cleto Septimo, Presidente Distrito Cooperativo No.16, Anderson Gutiérrez Ozuna, Presidente Distrito Cooperativo No.17, Magnolia Sanchez Cuevas, Presidenta Distrito Cooperativo No.21.

**CAPITAL GESTIÓN HUMANA
DIRECCIÓN SOCIAL DISTRITAL**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA COMITÉ DE VIGILANCIA
DISTRITOS COOPERATIVOS**



Primer Plano de izquierda a derecha, Luis Arias, Distrito No. 1; Alberto Aguiar, Distrito No. 2; Bolívar Feliz, Distrito No. 5; Aldemar Tejada, Distrito No. 4. En segundo plano, Ingrid Diloné, Distrito No. 7; Carmen Paulino, Distrito No. 8; Enrique Henriquez, Distrito No. 10; Vladimir Solano, Distrito No. 11; Altagracia Arias, Distrito No. 14; y Ismael De La Cruz, Distrito No. 16.



CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
ADMINISTRACIÓN



Lic. Jorge Eligio Méndez
Administrador General

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
CONTROL INTERNO



Lic. Julio César Minaya Mejía
Auditor Interno

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
FINANZAS Y CONTABILIDAD



Lic. Roanni Peña Aybar
Directora Finanzas y Contabilidad

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
DEPARTAMENTO LEGAL



Lic. Victor Manuel Terrero Peña
Director Departamento Legal

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
RECURSOS HUMANOS



Lic. Margarita De La Alt. Duran
Gerente Recursos Humanos

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
INFORMÁTICA



Ing. Breily Ricardo Montero
Gerente Informática y Nuevas Tecnologías

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
CUMPLIMIENTO Y REGULACIONES



Lic. Amalia María Sánchez Méndez
Oficial de Cumplimiento

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
POLÍTICA EDUCATIVA



Cristian Jesús Uribe Vidal
Encargado Departamento Educación
y Distritos Cooperativos

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
POLÍTICA EDUCATIVA



Dra. Fanny Polanco Jorge
Encargada Núcleo Educación para Escuelas
y Empresas.



CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA

GERENCIA DE NEGOCIOS Y SUCURSALES

Gerente Oficina Principal



Lic. Ana Cecilia Tejada Santos

Gerente Sucursal Sambil



Lic. José Valentín Ramos Medina

Gerente Sucursal Ozama



Luis Francel Hernández Rodríguez

Gerente Sucursal Alcarrizos



Lic. Amarilis Sánchez Zabala

Gerente Sucursal Independencia



Lic. Claudia Marisela Méndez Espinosa

Gerente Sucursal Baní



Lic. Wendy del Rocio Beltran Guerrero

CAPITAL GESTIÓN HUMANA

OFICINA PRINCIPAL



Primer Plano de izquierda a derecha, Breily Ricardo Montero, Gerente Departamento Tecnología e Informática; Felix Manuel Mateo Delgado, Soporte servicios electronicos; Anabel Reynoso Ozoria, Oficial de Cajas; Yadhira Noelis Almonte Rosario, Encargada Departamento de Seguros; Ana Cecilia Tejada Santos, Gerente Oficina Principal; Amalia María Sánchez Méndez, Oficial de Cumplimiento; Víctor Manuel Terrero Peña, Director Departamento Legal; Blenda Pérez Román, Secretaria Ejecutiva de Administración General; Lilian Marlene Suero Marte, Oficial Servicio al Socio; Bangi Alejandro Fernandez Mañana, Oficial de credito; Jacer Eliezar Mejía Pereyra, Encargado Departamento de Crédito; Wilson Vázquez Faña, Encargado Departamento de Seguridad; Gemely Garcia, Auxiliar de Finanzas y Contabilidad; Roanni Peña Aybar, Directora del Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Segundo Plano de izquierda a derecha, Nicolás Acevedo, Mantenimiento; Melanio Castillo Lanza, Oficial de Seguridad; Pedro Nolasco De la Cruz Pérez, Mensajería; Alexander Almont Dilone, Chofer; Genara Guzmán Fuse, Conserjería; Lucía Lugo Paniagua, Conserjería; Jorge Eligio Méndez, Administrador General; Margarita De La Altagracia Djuran Nuñez, Gerente Recursos Humanos RRHH; Julio César Minaya Mejía, Auditor Interno; Pamela Altagracia Santana Rivas, Encargada Administrativa Centro Atención Integral Familias Inteligentes (CAIFI); Cristian Jesús Uribe Vidal, Encargado Departamento de Educación y Distritos Cooperativos; Yager Abramson Paulino, Departamento de Archivos; Leugim Eufracia Santos, Asistente Departamento Legal.



CAPITAL GESTIÓN HUMANA

OFICINA SUCURSAL OZAMA



Primer plano de izquierda a derecha, Edgar Arturo Polanco Morel, Asistente Departamento de Contabilidad; Luis Francel Hernández Rodríguez, Gerente Sucursal; Carlos de Jesus Bautista Almonte, Oficial de Crédito; Segundo Plano de izquierda a derecha, María Altagracia Comas, Conserjería; Mártires Cabral Batista, Oficial de Seguridad; Clarisol Araujo Urbano, Oficial Servicio al Socio.

CAPITAL GESTIÓN HUMANA

OFICINA SUCURSAL ALCARRIZOS



De izquierda a derecha, Nancy Mercedes Acosta Berroa, Oficial de Cajas; Pedro Veras Cruz, Oficial de Seguridad; Amarilis Sánchez Zabala, Gerente Sucursal; Roberto Carlos Vasquez Galvez, Oficial de Crédito; Virgen María Villar Cruz, Conserjería.



CAPITAL GESTIÓN HUMANA

OFICINA SUCURSAL INDEPENDENCIA



De izquierda a derecha, Melanio Castillo Lanza, Oficial de Seguridad; Greisy Rosiber Otaño Pérez, Oficial de Cajas; Claudia Marisela Méndez Espinosa, Gerente Sucursal; Henry Manuel Javier Toledo, Oficial de Seguridad; Tomaira Stefany Castillo Reyes, Oficial Atención al Socio.

CAPITAL GESTIÓN HUMANA

OFICINA SUCURSAL BANÍ



De izquierda a derecha, Juana Lara Díaz, Conserjería; Girbet Alfonso Marte, Oficial de Negocios; Wendy del Rocío Beltrán Guerrero, Gerente Sucursal; Jorge Alberto Ortiz, Oficial de Seguridad; Leanny González Beras, Oficial Servicio al Socio; Marcos Esteban de la Rosa Arias, Oficial de Cajas.



CAPITAL GESTIÓN HUMANA

OFICINA SUCURSAL SAMBIL



De izquierda a derecha, Kimyel Muñoz Matos, Oficial de Cajas; Lorianny Franciery Arias Liranzo, Oficial de Crédito; José Valentín Ramos Medina, Gerente Sucursal; María Ester Batita Contreras, Oficial Atención al Socio; Ana Bertilia Echavarría Zapata, Conserjería; Raúl Mejía Durán, Oficial de Seguridad.

ORDEN DEL DÍA

57 Asamblea COOP-HERRERA

PROGRAMA ORDEN DEL DÍA 57 ASAMBLEA COOP-HERRERA

ASUNTOS PRELIMINARES:

1. Apertura de los trabajos por la Presidenta de la Asamblea General.
2. Invocación a Dios.
3. Himno Nacional Dominicano.
4. Himno del Cooperativismo.
5. Presentación de dirigentes e invitados especiales.
6. Mensaje Salutación Representantes Organismos Integración, Cooperativas e Instituciones.
7. Mensaje de la Presidenta Consejo Administración Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez.
8. Demostración por Secretaria del Consejo de Administración de que la Convocatoria para la Asamblea General llena los requisitos del Estatuto Social Orgánico.
9. Pase de lista y determinación del quórum a cargo del Consejo de Vigilancia, previo a la instalación constitutiva de la Asamblea General.
10. Certificación para la celebración de la Asamblea del IDECOOP.
11. Constitución de la Asamblea.
12. Reglamento Parlamentario.
13. Presentación de dirigentes e invitados especiales.
14. Momento artístico.

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea General del 18 de diciembre del 2020.
2. Informe del Consejo de Administración del Año Fiscal 2021.
3. Informe de Tesorería del Año Fiscal 2021.
4. Informe del Consejo de Vigilancia del Año Fiscal 2021.
5. Otros Informes si los hubiere.
6. Discusión de acuerdos y asuntos pendientes.
7. Discusión de asuntos nuevos si los hubiere.
8. Elección nuevos Miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia.
9. Juramentación estructura directiva a cargo de autoridad pública competente.
10. Clausura de la Asamblea a cargo de la Presidenta.
11. Almuerzo.



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA XIX ASAMBLEA GENERAL POR DELEGADOS Y 57 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Herrera. Santo Domingo Oeste.
16 de marzo del 2022.

Señor (a) Delegado (a) _____.

Cuenta No. _____.

A XX Asamblea General por Delegados
y 57 Asamblea General Ordinaria de Socios.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.

Distrito Cooperativo No. _____ COOP-HERRERA.

Presente.

Distinguido (a) Socio (a) Delegado (a):

Atendiendo a las atribuciones conferidas en los artículos 72, 114.22 y 115.3 del Estatuto Social Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc., COOP-HERRERA, aprobado el 21 de noviembre del 2010; le estamos formalmente convocando en su calidad de Delegado (a) a XX Asamblea General por Delegados (as) hacia 57 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios, que se efectuará el domingo 15 de mayo del año 2022, a las 9:00 A.M., en el Gran Salón Principal del Hotel Hilton La Romana An All Inclusive Resort Bayahíbe, La Romana, República Dominicana; donde se conocerá, de conformidad con los artículos 75.2, 114.11 y 114.23 del Estatuto Social, de la Memoria de las actividades económicas, financieras y sociales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc., correspondientes al Año Fiscal 2021, y donde se llevará a cabo la elección de nuevos Miembros para completar la estructura de los órganos directivos centrales, entre otros asuntos; a cuyo efecto le remitimos adjunta a la presente Convocatoria la Memoria que contiene los Informes en cumplimiento del artículo 73 del Estatuto Social.

Contando con su valiosa puntualidad y honrosa asistencia, le saludan por el Consejo de Administración,


**Lic. Kenia del Carmen
Liriano Pérez**

Presidenta Consejo Administración




**Lic. Digna Fuente
Ventura**

Secretaria del Consejo de Administración

REGLAS DEL DEBATE

PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Seguir la Agenda del Orden del Día establecido en el Art. 77 del Estatuto Social.
2. Para hacer uso de la palabra debe solicitarse a la Presidencia de la Asamblea, levantando la mano y esperar que el turno sea concedido, debiendo guardar respeto y moderación en sus planteamientos, conforme al Reglamento de Conducta y Ética de la Cooperativa y al Art. 281 del Estatuto Social Orgánico.
 - 2.1. En un mismo punto se le permitirá al (la) Delegado (a) expresarse mediante el habla solo dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por participación.
 - 2.2. Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al (la) Delegado (a) por un tiempo de no más de dos (2) minutos.
3. Solo participan en la Asamblea con derecho pleno de voz y un solo voto los (las) Delegados (as) como socios (as) activos (as) de la Cooperativa.
4. Todos (as) los (las) Delegados (as) que participan en la Asamblea, sin distinción de ninguna especie, tienen derecho a lo siguiente:
 - 4.1. Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
 - 4.2. Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.
 - 4.3. Cuestión de orden en los siguientes casos:
 - 4.3.1. Si la persona que está haciendo uso de la palabra está fuera del tema que se está tratando, siempre sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea.
 - 4.3.2. Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se está tratando, el (la) Delegado (a) tiene derecho al uso de la palabra no más de dos (2) veces ni más de dos minutos por participación.
 - 4.3.3. Si la Presidencia de la Asamblea o la Asamblea misma permite otro tipo de cuestión de orden.
 - 4.3.4. Si se trata de cuestión previa para terminar asunto que se está tratando, si punto es secundado por otro (a) Delegado (a) activo (a).
 - 4.3.5. MOCIÓN: Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro (a) Delegado (a) activo (a). Antes de ser sometida la moción a votación se puede motivar hasta dos (2) veces a favor y dos (2) veces en contra. Antes de que los Asambleístas o Delegados procedan a votar por la moción, la Secretaría de la Asamblea debe darle clara lectura, despacio y en forma objetiva. Se votará por las mociones en el mismo orden de presentación.
 - 4.3.6. ENMIENDA A LA MOCIÓN: Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro (a) Delegado (a) activo (a) y aceptada por el (la) Delegado (a) proponente, quien la presentará a la Asamblea en forma oral o escrita.
 - 4.3.7. SOBREENMIENDA: Después que la moción ha sido enmendada la sobreenmienda se hará si es secundada por otro (a) Delegado (a) activo (a) y aceptada por el (la) Delegado (a) proponente. Terminada la sobreenmienda se someterá a votación en forma de moción final.



Núm. - 110-2022

CERTIFICACIÓN

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la **Cooperativa de Ahorro y Credito, Inc., (COOP-HERRERA)** relativo al año terminado al **31 de diciembre 2021**, han sido auditados por la Firma **Encarnación Consulting, S.R.L.**

Basándonos en lo externado en los estados financieros auditados, **se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Credito, Inc., (COOP-HERRERA) firmará una **Carta Compromiso con IDECOOP** para dar seguimiento a las observaciones de auditoría.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 11 de mayo 2022, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley 127, de fecha 27 de enero de 1964.

Nota: Las asambleas se realizarán atendiendo a los protocolos establecidos sobre el distanciamiento social para proteger la salud de los participantes.

Atentamente,


Lic. Franco de los Santos
Presidente Administrador




Lic. Rafael Tejeda
Director de Fiscalización



IDECOOP INSTITUTO DE DESARROLLO
Y CRÉDITO COOPERATIVO

Calle Héroes de Luperón #1, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N., República Dominicana • Tel.: 809.533.8131
Email: info@idecoop.gob.do • www.idecoop.gob.do
RNC 1-01-02284-1

Informe 2021

Consejo de Administración



De izquierda a derecha, Lic. Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Segundo Suplente; Licda. Digna Ventura Fuente, Secretaria; Lic. Steven Antonio Matarranz Carreño, Vicepresidente; Licda. Kenia del Carmen Liriano Pérez, Presidenta; Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly, Tesorero; Licda. Quirina Julita De La Rosa Aquino, Vocal; Israel Antonio Rijo Pérez, Primer Suplente.

58 aniversario

58 años.... Caminado con Seguridad Junto a Ti.
58 años... de inclusión social con autogestión.
58 años... de Trabajo en Equipo.

58 años... con Empalme Generacional y Participación Integral de la Mujer en los distintos Órganos y Organismos de Dirección y Control, y Capital Humano Operativo.

58 años... con la misma identidad cooperativa (principios y valores).
58 años... que continuamos reafirmando nuestro compromiso del desarrollo y crecimiento socio-económico de nuestros asociados/as.



Gratitud COOP-HERRERA

Gracias a toda nuestra membresía, a nuestros aliados estratégicos, a nuestros órganos centrales de Administración y Control, a nuestros directivos distritales, a nuestro Capital de Gestión Humana; gracias a los cooperativistas de COOP-HERRERA por su espíritu de lucha, su ecuanimidad y comprensión en este desafiante 2021 y a quienes continúan cumpliendo con el compromiso de servicio a la comunidad, aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gracias porque son ustedes quienes nos motivan a seguir trabajando, a reconstruir mejor juntos, a brindar la posibilidad de pertenecer y trabajar por una COOP-HERRERA y un movimiento cooperativo que aporta al desarrollo colectivo, abriéndole las puertas al multilateralismo, al trabajo colaborativo.

Desde COOP-HERRERA le agradecemos por su confianza, por su activa participación en los procesos y eventos internos, por cada transacción realizada, por trabajar de manera conjunta para impulsar nuestro Sector enmarcado en la transparencia y la cooperación, enalteciendo la identidad cooperativa con su COOP-HERRERA.

**2022: Exito para transitar junto a su familia,
en salud y armonía para encontrar paz,
justicia social, solidaridad.**



El Consejo de Administración conforme al artículo 17 de la Ley No. 127-64 del 27 de enero del 1964, el artículo 14 del Reglamento No. 623-86 del 25 de julio del 1986 de Aplicación a la Ley No.127-64; de los artículos 72, 75.2, 77.5, 77.6, 114.23 y 114.30 del Estatuto Social Orgánico de la Cooperativa del 21 de noviembre del 2010 y del artículo 8.2 del Reglamento del Consejo de Administración del 7 de diciembre del 2006 y sus modificaciones; presenta rendición de cuentas a la Asamblea General mediante el Informe del período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2021.

El Informe 2021 del Consejo de Administración se estructura en tres secciones:

1. La primera parte resume aspectos generales de sostenibilidad institucional con decisiones trascendentes adoptadas por el Consejo de Administración, su aplicabilidad y ejecutoriedad política u operativa, resaltando logros y principales tendencias con respecto a los indicadores macroeconómicos, a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) sustentada en actividades culturales, sociales, educativas, etc. que representan el Balance Social.
2. La segunda parte resalta análisis gerenciales de la Tesorería con el comportamiento financiero de la institución durante el Año Fiscal 2021 y las Recomendaciones para la Distribución de Excedentes.
3. La tercera contiene la Auditoría Externa practicada al Año Fiscal 2021 por la Firma de Auditores Encarnación Consulting & Asociados.

→ ESTRUCTURA DIRECCION SOCIAL ADMINISTRATIVA

La estructura del Consejo de Administración durante el 2021 estuvo conformada por un equipo de trabajo, respetuoso de Principios Éticos de Gobernabilidad Cooperativa, de la autonomía e independencia de los órganos de dirección y control, de la siguiente manera:

Nombre	Vencimiento	Cargo
Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez	Asamblea 2020-2023	Presidenta
Lic. Steven Antonio Matarranz Carreño	Asamblea 2018-2021	Vicepresidente
Lic. Digna Ventura Fuente	Asamblea 2019-2022	Secretaria
Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly	Asamblea 2019-2022	Tesorero
Lic. Quirina Julita De La Rosa Aquino	Asamblea 2020-2023	Vocal
Don Israel Antonio Rijo Pérez	Asamblea 2020-2021	Primer Suplente
Lic. Mahesh Cristohvsky Timath Alejo	Asamblea 2020-2021	Segundo Suplente

Cuadro No. 1. Fuente: Acta Asamblea General 18 diciembre 2021 y Acta C.A. No. 13-2021.



→ REUNIONES PARTICIPACIÓN TOTAL O DELEGADA DEL C.A.

Durante el 2021 en COOP-HERRERA los indicadores de productividad, rendimiento y rentabilidad muestran un índice muy positivo que prestigian los pilares de la estabilidad de la institucionalidad en los vectores de sanas prácticas de la gobernanza, de la gobernabilidad y del gobierno cooperativo; gracias a la disciplina instaurada por el Consejo de Administración, a la adopción de decisiones de calidad expresadas mediante sus Resoluciones y a la labor desplegada por las distintas instancias; realizando con efectividad 182 reuniones; en donde debido a las medidas sanitarias por el Coronavirus un 63.74% fueron virtuales y 36.26% presenciales.

→ MEDIDAS COOP-HERERRA 2021 MITIGACION COVID-19

En complemento a las acciones adoptadas por el Consejo de Administración y consignadas en la Memoria 2020, durante el 2021 se hizo patente la clave “**Sobrevivir, Esforzarse y Prosperar**” en cada una de las instancias institucionales.

Dentro de los procesos de adopción de políticas de gestión integral y control para mitigar los riesgos sistémicos tras los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 que afectaron la salud y la economía; y donde hubo que emplearse a fondo, en medio de la incertidumbre financiera para con extrema prudencia articular medidas que garantizaran que la institución no colapsara frente a la desesperación de asociados devastados por la muerte de familiares directos o amigos, la desaparición de su microempresa o daños severos colaterales a la salud física o mental por los estragos del COVID-19; por lo que hubo que diseñar dentro de un Plan de Continuidad del Negocio que permitiera junto a las medidas sanitarias limitar el retiro de efectivo por día para mantener el flujo de cajas, reducir las políticas de desembolso de préstamos sin afectar los procesos de recuperación de las MiPymes, pero con mayor drasticidad en los requerimientos de la capacidad de pago, ya que la pérdida de la capacidad productiva y del empleo ha sido el mayor impacto en el seno de la familia cooperativista; lo que condujo también a que aumentara el nivel de asesoría societaria para evitar que asociados cayeran en las trampas del sobreendeudamiento; por lo que dentro de las medidas prudenciales adoptadas se destacan:

1. La no aplicación de mora a asociados afectados económica o financieramente por la pandemia y variabilidad en la calificación crediticia de asociados con correcto nivel de pago y cumplimiento previo a la pandemia.
2. Revisión de la tasa activa a los préstamos de asociados prestatarios con impacto pandémico para una reconstrucción sostenible y con igualdad.



- 3.** Reestructuración de préstamos solo de asociados prestatarios que por razones financieras o económicas demostrasen disminución de su capacidad de cumplimiento.
- 4.** Impulso de políticas de asistencia social en coordinación con otros vectores del Estado Dominicano y del sector empresarial privado para ofrecer alimentación y medicina a personas en estado de vulnerabilidad.
- 5.** Creación del Programa “Emprender para Construir un Futuro Mejor”, en donde con Educación Financiera Inclusiva y seguimiento a los proyectos de emprendimiento a la mujer y a la juventud, articular procesos de socialización y nueva conciencia cooperativista para la racionalización efectiva de recursos financieros, control de gastos al interior de las MiPymes y el propio hogar para reencausar limitadas finanzas con alcance colectivo.
- 6.** Ante la interrupción de la cadena de suministro y el déficit económico de asociados para solventar la canasta familiar fueron creadas políticas de préstamos con tasa blanda para alimentación y medicina; así como la venta directa de productos alimenticios a bajo costo, gracias a alianzas estratégicas con otras Cooperativas o empresas vinculadas con asociados.
- 7.** Mayor atención a préstamos de emergencia relacionados con el COVID-19 y limitaciones conceptuales para desembolsos programados, enfrentando algunas dificultades de asociados prestatarios con intención de acceder al financiamiento sin límites de cuota y sin límite de plazos, lo cual no se permite dentro del Reglamento de la Política de Crédito que se estructura para fortalecer la actividad económica, el tejido y la estructura productiva, y el empleo.
- 8.** Profundización de políticas internas para realizar desembolsos destinados a la transformación productiva y la ecologización de la economía para impulsar la labor de recuperación.
- 9.** Constitución del “Equipo de Respuesta a Emergencias Societarias” con estrategias solidarias y objetivos cooperativistas impresos dentro del Plan de Emergencia, garantizando siempre la adopción de decisiones más rápida y acertada posible.
- 10.** Establecimiento en las áreas operativas de “planes de contingencia para emergencias” y “planes de sostenibilidad empresarial cooperativa”, con inmediata evaluación de riesgos.
- 11.** Activación de los vectores comunicacionales de la institución para evitar trastornos informativos, reforzar los servicios de atención al socio; recopilar, transmitir y analizar la información sobre epidemias y emitir avisos de riesgo inmediatos.



- 12.** Con total garantía de confidencialidad se estableció un sistema de vigilancia de la salud de los empleados para mantener la información personal sobre la salud de estos y de los directivos centrales y distritales.
- 13.** Garantía de seguridad de los entornos de trabajo mediante la limpieza y desinfección de espacios, cumpliendo con los requisitos de gestión de la higiene de las autoridades de salud pública; para lo cual la Cooperativa reforzó la educación sobre seguridad epidémica, estableció directrices contrastadas de autoprotección de los empleados, asociados y directivos; y aumento de la conciencia sobre la seguridad y la prevención de riesgos.
- 14.** Motorización de nueva visión en el enfoque y articulación de la Visión y Misión de la Responsabilidad social con estrategias de desarrollo sostenible en la toma de decisiones y desde los ODS con perspectivas más enfocadas en la Salud Mental a través del CAIFI COOP-HERRERA, medio ambiente, mujer, juventud, género y equidad; ajustando planes de trabajo, comunicando medidas propuestas y sus resultados.
- 15.** Elaboración del Plan de Respuestas de Emergencia en Seguridad de la Información para garantizar estabilidad de las operaciones societarias y con protocolos garantizadores del funcionamiento de redes sociales, sistemas comunicacionales, siempre con aplicaciones de protección de la privacidad personal y de los datos, conforme a las regulaciones constitucionales y legales.
- 16.** Reajuste del Presupuesto y de los Planes de Ejecución para garantizar la seguridad de los fondos, debido a los cambios producidos de manera repentina o a los posibles impactos desencadenantes de la pandemia, estableciendo escenarios de respuestas ante posibles dificultades, situaciones o incidentes provocados por el stress pandémico.
- 17.** Actualización de los mecanismos de administración y control de la gestión de riesgos de la Cooperativa, para lo cual se elaboró en Manual pertinente y se realizaron las pruebas previas basadas en escenarios de emergencia, con ejercicios de simulación de emergencias para cada uno de esos escenarios para mejorar sus sistemas de gestión de riesgos, poder identificarlos y con ello el Plan de Mitigación.
- 18.** Diseño de un Plan Remedial a corto y mediano plazo para conjurar el impacto sanitario del COVID-19, para mantener control de cualquier situación de impacto económico y financiero; y un Protocolo Institucional Preventivo; para lo cual fue socializado con los directivos centrales y distritales por la plataforma Zoom los mecanismos protección financiera para predecir, prever, planificar y participar con calidad en la toma de decisiones. La realidad llevó a cambiar el “chip” para preservar lo que tenemos y mejorar lo que queremos. Captar valores demanda

esfuerzos conjuntos para fortalecer resultados comunes. Garantizar con calidad la prestación de un servicio reparador a nuestra membresía. Trato fino, solidario, amable, agradable, respetuoso y sencillo, pero humano. Ponerse en lugar del otro, con flexibilidad sin violar normas internas ni lacerar ética.

- 19.** La situación excepcional ha llevado a ser más dialogante con asociado (a) y Colaboradores (as). Ser posibilidad ineludible de atención idónea y comprensiva. Toda consulta hasta telefónica de socio (a) hacerla con altura tal que se convierta en una “Invitación Irresistible”. Usar los canales adecuados y ofrecer la información correcta para evitar sesgos en la comunicación, que se llegue desvirtuar informaciones. Hay que disminuir malas interpretaciones, juicios de valores.
- 20.** Austeridad en todo, control en el gasto; y, sobre todo, ser canalizador (a) de transparencia y de tranquilidad al interior de la institución y de nuestro entorno.
- 21.** Departamento de Informática facilitó a cada Colaborador (a) herramientas para hacer contacto directo con asociados, para saludarle, conocer su situación, anunciar disponibilidad de productos de prevención (gel, mascarillas y guantes) y productos de primera necesidad (arroz y habichuelas); resaltando siempre nuestro espíritu solidario.
- 22.** Resaltar en asociados (as) usar los canales tecnológicos alternos (OffiCoop, transferencias bancarias para ahorro corriente, aportaciones o plazo fijo, pagar préstamos o seguros); y para evitar aglomeración en las Oficinas que estaban operando se adoptaron medidas preventivas pertinentes.
- 23.** Medida Flexibilidad para los Créditos. La flexibilidad es mecanismo prudente para que socio (a) prestatario (a) microempresario (a) y emprendedor (a) puedan cubrir sus condiciones del pago de sus préstamos sin afectar el sistema financiero institucional.
 - a)** Valores en Mora fueron objeto de compensación financiera por la institución hasta un 75% de reducción.
 - b)** No reporte a los burós crediticios atraso en pago de capital, aunque se anima al pago de sus intereses y que puede hacer sus pagos con montos de que dispongan en el momento.
 - c)** Queda abierta a solicitud de socio (a) la extensión del plazo del préstamo 120 días extras, conforme a cuota o poder adquisitivo de socio (a), el cambio de fecha de pago del préstamo.
 - d)** Todo préstamo objeto de novación, renegociación, reprogramación le será disminuida la tasa activa de interés del préstamo con una reducción de un 25%, mientras dure el estado de contingencia del Coronavirus y cuando (a) asociado demuestre ser impactado o perjudicado directa o indirectamente por brote pandémico.



- e) La medida lleva a la flexibilización del Reglamento Política de Crédito; buscando que asociados (as), microempresarios (as) y emprendedores (as) que puedan demostrar impacto en sus ingresos por COVID-19 se acerquen a la institución para poder dar solución y mantener operando su economía productiva al interior de su familia y de sus negocios.
- f) El objetivo aliviar las implicaciones del Coronavirus al aparato productivo y reducir la posible desaceleración para este ejercicio fiscal.
- g) Con la reducción de la tasa activa de interés se busca solidariamente estimular la reactivación del crédito a menor costo a asociados (as), microempresarios (as) y emprendedores (as).
- h) La Resolución solo se destinará a personas o empresas que demuestren que sus ingresos por las actividades que desarrollan se han visto perjudicadas por los efectos de la pandemia, luego de decretado el Estado de Emergencia por el Poder Ejecutivo, como son baja en sus ventas, pérdida de salario por la eventualidad.
- i) COOP-HERRERA analizará el expediente de cada socio (a) para que pueda ser, por ejemplo, que solo liquide los intereses generados y no abone al capital, para que luego de los 120 días normalice sus pagos. La concesión dependerá de cada caso, de cada producto, conforme a la reglamentación interna.
- j) La medida no afectará el récord crediticio ni la calificación de socio (a) ni la calificación la cartera a institucional.
- k) Se procura que cada socio (a) pueda seguir honrando sus compromisos y no afectarse a sí mismo ni a la Cooperativa.

24. Eliminación de Cargos por Servicios. Mientras dure el periodo de contingencia se ha dispuesto la eliminación de cargo por retiro y consulta en los Cajeros Automáticos de Tarjeta Débito CoopCash.

- a) Se elimina el cargo por transferencia vía pago al instante (LBTR). Realizar ahorros o pagos de préstamos a través de depósitos y/o transferencias de fondos en Cuentas Corrientes COOP-HERRERA.
- b) Nuestros canales de información disponible. La protección de la vida está por encima de todo. Conservación de salud es responsabilidad de todos.
- c) Si necesita alguna orientación especial ante ansiedad tenemos el CAIFI y si usted requiere ayuda le podemos facilitar que telefónicamente se preste asistencia gratuita por especialista de Salud Mental.

25. Fue diseminado por los canales internos el comunicado siguiente: Ante el estado crítico de familias con hogares y microempresas vulnerables por el impacto económico y financiero del COVID'19, es necesario buscar solución para asegurar la permanencia de empleos con la vuelta al trabajo, redoblar esfuerzos para dimensionar la capacidad financiera de emergencia y promover la sostenibilidad de la liquidez para enfrentar la demanda de socios y proporcionar créditos con

tasa blanda a corto plazo. Hay que minimizar el daño social y económico que está generando el Coronavirus dando respuesta a asociado (a), pero es necesario la integración militante de la completa Dirección Social y de Colaboradores (as).

- 26.** Complementario para Acceso y Recepción de Servicios en COOP-HERRERA. Todo el Personal Operativo de COOP-HERRERA, en especial el de Servicio a Socio (a) tiene que mantener un estricto régimen de higiene y orientar a asociados (a) sobre lavado de manos y uso de utensilios de precaución. Toda persona asociada o particular para ingresar a la plataforma de servicios deberá portar mascarilla y guantes debidamente colocados; y en los dispensadores colocados en la entrada, salida y todas las áreas hacer uso de gel hidroalcohólico que ofrece la institución. Personas asociadas o particulares que hayan estado fuera del país durante los últimos 20 días o en contacto directo durante los últimos 15 días; o que muestren dos o más síntomas propios del COVID'19, no podrán acceder a instalaciones COOP-HERRERA para prevenir riesgos de contagio del Coronavirus. En filas donde se procuran productos o servicios COOP-HERRERA deberán operar entre dos a tres brazos de distancia.
- 27.** Préstamos Especiales para alimentación y medicina durante Período de Excepción.
- a) Otorgar por cada núcleo familiar préstamo de Orden de Compra Alimenticia como línea de crédito de hasta RD\$30,000.00 (desembolso de capital en dos partidas iguales durante los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020) a tasa de 1% mensual, plazo de seis meses a partir de julio del 2020.
 - b) Otorgar préstamo de Orden de Compra de Medicamentos como línea de crédito de hasta RD\$20,000.00 (desembolso de capital en dos partidas iguales durante los meses de abril y mayo del 2020) a tasa de 1% mensual, plazo de seis meses a partir de julio del 2020. La protección de la vida está por encima de todo.
 - c) Servicio Gas Propano sin salir de Casa. Lo Nuestro Primero. Lo Nuestro Primero. Se le llevará gas propano a domicilio, a su casa. Si como socio (a) deseas cuidar lo mejor de ti, tu familia, tienes hasta 60 días para pagar directamente en tu COOP-HERRERA.
 - d) Distribución hasta la casa de Arroz Dos Pino de COOPEARROZ.
 - e) Distribución hasta la casa de Habichuelas Mamá de Cooperativa La Solución.
- 28.** Se estuvo laborando hasta julio 2021 con personal reducido y flexibilidad de horario. Cierre de operaciones no esenciales. Cierre labores de Call Center. Cuidar nuestra salud es responsabilidad de todos.
- 29.** Socio emprendedor de COOP-HERRERA, Jhonathan Rodolfo Rodríguez Castillo, ha diseñado con tela de algodón 100% un protector que sirve de filtro preventivo adherido para inhibir gérmenes y bacterias del COVID 19. Para la fabricación



emplea tecnología digital con capa para aislar partículas y microorganismos del virus. Con dicha iniciativa COOP-HERRERA busca dar respuesta, a través del emprendimiento, a la aguda escasez y alto costo de mascarillas ante la pandemia del Coronavirus. ¡¡¡¡La salud es compromiso de todos!!!!

- 30.** Socio emprendedor Ing. Químico diseña CENGEL COOP-HERRERA garantiza 99.99% eliminación de gérmenes y bacterias, protegiendo manos con sensación de frescura y limpieza.
- 31.** Tras tangible esfuerzo se logró adquisición de guantes para tu protección y prevención de riesgo del Coronavirus.
- 32.** Campaña de Orientación. Crear conciencia en cada asociado (a) COOP-HERRERA de que podemos auxiliarnos mutuamente, que aún con “distanciamiento social” podemos mantener vivo el espíritu solidario, que con el Coronavirus no ha muerto la solidaridad. Resistir para seguir viviendo, pero respetando el Protocolo de Cuidado, con lo mínimo que tenemos. Nuestra vida ni nuestra empresa no van a colapsar. Ahora es que necesitamos unidad, sacar a flote nuestra creatividad, nuestro ingenio para vencer el mal. Nadie es tan pobre que no tenga algo que dar ni tan rico que no tenga nada que recibir.
- 33.** Obligatoriedad de utilizar canales o medios telemáticos, como ‘zoom’, ‘teams’ o telepresencia, para cualquier reunión interna “que evite desplazamientos que no sean estrictamente necesarios.
- 34.** Se concibe prudente el “aplazamiento” de los ‘workshops’, reuniones centrales o distritales, convenciones, ‘roadshows’ y formación “si implica la presencia de personas con síntomas similares o parecidos al COVID 19.
- 35.** Prohibición a directivos y empleados de COOP-HERRERA de participar en eventos multitudinarios deportivos, sociales y actividades de ocio donde la COOP-HERRERA pueda ser o no patrocinadora, se recomienda “evitar aglomeraciones”, aunque se deja “a criterio de cada persona” la asistencia a los mismos, so pena de sanciones institucionales.
- 36.** Se instruyó a directivos y empleados (as) la cancelación de viajes con origen o destino a las zonas con alto riesgo de contagio del COVID 19: China continental, Singapur, Hong-Kong, Japón, Corea del Sur, Irán e Italia (regiones de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña y Piamonte). Además, los empleados que hayan viajado a las zonas de riesgo (tanto por viajes de trabajo como privados), deberán trabajar en remoto desde sus domicilios durante 14 días.



- 37.** Se hizo la recomendación que cualquier dirigente, empleado (a) o socio (a) notifique a su directivo o Gerente responsable cualquier síntoma –además de acudir a las autoridades sanitarias– o si ha hecho viajes personales a zonas indicadas como de riesgo. COOP-HERRERA está tomando medidas necesarias y adoptando protocolos y recursos oportunos para que nos sintamos seguros y podamos seguir desempeñando nuestras funciones con normalidad.
- 38.** Se mantuvo vigente la Resolución C.A. No. 148-2020, en donde se aprueba que ante los riesgos emergentes surgidos tras el COVID-19 y la disminución; y procurando dar respuesta a asociados (as) y mantener los objetivos institucionales prioritarios al escenario actual, dada la inmovilidad de socios para realizar transacciones, las circunstancias limitativas para ejecutar ingresos con operaciones de asociados (as) y la necesidad de asumir recortes en áreas que no prioritarias, para con ello dar más puntualidad a las metas más esenciales; se decide que con vigencia a partir del 31 de marzo del 2020 se interrumpe transitoriamente el pago por concesión de viáticos a Miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito, Comisión de Educación, asesores, consultores, comisionados y Miembros de organismos distritales o Colaboradores (as) del Capital de Gestión Humana Operativa o de cualquier otra especie o naturaleza; hasta tanto dure la crisis; se ordena la consideración de eliminación transitoria de todos tipos de gastos extraordinarios y no esenciales para minimizar bajo nuestra plataforma impactos que pudieran seriamente afectar de manera global a la institución; autorizando al Administrador General a adoptar las medidas prudenciales pertinentes, suspender transitoriamente los pagos por contratos de publicidad y promoción por medios de comunicación de prensa, radial, televisiva y redes sociales; pudiendo, así mismo, reestructurar, suspender, otorgar vacaciones adelantadas con disfrute de salarios o dejar sin efecto contratos de trabajo de áreas no esenciales mientras persistan los riesgos del Coronavirus, sin degradarse los Valores y Principios Cooperativos.
- 39.** Se mantuvieron vigentes los Proyectos y Programas Especiales de incentivos a los vectores societarios de micro empresarialidad, dentro de los que se destacan:

1. Plan Impulso Productivo COOP-HERRERA.

Objetivo: Implementar medidas creativas e ingeniosas de aplicación inmediata para impulsar la proactividad hacia la productividad solidaria de microempresas y emprendedores (as) afiliadas a COOP-HERRERA; ofreciendo apoyo técnico, logístico, financiero y económico para fortalecer rendimiento, propicie la rentabilidad y la mitigación del desempleo.

2. Proyecto Comercios Puerta Abierta.

Desarrollo de Plataforma Tecnológica online para incorporar a vida productiva a microempresarios (as) y emprendedores (as); a fin de facilitar vínculos



comerciales de economía colaborativa, economía circular y economía de escala entre asociados (as) y comunitarios (as) que requieran bienes, productos y servicios con fomento crediticio a distancia desde COOP-HERRERA.

3. Proyecto Producción Insumos Solidarios Esenciales.

Motivar, incentivar, promover y financiar proyectos de innovación societaria de emprendimiento de jóvenes y mujeres que desarrollen insumos necesarios en el marco de la pandemia (como mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, indumentaria médica, etc.) con producción de calidad; los cuales se incorporan a procesos de asertividad financiera y acceden a Línea de Créditos para capital de trabajo a tasa blanda, garantía asequible y plazo comprensible.

4. Proyecto a Toda Máquina con Solidaridad.

Se busca motivar la producción agrícola para garantizar la base alimentaria; por lo que se realizará directo financiamiento para la compra de maquinaria agrícola. Plazos y tasas: 36 meses, 13%; 48 meses, 14%; y 60 meses, 15%.

5. Proyecto Conecta Cooperativista

Se potencian acciones para padres con niños, niñas, adolescentes en escuelas públicas, colegios privados y jóvenes universitarios necesitados o carenciados por limitaciones económicas o financieras de iPad, laptop, computadoras, equipos de inversores eléctricos, mobiliarios esenciales e internet para realizar sus estudios online o virtuales o tecnológicos. Plazos y tasas: 36 meses, 12%; 48 meses, 13%; y 60 meses, 14%. COOP-HERRERA innovando, cuidando a socio (a).

MEMBRESÍA COOP-HERRERA 2021

La cantidad de asociados registrados al 31 de diciembre del 2021 es de 37,028 lo que representa un aumento de 2,438 nuevos socios para un 7.05%, porque en el 2020 la matrícula era de 34,590 asociados. De dicha membresía el 59.99% equivalente a 22,213 socios son del sexo masculino y el 40.01% equivalente a 14,777 son del sexo femenino.

Es significativo establecer la existencia en 2021 de 4,371 niños, niñas y adolescentes (2,098 equivalente a 48% niños y 2,272 niñas equivalente a 52%) ahorrantes dentro del Proyecto “Ahorrín y Ahorrina”; superando en 796 nuevos integrantes infantiles, ya que para el 2020 eran 3,575, para un incremento en un 22.26%.

Se destaca la participación de manera virtual por la plataforma Zoom en el 2021 de 6,196 socios en procesos de entrenamiento, adiestramiento y capacitación sobre educación cooperativa y financiera, donde el 53% (3,284) fue masculino y el 47% (2,912) fue femenino; así mismo un 96%, equivalente a 2,340 de nuevos asociados



ha realizado el Curso de Inducción Cooperativa de manera presencial o virtual; alcanzando directamente en los últimos dos años a 35,281 asociados, para un impacto global sobre la organización de un 95.28%. En el 2020 la participación en procesos educativos fue de 4,957 asociados.

En todo caso la Administración General fue autorizada a adoptar medidas administrativas pertinentes para en cumplimiento al Estatuto Social devolver los valores correspondientes a cada socio renunciante o desvinculado, previo descuento o retención de cualquier valor adeudado a la Cooperativa o a terceros legalmente admitidos.

Hay que resaltar que durante el 2021 fueron desvinculados de la institución un total de 877 asociados por no cumplir o ajustarse a las normas institucionales; aunque el 75.94% (666 asociados) perdieron sus empleos por despido o cierre de la empresa de trabajo debido a la pandemia), un 14.02% (123 asociados) por razones migratorias a otros países, un 6.04% (53 asociados) por no ajustarse a la política crediticia o sobreendeudamiento, un 2.62% (23 asociados) por aplicar sus aportaciones a sus préstamos ante incapacidad de pago, un 0.68% (6 asociados por situaciones familiares provocadas por divorcio, muertes o herencias) y un 0.68% (6 asociados) por inconformidad diversa. En el 2020 fruto de la pandemia y la necesidad de asociados de requerir fondos para solventar la crisis pandémica se desvincularon 1,054 asociados, por lo que se redujo en 2021 en un 83.21%.

→ **ÁREA POLÍTICA INSTITUCIONAL**

Los vectores de las áreas políticas u operativas de COOP-HERRERA tuvieron pleno empoderamiento de los ejes de nuestra planificación estratégica, con direccionamiento sujeto a los Valores y Principios Cooperativos; fortaleciendo el clima organizacional y el logro de objetivos puntuales, trascendiendo los siguientes:

- 1. DECLARATORIA AÑO 2021.** Fue declarado el 2021 como “Año de Impulso de Resiliencia Cooperativa”; desplegándose acciones puntuales y actividades socioeducativas, formativas e informativas para dimensionar la aplicabilidad de acciones coherentes con la resiliencia a raíz del brote pandémico y la necesidad de restaurar la fe y la confianza en un ambiente caótico que demanda de responsabilidad concreta a cada Distrito Cooperativo; para lo cual hubo sintonía aplicada con Valores y Principios Cooperativos en coordinada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 2. PLAN OPERATIVO 2018-2021.** Fueron objeto de cumplimiento y seguimiento para la mejoría continua en los procesos los resortes de la Planificación Estratégica conforme al Plan Operativo Anual Institucional, modulando la



dimensión positiva económica y financiera; validando con ello el posicionamiento institucional en Responsabilidad Social Cooperativa, menguada en el 2021 por los efectos de la pandemia; fortaleciendo la gobernabilidad cooperativa y ejes transversales que dimanan de las buenas prácticas de gobernanza cooperativa. El Plan Operativo durante el 2021 fue objeto de modificaciones concretas para adecuarlo a la nueva circunstancialidad generada por el COVID 19.

3. Fue conformada una Comisión Mixta Especial para el proceso de diseño del Plan Operativo Anual (POA) 2021-2022, contratando como Consultora y Asesora a Bralpa, S.R.L., bajo la dirección del Lic. Ramiro Carrasco y con la interacción de todos los órganos centrales, distritales u operativos.
4. **OFFICOOP COOP-HERRERA.** El valor de la conectividad para la gestión de tecnología de la información fue dimensionado con notables mejoras tecnológicas, viabilización de procesos internos, dinamización de la productividad con la innovación de servicios y productos financieros; y con un modelo integral facilitar al asociado visualizar y realizar transacciones remotas por los canales virtuales disponibles; dimensionando herramientas en software y hardware dentro de una plataforma tecnológica confiable.
5. **CERTIFICACION EN TRANSFORMACION DIGITAL DE COOP-HERRERA.** Funcionarios de primera línea y Capital de Gestión Humana de COOP-HERRERA se mantuvieron en permanente proceso de capacitación, adiestramiento y entrenamiento hacia el fortalecimiento de la Transformación Digital para afianzar en medio de la crisis del coronavirus la sustentabilidad financiera, mayor cercanía al asociado y la Identidad Cooperativa con coherencia a la modernidad.
6. **POSICIONAMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL.** El Departamento de Recuperación Estratégica fue paulatinamente reincorporándose con la acción paulatina del Capital Humano Operativo, quien fue instruido a ofrecer servicios de ayuda y protección directa al asociado, potencializando la solidaridad humana ante el stress colectivo derivado del COVID-19; fortaleciendo lazos de cercanía y de identidad cooperativa con ese termómetro de cooepetencia innovadora; generando acción productiva que en Evaluación del Nivel de Satisfacción muestra al asociado en familiaridad con su empresa y se fortalece el Posicionamiento de COOP-HERRERA en su entorno.
7. Fiscalización técnica del IDECOOP desde 8 de noviembre del 2021 hasta 8 de diciembre del 2021.
8. **PROYECTO DE COOPERATIVO DOMINICANO.** Fue realizada de manera virtual un proceso de socialización con la dirección central, distrital u operativa sobre los ejes temáticos del Proyecto de Ley de Código Cooperativo diseñado



por el CONACOOOP bajo la implementación del modelo sistémico socializado por el Presidente del CONACOOOP del momento, Lic. Jorge Eligio Méndez, quien a la vez fungía como Representante de COOP-HERRERA ante los Organismos de Integración y Miembro de la Comisión Especial para dotar al Sector Cooperativo de un marco legal ajustado al proceso de desarrollo integral del Cooperativismo Dominicano; a cuyos fines COOP-HERRERA valida su reiteración de que dicha legislación cooperativa responda a su naturaleza jurídica especializada y que el sistema de regulación, fiscalización y supervisión sea acorde con la modalidad de la SUPERCOOP.

- 9.** Fue reformado el Comité de Riesgos luego de haberse adoptado el año pasado el Manual de Riesgos Integrales y Cumplimiento; y con ello la estructuración de matrices dinámicas para prevenir, mitigar y controlar riesgos de crédito, liquidez, operacional, mercado, lavado de activo, riesgo estratégico, legal, ambiental y de gobernanza; siempre con una metodología para materializar procesos de adecuación, identificación, medición, control y monitoreo de dichos riesgos.
- 10.** Monitoreo y seguimiento permanente por la Unidad de Cumplimiento y Operatividad a las políticas establecidas por la Ley No. 155-17 sobre Prevención de Lavado de Activos y Control del Financiamiento al Terrorismo; y la generación de todos los instrumentos jurídicos u operativos requeridos por la Ley y sus Reglamentos, como son el Reglamento de Aplicación No. 408-17 y la Normativa 001-17 del IDECOOP.
- 11.** Participación el 29 de noviembre del 2021 en Conversatorio Virtual “Debida Diligencia” (PLA/FT en institución Financiera”, organizado por FENCOOP.
- 12.** Fue adquirido un nuevo software y programa tecnológico de prevención de lavado de activos y realizada la Auditoría Interna de Cumplimiento para medir el nivel de cumplimiento desde la Unidad de Cumplimiento del PLA/FT y sujeta la Auditoría Externa de Cumplimiento por la Firma de Auditores Encarnación Consulting.
- 13.** El Comité de Cumplimiento hizo sus reuniones en forma ordinaria y presentado sus informes correspondientes a la Oficial de Cumplimiento, quien hizo de conocimiento del Consejo de Administración los hallazgos y procesos de oportunidades de mejoría continua, siempre sujeto a la Auditoría Interna, al Plan de Acción y al Programa de Cumplimiento.
- 14.** La Dirección de Riesgos y Cumplimiento del IDECOOP efectuó la inspección a la Unidad de Cumplimiento de COOP-HERRERA, formulando recomendaciones para mitigar riesgos derivados del incumplimiento componentes de la Ley 155-17 y la Normativa 001-17 del IDECOOP.



- 15.** Todo el Capital de Gestión Humana Operativa, Directivos de Órganos Centrales, Directivos de Organismos y Dirigentes Distritales participaron en procesos de capacitación, entrenamiento y adiestramiento sobre COOP-HERRERA como sujeto obligado conforme a los lineamientos fundamentales de la Ley No. 155-2017 contra Lavado Activos y Financiamiento Terrorismo promulgada el 1 de junio del 2017, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 408-17 del 16 de noviembre del 2017 y la Normativa 0001-2017 del IDECOOP; participando los directores y funcionarios principales, en charlas, Seminarios, Talleres, etc., ofrecidas por la UAF, IDECOOP, CONACOOB u otras instituciones académicas y financieras; aprobando el Consejo de Administración todos los requerimientos e instrumentos jurídicos y operativos pertinentes para la mitigación de riesgos desde el Código de Ética y Conducta; como son:
- a) Fortalecimiento de la Unidad de Oficial de Cumplimiento.
 - b) Capacitación de Idoneidad Competencial a Oficial de Cumplimiento.
 - c) Seguimiento a decisiones del Comité de Cumplimiento.
 - d) Visibilización del Reglamento Comité de Cumplimiento.
 - e) Manual de Control Interno para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
 - f) Estricta aplicación al Reglamento Conoce Tu Empleado.
 - g) Estricta aplicación al Reglamento Conoce Tu Socio.
 - h) Estricta aplicación al Reglamento Conoce Tu Proveedor y Suplidor.
 - i) Programa Anual de Cumplimiento 2020.
- 16.** Virtualización de la Certificación de Sujeto Obligado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del 24 de julio del 2020 emitida a COOP-HERRERA mediante Código No. UAF 00103ATDE, según la clasificación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley No. 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Se trabaja con firmeza para prevenir el uso de la institución para blanqueo de dinero procedente de actividades ilícitas tipificadas en la Ley 155-17.
- 17.** Participación con patrocinio de COOP-HERRERA el 21 de junio del 2022 en Video Conferencia “Sector Cooperativo y Exposiciones a Riesgo de Lavado de Activos con tipología y señales de alerta”, a cargo de la economista Arisleydi M. Zorrilla, organizado por el Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas (CNJCOOP).
- 18.** Adquisición y puesta en marcha del software con aplicación tecnológica de prevención y detección de lavado de activos. Programa aplicación para Prevención Lavado de Activos. Sherlock. Perfiles para alerta con alimentación en tiempo real.
- 19.** Participación activa, responsable, propositiva, constructiva y solidaria en todas las actividades programadas por el Sector Cooperativo Dominicano para seguir

fortaleciendo los organismos de integración; destacando la representación de COOP-HERRERA, donde el Lic. Jorge Eligio Méndez hizo entrega 22 de diciembre del 2021 de la Presidencia del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP) a la Lic. Eufracia Gómez Morillo.

- 20.** Se destaca que el Lic. Víctor Manuel Terrero Peña, fue designado por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 106-21, del 18 de febrero del 2021, como Miembro Titular del Consejo de Directores del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), constituyendo un hito histórico el hecho de ser el primer joven escogido para representar al Sector Cooperativo Dominicano.
- 21.** Realización del 22 al 30 de noviembre del 2021 de la “Semana Verde COOP-HERRERA”, donde se hizo reducción del 50% en mora al pagar capital e intereses de préstamos; y compensación como incentivo o reducción del 5% de intereses a pagar de su préstamo durante el período de gracia.
- 22.** El Lic. José Manuel Mateo De Los Santos y la Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez, fueron escogidos como Representantes (titular y suplente) de COOP-HERRERA ante la Asamblea de FEDOCOOP.
- 23.** En Asamblea del Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas de la República Dominicana (CNJCOOP), realizada en octubre del 2021, fue elegida la Lic. Carolin Bravo Muñoz, representante de COOP-HERRERA, como nueva Presidenta del Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas de la República Dominicana (CNJCOOP), en sustitución del Lic. Víctor Manuel Terrero Peña, quien a la vez es Secretario del Comité Regional de Juventud de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA).
- 24.** El Ing. Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino es Secretario del Consejo de Vigilancia de COOP-SEGUROS.
- 25.** La Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez es Vocal del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas del CONACCOOP (MUJERCOOP).
- 26.** Cursos Talleres Solidarios “COOP-HERRERA Integral en Ecosistema del “Emprendimiento Colectivo para Juventud y Mujeres”, con la presencia masiva en salas virtuales de Dirección Social Central y Distrital, Comisiones Especiales de Trabajo y Capital de Gestión Humana Operativa; avalado por UNPHU EMPRENDE y el Centro de Emprendimiento UNPHU.
- 27.** Decoración de la plataforma de la infraestructura de la Oficina Principal y de las Sucursales de COOP-HERRERA el sábado 3 de julio del 2021 con motivo del Día Internacional de las Cooperativas.



28. RECOMENDACIONES CONSEJO VIGILANCIA. Adopción de Resoluciones sobre recomendaciones viables formuladas por el Consejo de Vigilancia tras procesos de evaluación, revisión y fiscalización; así como sugerencias pertinentes de las Comisiones de Administración de los Distritos Cooperativos, empleados y funcionarios para la solución adecuada sobre situaciones relacionadas con recursos humanos, actuaciones de asociados, ejecuciones y supervisión gerencial; a cuyos fines se dieron instrucciones para la solución de gestión sujeta a la normativa vigente.

29. COMISIONES ESPECIALES TRABAJO POLÍTICAS. Conformación en estructura política de Comisiones Permanentes de Trabajo, dentro de las que se destacan las siguientes:

- a) Comisión de Presupuesto y Finanzas.
- b) Consejo Consultivo.
- c) Consejo Especial Ampliado.
- d) Comisión Análisis y Evaluación de Planificación Estratégica.
- e) Comité de Cumplimiento.
- f) Comité de Riesgos.
- g) Comité de Ética Cooperativa.

→ **MEDIDAS SANITARIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS ANTE COVID-19**

30. Para impulsar la sustentabilidad de políticas administrativas y gerenciales el Consejo de Administración aprobó el Plan Operativo Anual (POA) de Trabajo, el cual a partir de junio del 2021 fue objeto de modificación para adaptarlo a las circunstancias generadas por el COVID-19 y las políticas del gobierno de ir abriendo áreas productivas del país; para lo cual fue aplicado y ejecutado un Plan de Contingencia, un Plan de Continuidad del Negocio Cooperativo y un Plan de Sucesión Institucional en ante los riesgos de salud de los actores de la Dirección Social y del Capital de Gestión Humana Operativa, siempre sujeto a fortalecer los controles internos, a mejorar el índice de indicadores financieros dentro de los patrones de incidencia y con productividad ampliar el margen de rentabilidad que se muestra en Informe de Tesorería y la Administración General.

31. Para la consecución de logros fue modulado un mecanismo sustentable de empoderamiento organizacional para seguir instaurando con rigor normativo una cultura empresarial cooperativa con desarrollo sostenido; lo que se muestra en el crecimiento promedio de 45% en el 2021, de los principales indicadores financieros de la estructura de activos 33.60%, de los rendimientos y costos y del capital institucional 58.98%; lo que está unido al trabajo en equipo del área operativa y a la evaluación permanente de procesos por el Consejo de Administración.

32. PRESUPUESTO, PLAN ANUAL TRABAJO Y PLAN OPERATIVO.

Sistematización del Presupuesto de Ingresos y Gastos COOP-HERRERA 2021 conforme al Plan de Trabajo COOP-HERRERA 2021 con la Plataforma del Plan Operativo y Cronograma del Calendario de Actividades 2021, el cual fue objeto de un continuo monitoreo para conforme al estado de crisis generado por la pandemia irlo adaptando rigurosamente a las perspectivas conforme al orden de la situación imperante, con la finalidad de promover la innovación, productividad y cooepetitividad de la Cooperativa; donde interactuaron los vectores de dirección central, distrital u operativa, logrando metas en su ejecución al darse mayor racionalización del gasto corriente, pese a las alzas de todos los renglones (de 7.29% en 2020 a 15.34% en 2021, representando un aumento significativo que no se podía obviar por efecto residual de la pandemia.

33. Para ello fueron planteados desafíos y logrados retos desde mecanismos de evaluación sistémica, lo que permite documentar procesos hacia Plan Operativo Anual (POA) COOP-HERRERA que, dentro del control de objetivos y mejoramiento de la condición en la organización, con ejes transversales como:

- a) Planeación estructurada en Principios y Valores Cooperativos.
- b) Poner especial énfasis en medir y documentar los procesos e indicadores financieros.
- c) Generar “know How” para poder repetir el éxito obtenido en Indicadores de Innovación, Productividad, Coopetitividad y Rentabilidad.
- d) Establecer metas para nichos de captación de nuevos socios estratégicos de forma rápida y controlada, observando siempre la ética como convicción, la normativa “Conoce Tu Socio (a) y el respeto a los espacios cooperativos.
- e) Reenfocar el Balance Social con nuevo posicionamiento institucional desde Responsabilidad Social Cooperativa.
- f) Desarrollar estrategias para alcanzar metas de Alta Dirección desde Sucursal.
- g) Determinar planes de acción (tácticas y objetivos) para cada estrategia para fortalecimiento de Distritos Cooperativos adscritos a Sucursal.
- h) Mejorar enfoque de la Sucursal (área operativa) y del Distrito Cooperativo (área política), partiendo del DAFO.
- i) Comunicar eficientemente objetivos y planes al interior de la Sucursal (área operativa) y del Distrito Cooperativo (área política) para conectarse con toda empresa.

34. GESTIÓN CONOCIMIENTO COOP-HERRERA. Empoderamiento de la gestión del conocimiento con la inclusión de actividades vinculadas a la innovación de las políticas de adiestramiento, entrenamiento y capacitación; y a la instauración de procesos estratégicos en la formación y comunicación hacia una mayor integración del activo societario.



35. COMITÉS OPERATIVOS Y FINANCIEROS ESPECIALIZADOS. Como mecanismo preventivo y predictivo fueron adoptados controles internos para minimizar eventuales riesgos operacionales, liquidez, crediticios, legales, mercadológicos, de gobernabilidad, etc.; por lo que fueron dinamizados espacios de reflexión interna para la implementación de políticas de control de riesgos de estricto cumplimiento institucional, siendo las Comisiones Especiales Operativas las siguientes:

- a) Comisión Financiera
- b) Comité de Gerencia y Operaciones
- c) Comité de Nuevas Tecnologías e Informática
- d) Comité de Inversiones
- e) Comité de Riesgos
- f) Comité de Cumplimiento
- g) Comité Operaciones, Finanzas y Planeación
- h) Comité Evaluación de Auditoría

36. CAPITAL HUMANO OPERATIVO. Los recursos humanos fueron objeto de evaluación de desempeño y objeto de procesos de capacitación y entrenamiento sobre mecanismos de mejoramiento de calidad del servicio, valores cooperativos y la productividad sobre el cumplimiento de manuales, políticas, procedimientos internos e innovación en productos, bienes y servicios.

37. PLATAFORMA SEGURIDAD INSTITUCIONAL. Adopción de medidas prudentiales conforme al Reglamento de Administración de Riesgos para mitigar predictiva y preventivamente posibles riesgos financieros (mercado, liquidez y crediticio); riesgos operacionales (estratégicos, controles internos, procesos, tecnológicos y fraudes internos o externos); riesgos de negocios (legales, infraestructura financiera, política macroeconómica, sistémico o país), con precisas instrucciones de seguridad institucional en su plataforma, para lo cual también se han habilitado fianzas de fidelidad requeridas por la ley ante otros factores riesgosos.

38. PROCESO DEPURACIÓN NOMINA ASOCIADOS. Revisión y saneamiento de cuentas de socios inactivos, con ahorros o aportaciones incompletas que presentan balances menores de lo establecido en Estatuto Social Orgánico que acumulan un monto de RD\$1,012,157.07. Hay asociados desvinculados desde 2017 al 2021 antes del cierre fiscal, registrados sus cuentas de ahorro el importe generado por excedentes ganados y distribuidos sin que los mismos hayan retirado sus valores, no siendo considerados por el sistema ni socio activo ni pasivo. Existen niños, niñas y adolescentes que caen dentro del ámbito del art. 5.3 del Estatuto Social (menores de edad) incluido por Programa Especial común tanto ahorro y ahorro de incentivo al ahorro infantil, determinado por el Consejo de

Administración con ingreso de RD\$100.00 y aplicación gradual para completar el monto de aportación que serán considerados socios activos cuando lleguen a la mayoría de edad si cumplen los procedimientos internos. También hay asociados que corresponden a programas especiales de ahorro (BachiCoop) desarrollados en escuelas públicas y colegios privados, por aplicación del Consejo de Administración, sin que sean considerados socios activos. Hay casos de socios por nóminas empresariales con planes de acuerdo para completar gradualmente el monto de ahorro bajo el sistema de descuento, sin que sean considerados socios activos si no cumplen con los requerimientos estatutarios.

- 39. CONCURSO COOP-HERRERA TE MONTA EN NAVIDAD 2021.** En 2021 la Navidad llegó a COOP-HERRERA en cuatro ruedas para que el socio siga “Caminando con Seguridad Junto a Ti”, recibiendo un boleto por cada RD\$500.00 en aportaciones. El boleto No. 50965 resultó ganador de la Jeepeta Hyundai Tucson I 2ED 0 Kilometro del año 2022 del Concurso COOP-HERRERA “La Estrella de la Navidad Eres Tú”; siendo agraciado Oliver Josué Bassett Miller, del Distrito Cooperativo No. 16 de COOP-HERRERA que comprende los Ensanche Ozama, Alama Rosa, Villa Faro, Mendoza, Los Trinitarios, Las Américas, Villa Duarte, Los Mameyes, La isabelita, Los Mina Sur, Los Tres Ojos, Francisco Alberto Peña Camaño, Los Mina Norte, Los Mina Sur, Cancino, Cancino Fuera, Tamarindo, Hainamosa, Ciudad del Almirante, Los Frailes, Ciudad Satélite, Brisas del Este, José de Mendoza, Brisa Oriental, La Ureña, entre otros sectores de Santo Domingo Este. Fueron emitidos 44,874 boletos por cada RD\$500.00 en Ahorros de Aportaciones; construyendo confianza, poniendo en común la solidaria proactividad de una COOP-HERRERA generadora de riqueza distributiva en Valores y Principios Cooperativos en conectividad con sus asociados (as). COOP-HERRERA lleva Felicidad a Socio con Premio a Fidelidad como Compromiso Solidario Ineludible para Crecer y Hacer Común Convivencia de Puente para Desarrollo Integral y Crecimiento Sostenible.
- 40. RIFA DE MADRES.** Realización el 30 de junio del 2021 del Sorteo Madre COOP-HERRERA; resultando agraciadas: Rufina Santana Méndez, una Waflera, de Sucursal Alcarrizos; Magnolia Sánchez Cuevas, una Plancha, de Sucursal Bani; Martina Asencio De León, un Microondas, de Sucursal Ozama; Clara Berkis Merán De Los Santos, un Minicomponente, de Sucursal Independencia; Divina Alvarado, una Licuadora, de Oficina Principal; Francisca Giselle Pineda Pachano, un Smart TV, de Oficina Principal; Ruth Yajaira Jiménez, una Estufa, de Sucursal Alcarrizos; Trinidad Martínez Franco, un Aire Acondicionado, de Sucursal Independencia; Iluminada Peguero, una Lavadora, de Sucursal Ozama; y Manuela Alcántara, una Nevera, de Sucursal Bani.
- 41. RIFAS A ASOCIADO (A): HEROE INSTITUCIONAL ASOCIADO: ESTRELLA DE LA NAVIDAD ERES TU.** Fueron obsequiados como Nevera Nedoca, ganada



con el Boleto No. 59902, por Candy Altagracia Espinal De Los Santos y Kildare Vladimir Santos Ortega, del Distrito 10 Manoguayabo, Santo Domingo Oeste; Lavadora Midea, ganada con el Boleto No. 29954 por Juana Pereyra Martínez, del Distrito 7 Buenos Aires, Herrera, Santo Domingo Oeste; Aire Acondicionado 12,000 BTU. Inverter Ef19, ganada con el Boleto No. 42490 por Aideé Altagracia Domínguez, del Distrito 14, La Vega, República Dominicana; Estufa Nedoca ganada con el Boleto No. 23992 por Carmen Odalis Santana, del Distrito 16 Sabana Perdida, Santo Domingo Norte; Smart TV TCL 42', ganado con el Boleto No. 7361 por Rafalín Del Orbe Suárez, del del Distrito 12 Arroyo Hondo, Distrito Nacional; y Mini componente Sony, ganado con el Boleto No. 59161 por Luis Henríquez González, del Distrito No. 17 Los Alcarrizos.

- 42. TASA ACTIVA.** Pese a la volatilidad financiera y las restricciones macro económicas las tasas de préstamos sufrieron variaciones muy pronunciada, ya que a fin de favorecer a los asociados por los estragos del COVID-19 se buscó la forma de incentivar a asociado (a) no aplicando ningún tipo de cargo por morosidad, por lo que mantuvimos una disciplina financiera en la tasa activa ponderada, pasando de 15.24% anual en 2020 a 16.44% anual en 2021, lo que representa un incremento de 1.2% anual; con lo que se sigue la ruta solidaria en tiempo de crisis, pero siempre orientando al asociado al uso racional de los recursos financieros y amortiguar su participación competitiva en el mercado con fuentes crediticias seguras y confiables. Debido a las medidas de redireccionamiento aplicados a asociados por efecto de la pandemia no hay efectos de Cartera de Crédito vencida; pero las provisiones para Cuentas Incobrables (dudoso cobro) aumentaron un 52.04% al pasar de RD\$82,825,824.00 en el 2020 a RD\$125,936,507.00 en el 2021.
- 43. TASA PASIVA.** La tasa pasiva ponderada anual estuvo en un margen de 7.31% en el 2020 y de 6.78% en el 2021, presentando una disminución de 0.53 en el pago de intereses relacionados con los Depósitos a Plazo Fijo; en tanto que durante el 2020 la tasa pasiva ponderada promedio de Depósitos de Ahorros fue de 2.01% en el 2020 y de 1.37% en el 2021, lo que obedece al comportamiento competitivo del mercado.
- 44. ACCESO FONDOS INVERSIÓN RESERVAS PAÍS.** Como mecanismo de dinamizar la Cartera de Crédito y apoyar los programas de emprendimiento dirigidos a la juventud y mujer cooperativista fueron especializados a socios con dicho producto vigente y los fondos de la Fundación Reservas del País a tasa de 10% anual recolocados para que microempresarios pudieran reponer inventarios; amortizando mensualmente pago de Capital e Intereses; recibiendo fondos históricos por RD\$360,000,000.00, con amortizaciones por saldar a cinco años y al cierre del 2020 se adeudaban de RD\$171,835,828.06 y al cierre del 2021 el monto de RD\$130,110,869.



- 45. GASTOS FINANCIEROS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.** Fue adoptada fuerte medida de austeridad y restricciones en el gasto corriente, lo que condujo que pese a que los servicios financieros nacionales sufrieron reducción de -2.6% en el 2021 y debido a las interrupciones en las cadenas de suministros globales producto de la pandemia (aumento del precio de los commodities del petróleo, alimentos, transporte, papelería, energía eléctrica, telefonía, entre otros rubros significativos), trajo como consecuencia el incremento de los mismos con una variación de 7.29% en 2020 a 15.34% en 2021; pero sin afectar los servicios oportunos, eficientes y de calidad al asociado.
- 46.** Hay que destacar que, en el 2021, independientemente de la situación imperante por efecto de la pandemia, se realizaron reajustes salariales en favor del Capital Humano con mayores vulnerabilidades y dificultades como fruto del aumento de los productos de primera necesidad.
- 47.** Fue creado el Departamento de Recursos Humanos en cumplimiento a disposiciones del Consejo de Administración y nombrada como Directora de dicho Departamento la Lic. Margarita de la Altagracia Durán Núñez; así mismo, fue promovida a Directora de Contabilidad y Finanzas la Lic. Roanny Peña Aybar; como Gerente de Negocios Institucionales el Lic. José Valentín Ramos Medina; como Oficial de Crédito el Lic. Roberto Carlos Vásquez Gálvez; y como Oficial de Servicios Electrónicos al Tecnólogo Félix Manuel Mateo Delgado.
- 48.** Seguimiento y adecuada operatividad al Acuerdo de Mutua Colaboración suscrito entre COOP-HERRERA con el Centro Psicólogos Unidos como ni hubo creación de nuevos puestos operativos; aunque al producirse por el Estado Dominicano la cancelación de los 52 Psicólogos al servicio del CAIFI y ante los contrastes imperantes de afectación de la salud mental de amplios sectores de la sociedad dominicana, hubo que hacer ingentes esfuerzos para no mantener desprotegida a la familia que accesa a los servicios psicológicos, sobre todo cuando se reportaron estadísticas de alta incidencia de inducción a la descomposición familiar, a la violencia intrafamiliar, a divorcios inusitados, a graves problemas de conducta humana con tendencia al suicidio, etc.; por lo que hubo que hacer la mayor habilitación de fondos al CAIFI COOP-HERRERA debido la inusitada demanda de servicios gratuitos para Salud Mental de asociados (as) y la comunidad, incremento por las compañías aseguradoras de las primas de las pólizas de seguros en general e implementación impositiva que anteriormente no aplicaban, castigo a Cartera de Crédito de mayor incidencia en control y administración del riesgo operativo.
- 49. EJECUTORIEDAD PRESUPUESTARIA.** Aprobación del Presupuesto Financiero del 2021 con el propósito de contar con un sistema de seguimiento, control operativo y financiero que garantizara un proceso de retroalimentación para



lograr las metas anuales y los objetivos a corto plazo y hacia el logro de los objetivos globales y estratégicos en los aspectos técnicos y financieros; lo que estuvo en continua revisión por el impacto de la pandemia.

- 50. CONSTITUCIÓN RESERVAS.** La gradual constitución prioritaria de reservas financieras como provisiones para dejar cubierto cualquier riesgo sistémico y enfrentar situaciones de emergencias imprevistas; independientemente de la existencia de pólizas de seguro de fidelidad para ahorros y créditos del asociado y fianzas aliadas, contratadas en COOP-SEGUROS y Cuna Mutual Group.
- 51. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO MACROECONÓMICO.** Jornadas de análisis y seguimiento a indicadores financieros, para determinar y pautar reajustes con relación al Presupuesto Financiero y Económico 2021 ante el nuevo escenario de contracciones sanitarias, económicas y financieras, por lo que se realizaron reuniones con vectores crediticios, Gerencia General, Gerencia de Sucursales, Consejo de Vigilancia, Directiva Distrital, Asesores Externos e Internos y así articular propósitos comunes sobre fuente crediticia, su desembolso y fuentes de ingresos para amortiguar los efectos de la crisis.

→ **ÁREA FINANCIERA**

- 52. CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.** Durante el 2021 las principales variables del Balance General en promedio mostraron crecimiento de de 45.28% El crecimiento de la Cartera Crediticia Neta fue de un 22.32%; en el 2021, lo que está relacionado en gran medida a la incorporación de socios vinculados a microempresas con un perfil económico que permite mejor asesoría para el fomento del microcrédito.
- 53. DESARROLLO FINANCIERO SOSTENIDO.** COOP-HERRERA muestra un desarrollo sostenido que parte de sus indicadores financieros. Al mes de diciembre del 2021 los activos totales son de RD\$7,526,466,609.00; en tanto que en el 2020 eran de RD\$5,550,596,160.00; para un incremento de 33.60%
- 54. INDICADORES MOVIMIENTOS CAPTACIONES FINANCIERAS.** En los movimientos de las captaciones durante el período 2020-2021 se observa que en el 2020 el porcentaje de retención promedio fue 59.32% y en el 2021 fue de 30% como se muestra en el Informe de Tesorería; lo cual se debe a que durante el 2021 hubo un proceso lento o recalentamiento de la economía, la que estuvo en el 2020 en estado letal y en 2021 al no haber un amplio proceso productivo solo se optaba por usar ahorros para consumo personal. INDICADORES FINANCIEROS 2015-2019.



55. POLÍTICA FINANCIERA CON CALIDAD DE SOLVENCIA Y LIQUIDEZ CAMINO A MEJORAR PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD EMPRESARIAL.

Pese a la situación económica deficitaria en sectores encarecidos, de la canasta familiar y de los asociados, la política económica arrojó un resultado positivo significativo y muy equilibrado, como producto de la ejecución presupuestaria centrada en los controles administrativos, en la aplicabilidad de duros recortes en áreas no prioritarias para una calidad financiera definida por la potencialidad operativa que sirve de soporte a la estructura integral de un crecimiento patrimonial identificable con el apoyo sostenible de los asociados, por la confiabilidad y seguridad que brinda la empresa. Esto genera la razón de la liquidez de la empresa de un 13.46% en el 2020 y por el impacto del Coronavirus en el 2021 un 29.90% cuando el porcentaje requerido es 10%, medida sobre la capacidad que tenemos que cumplir con las obligaciones asumidas en un índice que muestra nuestra solvencia en 18.43% en 2021, cuando en el 2020 era de 16.0%.

56. COMITÉ CRÉDITO COMO ORGANISMO ADMINISTRATIVO.

El Comité de Crédito es nombrado por el Consejo de Administración, organismo técnico en materia crediticia que siguiendo los procedimientos ofrece análisis ponderado con solución rápida y oportuna a las solicitudes planteadas, sufriendo incisiones fruto de Coronavirus.

57. PROGRAMA COOP-HERRERA IMPULSO CREDITICIO MICROEMPRESARIAL.

Objetivo: Facilitar con flexibilidad y seguimiento sistémico el otorgamiento seguro de créditos productivos a microempresa con emprendimiento focal para dinamizar negocio y el emprendimiento de jóvenes y mujeres como impulso del desarrollo local. Procura promover el financiamiento de Mipymes con créditos para capital de trabajo, reposición de inventarios y para reestructurar y refinanciar deudas que permitan el relanzamiento y reforzamiento productivo del negocio, previo estudio de indicadores de productividad, rendimiento y rentabilidad que garanticen retorno del capital e intereses en plazo de reinserción crediticia. Tasas, plazos y garantías sujetos a niveles de evaluación de administración y control de riesgos. Aplica sólo para microempresarios (as) y emprendedores asociados (as) con membresía anterior a mayo 2021.

58. Se mantuvo vigente la Resolución C.A. No. 138-2020, en la cual se aprueba, como al efecto se aprueba, facultar al Administrador General o Gerencia General para que instruya y otorgue la debida autorización a Gerentes de Sucursales, conforme a la norma que entró a operar a partir del 5 de mayo del 2020, para que conjuntamente con Oficiales de Créditos procedan a firmar los pagarés y contratos de préstamos inferiores a RD\$300,000.00; a Gerentes de Sucursales conjuntamente con Gerentes de Negocios a firmar pagarés y contratos de préstamos desde RD\$301,000.00 hasta RD\$500,000.00; y el Administrador General conjuntamente con Gerentes de Sucursales a firmar pagarés y contratos de préstamos



desde RD\$501,000.00 hasta RD\$999,000.00; y a firma única del Administrador General a firma única los pagarés y contratos de préstamos superiores al RD\$1,000,000.00; teniendo cada Gerente de Sucursal u Oficina Principal un plazo no mayor de 24 horas para remitir bajo Inventario en valija de seguridad a la Administración General la Carpeta que contiene los pagarés y contratos de préstamos debidamente firmados por las partes con toda la documentación que sirve de soporte a cada tipo de préstamo. Se mantiene la vigente el nivel de aprobación por áreas u organismos determinados por el Consejo de Administración; al tiempo que se establece una codificación accesorio numérica por Oficina o Sucursal u Oficiales de Crédito que deberá consignarse como identidad en cada préstamo otorgado. Además, queda ; autorizado el Departamento de Auditoría Interna para velar por el fiel cumplimiento a la presente disposición, al Director Legal al cumplimiento mitigador de riesgos del registro de las garantías dentro del proceso de tiempo para los controles internos y velar por mantener en bóveda de seguridad y buen resguardo en archivos de garantías y contratos que sustentan toda operación crediticia; y al Administrador General a adoptar las medidas prudenciales pertinentes, aplicar sanciones conforme a la norma interna ante la inobservancia de las pautas anteriormente ya establecidas.

59. **INDICADORES FINANCIEROS, DESEMBOLSOS PRESTAMOS Y CARTERA CRÉDITOS.**

La tabla No. 4 contiene desembolsos realizados, cartera y número de créditos vigentes al cierre de cada año durante el período 2003-2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Se observa que la Cooperativa durante el 2021 colocó RD\$6,777.,6 millones y la tendencia es hacia el incremento. En los últimos años la colocación representó el 22.73% del total en 2021, equivalente a RD\$564.8 promedio mensual. El monto promedio de desembolsos y cartera vigente están en punto de equilibrio, indicando que los socios están demandando productos financieros de manera gradual. El monto promedio de los desembolsos realizados en el 2021 fue de RD\$1,866,420.81, cuando en el 2020 era RD\$1,085,385.88, versus RD\$324,467.07 registrado en el 2019 que debe ser tomado como referencia porque se mide antes de la pandemia.

Monto de Cartera Vigente y Desembolsos

Años	No. Crédito	Cartera Créditos	Créditos Otorgados	Monto Otorgados	Saldo Promedio	Desembolso Promedio
2003-2013	19,651	1,121,301,432.00	9,891	1,330,969,635.17	57,060.78	134,563.70
2014	3,800	450,349,385.00	4,184	473,875,521.00	118,512.99	113,258.96
2015	3,822	596,157,620.80	4,203	605,724,451.00	155,980.54	144,117.16
2016	3,980	781,933,472.35	4,519	1,029,701,826.00	196,389.29	227,860.55
2017	4,565	1,015,034,593.00	4,67	1,085,153.510.00	222,351.50	231,969.54



Años	No. Crédito	Cartera Créditos	Créditos Otorgados	Monto Otorgados	Saldo Promedio	Desembolso Promedio
2018	3,841	1,347,250,138.00	5,052	1,303,787,820.00	350,755.05	258,073.59
2019	3,709	2,319,976,734.32	6,971	2,261,859,961.00	625,499.25	324,467.07
2020	2,251	5,522,316,798.00	5,030	5,459,490,974.00	2,453,272.67	1,085,385.88
2021	2,578	6,777,602,384.00	3,565	6,653,790,193.00	2,629,015.66	1,866,420.81
Totales	48,177	19,931,618,449.17	48,089	20,204,353,891.17	413,716.47	420,145.02

Cuadro No. 4 Fuente: Departamento Contabilidad COOP-HERRERA 2021.

→ **ÁREA SOCIO ECONOMICA Y CULTURAL HACIA BALANCE SOCIAL**

“Recuperarse mejor para crear un mundo más equitativo y sostenible”.

60. COOP-HERRERA participó de manera virtual en 72 Asambleas Generales Ordinarias de diversas Cooperativas y Federaciones de Cooperativas de la República Dominicana.
61. Firma de Convenio con Carta de Intención el 16 de diciembre de 2021 con WorldBusiness Capital, Inc. (“WBC”) y Corporación Financiera Internacional para Desarrollo de Estados Unidos (“DFC”), donde ponen a disposición de COOP-HERRERA US\$7,500,000 a plazo de 10 años con plazo de gracia de tres años para pagar capital y para financiar la expansión de negocio de préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas (“MIPYME”) en República Dominicana.
62. Misa de Liberación, Restauración y Sanación “Hoy, Dios te Devuelve la Vida”; el 4 de septiembre del 2021, oficiada por el Rvdo. Padre Chelo, con motivo del 58 Aniversario de COOP-HERRERA.
63. En cada Curso COOP-HERRERA de “Gestión Financiera para Microempresarios y Emprendedores”, se enfatiza sobre mecanismos para la reactivación de la economía y del desarrollo local, modelos para incentivar a jóvenes y mujeres para incubadoras de la economía circulante; y donde se socializan y se realizan prácticas sobre:
 - Cómo manejar mi negocio día día.
 - Contabilidad básica.
 - Libro diario.
 - Libro de cuentas por cobrar.
 - Libro de cuentas por pagar.
 - Control Inventario y de Almacén.
 - Libro de presupuesto y su control aplicativo.
 - Formalización de la empresa y la Ventanilla única de formalización.

64. Participación en el I Congreso Regional “Cooperativismo, Gestión Socio-Empresarial y Virtualidad” de FEDOCOOP; realizado del 26 al 29 de agosto del 2021 en Hotel Serenade, Punta Cana, República Dominicana.
65. Participación el 2 de septiembre del 2021 en la Conferencia Virtual “Fortalecimiento de las Cooperativas a través de la Integración”, dictada al Consejo Nacional de Cooperativas Panamá (CONALCOOP), por el Lic. Jorge Eligio Méndez, Administrador General COOP-HERRERA, con motivo de su 32 Aniversario.
66. Participación bajo la representación de los Delegados Lic. José Manuel Mateo De Los Santos, Presidente del Consejo de Vigilancia COOP-HERRERA; y Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly, Tesorero COOP-HERRERA, en 51 Asamblea General de Delegados de la Federación de Cooperativas Metropolitanas (FEDOCOOP); realizada en el Hotel Serenade de Punta Cana, el 29 de agosto del 2021.
67. Participación con amplia delegación de apoyo a la IX Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano y VI del Cooperativismo Internacional “Sustentabilidad de Negocios Solidarios Resilientes en Tiempo de Disrupción, organizada por el Consejo de Cooperativas de la República Dominicana (CONACOOP), del 21 al 24 de octubre del 2021 en Hotel Paradisus Palma Real Resort , Punta Cana; donde se reconoce la calidad académica de los Conferencistas, los ejes temáticos transversales abordados por especialistas y el record de participantes nacionales e internacionales que triplica a otros eventos nacionales de esta naturaleza; bajo la dirección del Presidente del CONACOOP Jorge Eligio Méndez.
68. Exposición de la Dra. Fanny Polanco Jorge, Directora del Programa de Educación para Empresas y Escuelas en IX Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano y VI Convención Internacional del Cooperativismo”, celebrada del 21 al 24 de octubre del año 2021 en el Hotel Paradisus Palma Real, Punta Cana, República Dominicana.
69. Recibimiento de Reconocimiento realizado por Cooperativa Chorotega de Honduras a COOP-HERRERA el 20 de noviembre del 2021, dentro del marco de Seminario Internacional de FECOOPCEN, “por su valiosa colaboración compartiendo experiencia en el intercambio de buenas prácticas del cooperativismo en República Dominicana”.
70. Participación en III Seminario Internacional “Cooperativismo como Motor Propulsor de Transformación Social”; organizado por la Federación de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN), del 19 al el 21 de noviembre del 2021 en Playa Dorada, Puerto Plata.



- 71.** Participación de Comitiva de COOP-HERRERA en Congreso Internacional Telescopio 2030 “Marcando la Ruta Cooperativa”, que se celebra del 2 al 4 de diciembre del 2021 en Panamá; en donde el Lic. Jorge Eligio Méndez, Administrador General de COOP-HERRERA tuvo exposición sobre la temática “Estado, Perspectivas y Evolución del Cooperativismo Dominicano al 2030”.
- 72.** Participación en el Webinar de “Conexión Cooperativa” sobre “Economía Popular y Solidaria en América Latina; realizado el 15 de septiembre del 2021 por la Escuela Andaluza de Economía Social; con el economista argentino José Luis Coraggio.
- 73.** Patrocinio de la Serie Documental en Gala Premier “Presidentes Dominicanos en la Historia 1844-1966: Retos e Ironías del Poder”, el 1 de diciembre del 2021 en Palacio del Cine de Agora Mall; producido por Señales TV y Zinemapar Productions.
- 74.** Participación de Jacer Mejía Pereyra en representación de COOP-HERRERA, con masiva presencia de Cooperativas y activa participación de Cooperativistas de la Federación de Cooperativas del Sur (FECOOPSUR) el 18 de septiembre del 2021 en Salón COOPFEPROCA de Azua, en la Conferencia “Trascendencia Sistémica de la Integración Cooperativa en la Región Sur de República Dominicana”; impartida por el Lic. Jorge Eligio Méndez, Presidente del Consejo de Cooperativas (CONACOOP); en donde fueron analizados los pilares que sustentan los dinteles de la integración y los ejes estratégicos transversales para el fortalecimiento de las cooperativas en la Región Sur del país.
- 75.** Jornada de concienciación el 21 de septiembre del 2021 con motivo del Día Internacional de la Paz.
- 76.** Participación como patrocinadora de la XXIV Feria Ecoturística y de Producción, organizada por la Fundación Ciencia y Arte, del 23 de septiembre al 3 de octubre del 2021, en el Politécnico Máximo Gómez, Villa Sombrero, Bani, Provincia Peravia – Región Valdesia; República Dominicana; con Cuba como país invitado; con la Provincia Pedernales y Fantino (República Dominicana) Comuna de Anse-à-Pitres -sede de la 8va. Feria Binacional Ecoturística y de Producción como invitados especiales.
- 77.** Participación de Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino y Cristian de Jesús Uribe Vidal, en la XVIII Programa Diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones de Economía Social y Solidaria; organizada del 8 al 19 de noviembre de 2021. en Osuna, Andalucía (España), por la Escuela Andaluza de Economía Social.



- 78.** Realización el 1 de octubre del 2021 del Seminario COOP-HERRERA “4 G en las Cooperativas: Gestión, Gobernanza, Gobernabilidad y Gobierno Cooperativo”, dirigido a directivos centrales y distritales; e impartido por el especialista venezolano Dr. Óscar Bastidas Delgado.
- 79.** Realización el 8 de octubre del 2021 del Seminario COOP-HERRERA “Ética: Identidad Cooperativa, Controles de Riesgos Sistémicos y Prevención de Lavado de Activos”; dirigido a Delegados Titulares y Suplentes a la Asamblea General; e impartido por el experto venezolano Dr. Óscar Bastidas Delgado; y el Administrador General de COOP-HERRERA Lic. Jorge Eligio Méndez.
- 80.** Realización de Seminario en COOP-HERRERA el 9 de octubre del 2021, con el especialista venezolano Dr. Oscar Bastidas Delgado, sobre “Estrategias de Desarrollo, Innovación y Prospección de Servicio al Socio desde Identidad Cooperativa”; dirigido al Capital Operativo de Gestión Humana.
- 81.** Realización de diversas actividades con jóvenes y mujeres cooperativistas con motivo de Octubre como Mes del Cooperativismo Nacional Dominicano, con distribución de Mensajes Especial, en donde se pide una revolución cooperativa y la aprobación del Código Cooperativo Dominicano; e incluyendo Ofrenda Floral en el Altar de la Patria, entre otros.
- 82.** Participación el 1 de octubre del 2021 en Ofrenda Floral en el Altar de la Patria con motivo del inicio del octubre como Mes del Cooperativismo.
- 83.** Participación como testigo en firma el 7 de octubre del Acuerdo interinstitucional celebrado entre la UNPHU y CONACOOB; en donde se otorga descuento del 30% en pago de facturación de matriculación y canalización para otorgamiento de becas; con la presencia de Presidentes de Federaciones, Comité Ejecutivo CONACOOB y Director INFCOOB.
- 84.** Participación como ponente de Jorge Eligio Méndez, el 19 de octubre del 2021, junto a Marcial Barrón Corral de Cooperativa Rehabilitadora de Perú, Lorenzo Barretto Duarte de Cooperativa Medalla Milagrosa de Paraguay y moderación de José Alejandro Herrera de San Salvador; en el Panel “Rol en la actualidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito”; organizada por COASPAE de El Salvador.
- 85.** Jornada de sensibilización sobre la importancia del ahorro con motivo del 31 de octubre del 2021 ser el Día Universal del Ahorro.
- 86.** Recepción, aceptación y formación de estudiantes del Liceo Técnico Hermana Rosario Torres (Fe y Alegría) para Pasantía a Colegios, Escuelas y Universidades COOP-HERRERA 2021.



- 87.** Participación el 10 de noviembre del 2021 en Webinar Internacional “Gobernanza para una Estrategia de Sostenibilidad Financiera”, dirigido a: directivos, alta gerencia y personas interesadas en profundizar conocimientos sobre mejores prácticas de gobernanza;”, organizado por ENECOOP y Programa Internacional para Las Américas de Gobernanza e Inclusión financiera (GIF).
- 88.** Participación en Conferencia “Economía Sostenible”, organizada por IDECOOP el 29 de octubre del 2021.
- 89.** Jornada cívica sobre “Valor de la Libertad y Respeto a la Carta Magna”, con motivo del 6 de noviembre como Día de la Constitución Dominicana.
- 90.** Reconocimiento de COOP-ONAPI al Lic. Jorge Eligio Méndez, el 13 de noviembre del 2021 en el marco de su XI Asamblea General Ordinaria, por “su destacada trayectoria en el Sector Cooperativo Dominicano, llena de entrega y dedicación, donde resalta su compromiso con los Valores y Principios del Cooperativismo”.
- 91.** Participación en Asamblea de COOPSEMA, celebrada el 20 de noviembre del 2021 en Punta Cana.
- 92.** Participación el 24 de noviembre del 2021 en X Asamblea General Ordinaria de COOPUNASED, en Punta Cana.
- 93.** Participación el 14 de noviembre del 2021 en la Asamblea General Ordinaria de Cooperativa Manoguayabo.
- 94.** Participación en XVI Asamblea General por Delegados de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Profesionales Agropecuarios (COOPNAPA).
- 95.** Realización de la XIX Preasamblea General Ordinaria por Delegados el sábado 11 de diciembre del 2021 en Salón Don León Jaime Debrand de COOP-HERRERA.
- 96.** COOP-HERRERA crea Programa “Mi Primer Despacho Emprendiendo”, en donde auspicia el proceso de integración económica para el financiamiento de jóvenes profesionales con emprendimiento colectivo como iniciativa afianzada en estudio de factibilidad que orienta la propia institución y con fase de adiestramiento en inclusión financiera a través de cursos talleres de Educación Financiera, de Emprendimiento en la Innovación y de Inducción Cooperativa. Juntos somos más y más fuertes.
- 97.** Participación de COOP-HERRERA en Acto de firma de Acuerdo suscrito en Salón Montesinos de la Av. George Washington entre CONACOOOP y la Conferencia del Episcopado Dominicano para promover Centenario Coronación de Nuestra



Señora de la Virgen de la Altagracia; quedando el Lic. Jorge Eligio Méndez como Miembro de la Comisión Nacional Organizadora del Centenario de Coronación Canónica de Nuestra Señora de La Altagracia en la República Dominicana, que inició el 15 de agosto de 2021, como “Año Jubilar Altagraciano” y culmina el 15 de agosto de 2022, fecha en que se cumplen 100 años de tan magno evento celebrado en la Puerta del Conde, el 15 de agosto de 1922.

- 98.** Realización de la 56 Asamblea General Ordinaria y XIX por Delegados, el sábado 18 de abril del 2021 en Hotel Catalonia.
- 99.** Fiesta Navideña COOP-HERRERA el 18 de diciembre del 2021 en Hotel Catalonia, con la Orquesta Típica de Raquel Arias y la Orquesta Merenguera de José Virgilio Peña Suazo.
- 100.** Patrocinio de la jornada “Ven y Pedalea”, organizada por Club Rotary 4060 Bani, la Fundación Servir para Cambiar Vidas, Distrito Cooperativo 21 COOP-HERRERA y Ayuntamiento Bani, el 28 de noviembre del 2021, dentro del Programa “No Más Violencia contra la Mujer”.
- 101.** Participación en Seminario Virtual “Dimensión Jurídica del Acto Cooperativo en Perspectiva Vinculante a Dirección Social Cooperativa”, organizado por CONACOOB el 14 de abril del 2021, con exposición del Dr. Alberto García Müller, Profesor Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas Universidad de los Andes, Mérida. Miembro CIRIEC-Colombia y Director Científico Asociación Iberoamericana Derecho Cooperativo, Mutual y Economía Social y Solidaria; y del Dr. Alfredo Stanislao Lamenza Alvarez. “Visión Hermenéutica del Acto Cooperativo en Uruguay”; Asesor Legal de la Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CUCACC); dirigido a dirigentes de órganos centrales y de organismos distritales de las Cooperativas; así como al Abogados internos y externos de la Cooperativas; Capital de Gestión Humana Operativa de las Cooperativas; a dirigentes de los órganos de dirección social de los organismos de integración; socios y socias de Cooperativas dentro de los procesos de la Carrera Dirigencial Cooperativa; procurando visibilizar el acto cooperativo como esencia de cada actividad cooperativa con su membresía, con otras cooperativas, organismos de integración y terceros cuando prima el orden institucional; valoración jurídica de su alcance y fronteras de importancia para la validación probatoria del control interno en el proceso de supervisión y fiscalización; su fuente y fundamento como hecho jurídico o como acto jurídico; y enfocado en identificar los elementos claves del acto cooperativo, condiciones y requisitos operativos con la doctrina cooperativa, Valores y Principios Cooperativos que dimanen en interacción con lo empresarial, lo financiero y lo económico en coherencia organizacional con la Responsabilidad Social; y donde se busca valorar en su justa dimensión el valor jurídico del acto cooperativo y su viabilidad aplicativa con las



praxis políticas de asertividad cooperativa dentro de una cultura ética de gestión institucional solidaria.

- 102.** La Primera Sala o Cámara Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia emitió Sentencia No. 433-2021 del 24 de febrero del 2021, mediante la cual rechaza el recurso de casación interpuesto en contra de la sentencia de adjudicación No. 0478-2017-SS-SEN-00242, dictada por la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua en fecha 8 de junio del 2017 y produce adjudicación definitiva a favor de COOP-HERRERA de inmueble localizado en Azua.
- 103.** Participación el 20 de abril del 2021 en Vista Pública de PROMIPYME para articular el Plan de Reactivación Económica presentado por Gobierno Dominicano a Mipymes.
- 104.** Jornada en 3 de diciembre de concienciación del “Valor de las Personas con Discapacidad”.
- 105.** Participación el 11 de diciembre del 2021 de la Asamblea General por Delegados del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP), en Hotel Catalonia; en donde en medio de la Asamblea General, Jorge Eligio Méndez, Presidente del CONACCOOP, hizo entrega al Presidente Advitam del CONACCOOP y actual Diputado Julito Fulcar Encarnación, del Proyecto de Ley que contiene el Código Cooperativo de la República Dominicana, en donde subrayó que contiene el documento consensuado por líderes del Sector Cooperativo y que es prudente que otros expertos procedan a revisar algunas conceptualizaciones desde el ámbito de la constitucionalidad para despejar sesgos y cualquier otro vacío ante de su socialización final con las Cooperativas Dominicanas. Así mismo, Jorge Eligio Méndez, Presidente CONACCOOP, informó que se despedía del CONACCOOP consciente de su rol y del deber cumplido, indicando que fue garante de la institucionalidad, del respeto absoluto de la ética y el decoro, del trabajo tesonero y vocación de servicio, con integración de todos los vectores sociales, económicos y financieros, con amplio y pleno posicionamiento del CONACCOOP en todas las esferas sin importar banderías políticas partidistas, poniendo siempre en alto la responsabilidad puesta a su cargo y la confianza depositada por sus pares para desde un trabajo en equipo dimensionar al CONACCOOP en todos los vectores nacionales e internacionales; gestión que deja económicamente holgada, pese a las limitaciones económicas y dificultades financieras con que fue recibida la institución y donde dejamos recursos en efectivo en las cuentas bancarias del CONACCOOP en pesos RD\$2,214,325.65), en dólares US\$86,293.17 y las deudas saldadas por monto de RD\$36,949,981.86 (con excepción de montos por vencer del préstamo por concepto de compra del edificio de CONACCOOP realizado con anterioridad a COOP-HERRERA), gracias al apoyo de las Federaciones y de las Cooperativas;



agregando además las adecuaciones realizadas a la infraestructura física del CONACCOOP, edificio externa e internamente pintado, correcciones de filtraciones al edificio, nuevos pozos filtrantes, temas legales impositivos cubiertos resultantes de la construcción del edificio, nueva infraestructura tecnológica y contable, readecuación de recursos humanos sin ninguna desvinculación directa o indirecta, presencia permanente ante el Comité de Evaluación Nacional de Riesgos para la prevención de lavado de activos, del terrorismo y proliferación de armas; salida ininterrumpida del Cooperador Radio, Cooperador TV y Cooperador impreso; encuentros regionales con masiva participación y presencia activa en todos los eventos y asambleas de Federaciones y Cooperativas con invitación admitida; entre otros asuntos muy importantes para el desarrollo institucional. Jorge Eligio Méndez, destacó que obvió ser parte del Consejo de Directores del IDECOOP; además, que en la selección de los Miembros Representantes del Sector Cooperativo ante el Consejo de Directores del IDECOOP se tomaron en cuenta todas las Regiones del país y Federaciones que por vinculación legal forman parte del CONACCOOP, a las mujeres y a la juventud como Víctor Manuel Terrero.

- 106.** Campaña “Ahorra para vivir, no vivas para ahorrar”, durante el mes de octubre del 2021 sobre el Ahorro; culminando el 31 de octubre 2021: Día Universal del Ahorro.
- 107.** Participación de Jorge Eligio Méndez y de Fanny Polanco Jorge en el programa “Madre Paso a Paso”, que produce y conduce por CDN Radio FM 92.5 la Dra. Nery Estévez Rosario, abordando temática sobre “Cooperativismo, Ahorro Familiar y Crédito Responsable”.
- 108.** Realización el 21 de abril del 2021, con motivo del Día de la Creatividad y la Innovación, en el Seminario Virtual “Respuesta al Cambio desde Estrategia Creativa”; con Ángel Matas, de Málaga España.
- 109.** Participación el 24 de noviembre del 2021 en grupo focal de Estudio sobre Trata de Personas en República Dominicana para Participación Ciudadana, que consiste en hacer un levantamiento para identificar la zona de mayor vulnerabilidad en casos de trata de personas de los territorios de impacto que permita tener información de calidad para el trabajo de incidencia con las autoridades locales, a través de una serie de consultas a representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en 11 municipios del país; identificar las instituciones de detección, atención y protección a las víctimas de trata en la zona de impacto y ofrecer m recomendaciones para el diseño de acciones locales.



- 110.** Parada Cívica con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre del 2021, frente Oficina Principal; con presencia limitada por pandemia de directivos centrales, Presidentes Distritales; Comisión Mujer, Género y Equidad; y Comisión Educación.
- 111.** Jornada “Se Goza en Fiesta de la Democracia COOP-HERRERA porque siempre es Navidad”, dirigido a asociación en Distritos Cooperativos.
- 112.** LUCTUOSA. Fallecimiento el 25 de octubre del 2021 del Socio Fundador Domingo Jiménez Ramírez (el benjamín de los Fundadores en 1963); así como el 20 de septiembre del 2021 de la socia columna, cofundadora ingresada en 1964, Victoria Mojica (Nenga), mujer alegre que con su vida llena de entusiasmo ha legado el valor de la empatía por ser “Dama de la Alegría y de la Inspiración Solidaria”, madre y tronco de familia completa de cooperativistas forjados solidariamente en el peso de la identidad de la mutua ayuda; dentro de los que se destaca el valioso dirigente Roberto Antonio Jiménez Mojica (Ico).
- 113.** LUCTUOSA. Fallecimiento el 5 de diciembre del 2021 del Ing. Juan Enrique Rosales Cortés, Director del Centro Mipymes UNPHU y UNPHU Emprende y aliado estratégico en innovación y ecosistema de emprendimiento de COOP-HERRERA; contribuyó al perfeccionamiento de cooperativistas que construyeron sueños y sus orientaciones que edificaron el bienestar con integridad ética fruto del trabajo; a gestores de emprendimiento colectivo en República Dominicana que rompieron barreras para desde el umbral de sus oportunidades asumir compromisos solidarios para el desarrollo local; y a la amplia legión de emprendedores que se nutrieron con la savia de la majestad de su conocimiento, puesto siempre en gratuidad al servicio de la sociedad, sembraron en tierra fértil el caudal de la riqueza que deviene de la espiritualidad y se fortalece en la bondad y generosidad.
- 114.** LUCTUOSA. Fallecimiento el 14 de diciembre del 2021 de la Socia Fundadora (5 septiembre 1963) Doña Julia Brito Araujo Vda. Almonte.





COOP-HERRERA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

**Área Balance
Social
COOP-HERRERA
2021**

Balance Social Cooperativo 2021

“No se queden en las costas mirándose el ombligo de las olas; manténganse con seguridad remando mar adentro hasta atracar en la tierra de la solidaridad prometida; y en la singladura del trabajo ético su barca tendrá un buen caladero porque con su gobernanza democrática, su ecuanimidad en la gobernabilidad y la firmeza de un exitoso gobierno cooperativo se llega a buen puerto para sepultar la amenaza del egoísmo y construir buen horizonte”. JEM.

Desde la base social entronizamos un fecundo aporte que dimensiona la pirámide axiológica de la dignidad humana; gestión de valor de calidad agregada que contribuye al fortalecimiento de las áreas de Medio Ambiente, Educación, Juventud y Niñez, Mujer y Equidad de Género, Deportes, Arte y Cultura, Religión, Salud Mental, COVID-19, VIH/SIDA/Chikungunya/Dengue, etc., con una inversión social de alta rentabilidad para el proceso de construcción de la paz y de una nueva ciudadanía empoderada en valores.

Con cada iniciativa, aportes sociales e incidencia comunitaria, donde impulsamos desde nuestra base juvenil la equidad, justicia social y el desarrollo sostenible en beneficio de nuestros (as) asociados (as), Capital Humano de Gestión Operativa, relacionados y la comunidad; siempre aplicando las mejores prácticas que dimanen de los Valores, Principios y Filosofía Cooperativista.

115. COOP-HERRERA está orientada al desarrollo sostenido de entorno, por lo que en el 2021 permaneció con mayor intensidad su labor socio cultural, de alcance general, motorizado por los órganos centrales a través de la Coordinación del Departamento de Educación, Comisiones Especiales de Trabajo y Distritos Cooperativos conectados con Administración General; procurando:

- a) Fomentar el sistema cooperativo entre sus asociados (as), focalizando el acto cooperativo hacia el ahorro, el crédito y cualquier otra actividad y servicio afín al cooperativismo que coadyuve a mejorar la calidad de vida de asociado (a) y de su entorno.



- b) Estimular el hábito y fomento del ahorro entre sus asociados y el uso prudente y responsable del crédito.
- c) Capacitar social y económicamente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativa y solidaria que fomente la expansión e integración del movimiento cooperativo nacional e internacional.
- d) Promover y fortalecer los valores de transparencia, honestidad, solidaridad, equidad, lealtad, respeto, sensibilidad humana, superación permanente, res- posibilidad social y proactividad, junto a la eficiencia, espíritu de servicio, innovación y compromiso con la calidad, asegurando siempre la satisfacción del asociado y la asociada.
- e) Promover la cooperación económica entre sus asociados y fortalecer el ejercicio de la solidaridad y fraternidad entre los asociados, mediante programas educativos permanentes.

116. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL FAMILIAS INTELIGENTES CAIFI COOP-HERRERA.

El CAIFI, bajo dirección de su Coordinador General Dr. Luís Norberto Vergés Báez, es el Proyecto de Innovación Social de Emprendimiento más trascendente generado por una Cooperativa en República Dominicana y pionero único en América Latina en materia de Salud Mental.



Ya el CAIFI COOP-HERRERA pertenece al Modelo Coordinado de Atención Integral, iniciativa de USAID, lo que nos coloca como una institución creíble como fuente confiable de datos en violencia de género y temas de salud mental.

En el primer bimestre del 2021 el Centro de Atención Integral Familias Inteligentes (CAIFI COOP-HERRERA) ofreció sus operaciones en la modalidad virtual debido a la situación de la pandemia del Covid-19.

Nuestro compromiso de Responsabilidad Social es una conexión directa con nuestros asociados y la comunidad; ofreciendo servicios de terapias individuales, familiares, grupales, de parejas, psiquiatría y terapia de aprendizaje. Trabajando con casos de conflictos familiares, problemas de relación de pareja, de ansiedad, problemas conductuales, consumo de sustancias psicoactivas, depresión, problemas de aprendizaje, dificultad en la adaptación social, violencia de género, abuso infantil, trastorno alimenticio. Todo esto a través de sesiones de terapias psicológicas, familiar y de pareja; además de otras actividades de psicoeducación.

En febrero el Protocolo establecido fue menos restrictivo debido a las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud Pública; por lo cual se iniciaron las actividades psicoterapéuticas y psiquiátricas de manera presencial con las debidas normas de sanitarias, tanto para el Capital Humano Operativo como para los usuarios de servicios, para lo cual las instalaciones del Centro fueron readecuadas para funcionar conforme a la exigibilidad del momento.

Dentro de los resultados obtenidos en diferentes clasificaciones, están:

116.1. Resultados Asistencia Terapéutica por Tipo de Usuarios:

CLASIFICACIÓN PSICOTERAPIA	CANTIDAD DE USUARIOS	MOTIVO DE CONSULTA
Niños	1,463	Problemas de conducta, problemas de aprendizaje, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entre otros.
Niñas	1,656	Problemas de conducta, problemas de aprendizaje, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entre otros.
Mujer	1,231	Problemas de conducta, Violencia de Genero, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entre otros.
Hombre	701	Violencia de Genero, Depresión, Ansiedad, entre otros.
Familias Y Parejas	1,736	Conflictos de parejas y familiares.
TOTAL	6,787	



116.2. Resultados por Tipo de Asistencia:

CLASIFICACIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD DE USUARIOS
Consultas	6,787
Psiquiatría	168
Evaluaciones	42
TOTAL ATENCIONES	6,997

116.3. Frecuencia de Servicios por Tipos de Consulta:

En referencia los servicios ofrecidos por nuestro Centro durante el 2021, las consultas correspondieron, con mayor motivo, fueron de asistencia a Violencia de Género, seguido por problemas conductuales.



116.4. Personal Profesional: Capital Talento Humano CAIFI- COOP-HERRERA:

Para el desarrollo de nuestras actividades durante el 2021, contamos con un Personal altamente calificado en diferentes especialidades de la Salud Mental; por lo que iniciamos el año 2021 con 4 terapeutas, pero a mediados de año fueron reintegrándose otros profesionales y concluimos al cierre con 3 psicómetras, 9 terapeutas, 1 Psiquiatra; los cuales se encargaron de dar una asistencia con calidad a nuestros usuarios.

116.5. Actividades Relevantes del CAIFI- COOP-HERRERA:

- **Jornada de Vacunación Salud Pública y CAIFI COOP-HERRERA**, convirtiendo a COOP-HERRERA en el Primer Centro de Vacunación contra el COVID-19 operado por una Cooperativa en República Dominicana.
- Reafirmando nuestro compromiso con la población más vulnerable, y como parte de las acciones de Responsabilidad Social de COOP-HERRERA, en los meses de marzo, abril y mayo del 2021, el CAIFI COOP-HERRERA, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se realizó la Jornada de Vacunación contra el COVID-19, la cual se desarrolló en el Salón de Actos Don León Jaime Debrand de COOP-HERRERA. Esto sin interrumpir servicios psicoterapéuticos. En esta Jornada logramos inocular con Sinovac en la primera fase a 696 personas, incluyendo primera y otro número similar en la segunda dosis, a la vez aprovechamos esta actividad para orientar a la población sobre la prevención del COVID 19, higienizando de manera constante sus manos, manteniendo el distanciamiento y el uso de mascarilla; siendo también distribuidas 10,000 mascarillas y 5,000 unidades de gel hidroalcohólico.
- **Alianza Estratégica CAIFI COOP-HERRERA y Centro Profesional Psicólogos Unidos.** En el mes de septiembre del 2021 y bajo el compromiso de fortalecer la Atención de la Salud Mental en la población, COOP-HERRERA realizó alianza estratégica con el Centro Profesional Psicólogos Unidos, dirigido por el Dr. Luis Norberto Vergés Báez; por lo que como resultado de dicha Alianza se logró la ampliación de los servicios que el Centro ofrece, dando entrada a nuevos tipos de asistencia como: Terapia del Habla y Terapia Ocupacional para Niños con Necesidades Especiales; a la vez que logramos brindar oportunidades de empleos a los Profesionales de la Salud Mental, ya que se integraron a nuestro equipo nuevos especialistas.
- **Seminario Virtual Grandes Retos del Cooperativismo, Salud Mental y Familia.** Con motivo al Mes de la Familia y la Jornada de Prevención de Violencia Intrafamiliar en el mes de noviembre, realizamos el Seminario Virtual titulado Grandes Retos del Cooperativismo, Salud Mental y Familia impartido por el Dr. Luis Norberto Vergés Báez, Director Ejecutivo del Centro Psicólogos Unidos y Director Ejecutivo del CAIFI COOP-HERRERA, en participaron hubo importante asistencia y participación adecuada.
- **Reconocimiento al CAIFI COOP-HERRERA.** El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOO), tomando en cuenta el trabajo loable y el servicio de calidad que ofrece nuestro Centro de Salud Mental, reconoció al CAIFI COOP- HERRERA otorgándole una Placa de Reconocimiento en su Asamblea General del 11 de diciembre del 2021, por su labor a favor de la integración familiar y la orientación ciudadana ante las desafiantes realidades que vive nuestra población, al aportar al bienestar mental de las personas durante la pandemia del COVID-19 y por haber sido declarado por USAID como Modelo Coordinado de Atención Integral, fortalecido con la iniciativa del Programa Línea Ayuda en Salud Mental Cooperativista.



En conclusión, nuestro compromiso con la sociedad en materia de Salud Mental, continúa siendo el eje precursor en materia de administración de Centro de esta naturaleza por una Cooperativa, para brindar con entusiasmo cada día nuestros conocimientos de una manera ética y responsable como se nos caracteriza en cada uno de los servicios que ofrecemos.

CAIFI COOP-HERRERA ratifica su compromiso para el buen funcionamiento de la familia como núcleo esencial de la sociedad y seguirá trabajando arduamente para contribuir con la eliminación de la Violencia en cualesquiera de sus modalidades.



117. EMPRENDIMIENTO PARA ECOSISTEMA MICROEMPRESARIAL. Con el propósito de fortalecer el proceso de vitalización del ecosistema del emprendimiento en la Juventud y en las Mujeres fueron auspiciados por COOP-HERRERA actividades desde UNPHU EMPRENDE, Centro Nace un Emprendedor y Buenos Negocios; donde se destacan:

- Participación en 18 Aniversario del Programa Buenos Negocios con motivo de Semana Global del Emprendimiento y Mes del Emprendimiento, en donde con nuestro patrocinio fue realizado el Conversatorio “Comunicación 4.0: Redes Sociales, Omnimedia, Social Marketing y Tendencias”; con exposiciones de la comunicadora Erika Oviedo, presidenta de la Asociación Dominicana de Comunicadores Cristianos (ADOCOC); del cinematógrafo Víctor Pérez, Director del Taller de las Noticias; y la comunicadora Ana Luisa Martín Vela, co-conductora del Programa Buenos Negocios; evento celebrado el 22 de noviembre del 2022 en Salón Don León Jaime Debrand COOP-HERRERA.
- Realización en Cursos Talleres de Educación Financiera dirigidos a Microempresarios y Emprendedores, con la amplia participación de personas; bajo el auspicio de la Fundación Reservas del País. (30 junio 2021).
- Participación en Panel Virtual sobre Asociaciones Empresariales, dentro del marco de la Semana Global del Emprendedor, el 9 noviembre 2021.
- 15°. Foro Mujeres Emprendedoras en su versión virtual, el 16 noviembre 2021.
- Participación desde COOP-HERRERA y patrocinio en el Conversatorio Comunicación 4.0, el 22 de noviembre 2021, durante la Semana Global del Emprendimiento, en 18 Aniversario del Programa Buenos Negocios, con extraordinarios facilitadores del periodismo, la comunicación y relaciones públicas en general.

118. COOP-HERRERA agradece el empeño y dedicación de cada directivo en procura de servir a la sociedad con alto espíritu solidario para hacer del ecosistema del emprendimiento de la puerta de entrada de la singularidad de la confianza con conocimiento para que jóvenes y mujeres asuman con responsabilidad la cultura del cambio hacia una dimensión enaltecedora del espíritu humano fortalecido junto a la Educación Financiera que COOP-HERRERA eleva con soberana impronta de gratitud a la Fundación Reservas del País. Se destaca una inversión en gestión de emprendimiento colectivo en el 2019 en los diferentes entornos de RD\$9,346,115.09, de RD\$9,607,370.00 en el 2020; mientras que en el 2021 los fondos fueron destinados a ofrecer soluciones de atención en salud, medicamentos y alimentos a envejecientes, mujeres solteras y personas en estado grave de vulnerabilidades por el monto de RD\$12,489,581.00.



No.	CATEGORÍAS DENTRO DE ELEMENTOS EVALUATIVOS	<p style="text-align: center;">OTRAS AREAS DE ALTO VALOR HUMANO ELEMENTOS SOLIDARIOS DESCRIPTIVOS</p> <p>“Motivar el involucramiento y sentido de pertenencia de los socios con la marca cooperativa (Marca Coop), para que, asumiendo su compromiso con la cultura cooperativa, género, mujer y equidad, juventud, medio ambiente y biodiversidad, desarrolle procesos cognitivos que coadyuven a dimensionar la pertinencia de una cultura organizacional centrada en sus Principios y Valores Cooperativos. (Resolución No. 11 de la Declaración Compromiso COOP-HERRERA en Primer Congreso Cooperativo Coop-Herrera “Innovación, Productividad y Competitividad en las Cooperativas”, Hotel Dreams Resort & Spa, Bayahíbe, La Romana, República Dominicana).</p>
1	<p>Medio Ambiente y Biodiversidad</p> <p>Organismo Responsable:</p> <p>Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Continuidad aplicativa a la ejecución de actividades cooperativas vinculadas al Compromiso de la Adhesión al Pacto Verde Cooperativo auspiciado por ACI. ■ Divulgación, sensibilización y activa participación de la membresía y el entorno comunitario de COOP-HERRERA contra la depredación de Loma Los Nobilleros y en la defensa de Loma Miranda. Desarrollo de “Publicidad y Panfletos para la Declaración Loma Miranda Parque Nacional”; validando la Cooperación entre Cooperativas y respaldando con lazos solidarios los esfuerzos medioambientales de la Cooperativa Vega Real y Cooperativa La Altagracia, entre otras instituciones. Enero-diciembre 2021. ■ Participación 6 jornadas educativas para la preservación del medio ambiente en escuelas y colegios, impartido por jóvenes ecologistas voluntarios de COOP-HERRERA en modalidad virtual 2021. ■ 8 Cursos Talleres sobre “Cambio Climático”, facilitado por Fundación Reservas del País mediante plataforma virtual en el año 2021. ■ Otras jornadas de singular importancia organizadas por la Academia de Ciencia de la República Dominicana, la Comisión Medio Ambiental de la UASD 2021. ■ Implementación de Políticas de Reciclaje “Somos Verde”, a los fines de crear conciencia cooperativista de la necesidad de preservar el medio ambiente y la biodiversidad; y coadyuvar a unirse a la campana del Estado Dominicano “Por una República Dominicana Limpia”. ■ Jornadas de charlas ecológicas sobre la explotación minera en la República Dominicana bajo el slogan “Gente Pobre en Territorios Ricos”.

		<ul style="list-style-type: none"> ■ Jornada de Limpieza del entorno de la Cañada de Guajimía, junto al Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste y el Ministerio de Medio Ambiente. ■ Entrega de Tanques Ecológicos para recepción de basuras en los barrios de incidencia de la Cooperativa. ■ Siembra de árboles en márgenes del Río Manoguayabo junto a estudiantes de Educación Media de Centros Educativos adscrito a COOP-HERRERA de Las Palmas, Las Caobas, Bayona y Manoguayabo.
<p>2</p>	<p>Salud</p> <p>Organismo Responsable:</p> <p>Comisión Salud Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ COOP-HERRERA fue primera Cooperativa de República Dominicana escogida por el Gobierno Dominicano para la instalación de un Centro de Vacunación contra COVID19; en donde facilitamos con calidad en la atención y gran capacidad de caminar junto a las personas. ■ Jornada de entregas de 10,000 mascarillas, 10,000 pares guantes y 5,000 gel hidroalcohólico durante todo el año 2021. ■ Jornadas educativas de Orientación en Salud para Cooperativistas con el apoyo de la Dirección Regional VII-MSP para Santo Domingo Oeste, el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana y grupos comunitarios de los núcleos de salud. ■ Realización en febrero 2021 con Pruebas Prevención Diabetes, en abril 2021 Pruebas para detectar presión arterial, en agosto 2021 Pruebas de Papanicolaou y en noviembre 2021 Pruebas Prostáticas. ■ Participación y patrocinio directo en la Feria de Envejecientes organizada por la Fundación Comunitaria en Acción por la Salud y Seguridad Social (FUCASS) octubre del 2021. ■ Aportes financieros a Hogares CREA para solventar situaciones sobrevenidas por adicción a drogas. ■ Participación y patrocinio con la Fundación Comunitaria en Acción por Salud y Seguridad Social en el Operativo Médico celebrado, en donde hubo Odontología, Medicina General, Cardiología, Papanicolaou, examen de próstata, examen de mama, medicamentos, etc. ■ Participación y patrocinio en Mesa Intersectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio Santo Domingo Oeste. ■ Participación y patrocinio en el Acto de Investidura en la graduación de 296 graduandos y graduandas como Auxiliar de Enfermería, Farmacia y Asistente de Cirugía, de la Fundación Sensación de Buenos Aires de Herrera mediante plataforma zoom. Junio 2021. ■ Contribución económica dentro del Fondo de Solidaridad para compra de recetas médicas, tratamientos clínicos y pagos hospitalarios a envejecientes, mujeres solteras y personas con vulnerabilidades.



3

Educación

**Organismo
Responsable:
Comisión
Educación
Coop-Herrera**

- Realización de 23 Cursos Talleres Formativos de Inducción Cooperativa y de Jornadas de Educación sobre Cooperativismo dirigidos a asociados (as) durante todo el año 2021, a microempresarios, empleados (as) de empresas, escuelas y colegios con alianzas estratégicas con COOP-HERRERA.
- Realización Seminario Taller Carrera Dirigencial dirigido a Directivos Centrales y Distritales COOP-HERRERA, mediante plataforma zoom mayo 2021.
- Participación como facilitadores y emprendedores COOP-HERRERA en Ruta MIPYMES UNPHU. Abril 2021.
- Participación como facilitadores y emprendedores COOP-HERRERA en Ruta MIPYMES UNPHU. Abril 2021.
- Participación Charla Virtual: “Gestión Estratégica de la Marca Personal y Cooperativa. 28 junio CNJCOOP
- Participación Mujeres Comisión Género y Equidad COOP-HERRERA en Ofrenda Floral en Altar de la Patria junto a Comité de Mujeres Cooperativistas del CONACCOOP con motivo del 8 de marzo.
- Participación Conferencia “Gestión Estratégica de la marca Personal y Cooperativa”, facilitada por el CNJCOOP, 28 junio 2021.
- Participación en Conferencia “Impacto del Cooperativismo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, facilitada por el CNJCOOP, 19 julio 2021.
- Participación en el III Conservatorio de Líderes con la Juventud Cooperativa. 14 agosto 2021.
- Participación en la IX Convección Financiera del Cooperativismo Dominicano & VI Convección del Cooperativismo Internacional. “Sustentabilidad de Negocios Solidarios Resilientes en Tiempo de Disrupción” del 21 al 24 octubre 2021.
- Participación Parada Cívica COOP -HERRERA en concientización ciudadana preventiva contra la Violencia a la Mujer. Cada sábado de noviembre 2021.
- Participación Conferencia Almuerzo “Relevancia Sistemática de la integración Cooperativa, por el Dr. Jorge Eligió Méndez, Pasado Presidente CONACCOOP.
- COOP-HERRERA formando parte de la ofrenda floral por motivos de celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. el día 24 de noviembre del 2021.
- Participación Curso-Taller de Planificación Estratégica en las Cooperativas, por FEDOCOOP. 26 al 28 de febrero 2021.
- XLII Foro Cooperativo, con el tema “Impacto Socio Económico del COVID en las Cooperativas” a realizarse el viernes 16 de abril del año 2021.



		<ul style="list-style-type: none"> ■ Participación IV Seminario de Comunicadores “Comunicación Digital: Reinención” por Vega Real, 29 mayo 2021. ■ Participación Congreso Regional “Cooperativismo, Gestión Socio-Empresarial y Virtualidad”, que será celebrado en el marco de nuestros 72 años de Aniversario, 26, 27, 28 y 29 de agosto 2021. ■ Participar del Panel Virtual sobre “Manejo de la Marca Cooperativa”, por Vega Real, lunes 12 de julio de 2021. ■ Participación Charla Virtual “El Género y su Impacto Social” por Vega Real, 16 julio 2021. ■ Participación en la Pasantía Formativa llamada La Ruta de la Economía Social a celebrarse desde el 20 al 29 de noviembre del 2021. Andalucía España. ■ Participación de cursos talleres de Educación Financiera para microempresarios y emprendedores por Fundación Reservas del País, vía ZOOM. En todo el 2021. ■ Participación charla “Contribución del Cooperativismo en la Mejora de la calidad de la vida de los socios y sus familias” ofrecida por COOPADELANTE 28 octubre 2021. ■ 4 cursos por plataforma de Ahorro Infantil, dirigido a niños, niñas y adolescentes de la comunidad, por el Núcleo Integral Educación Para Escuelas y Colegios (NIEPCE). Todo el año 2021.
<p>4</p>	<p>Arte y Cultura</p> <p>Organismos Responsables:</p> <p>Comisión de Cultura Coop-Herrera</p> <p>Comisión de Recreo y Turismo Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Patrocinio de Jornadas “Pandemia en Manualidades en Casa”. Incentivo a bajar stress del COVID-19 con manifestaciones artísticas de amplia creatividad, etc.



<p>5</p>	<p>Religión</p> <p>Organismos responsables: Comisión de Cultura Coop-Herrera</p> <p>Comisión de Recreo y Turismo Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Liturgia de acción de gracia 58 Aniversario COOP-HERRERA, Oficiante: Rvdo. Padre Rafael Delgado Suriel (P. Chelo), Párroco Parroquia Nuestra Señora de Lima. Rincón, La Vega. República Dominicana y Alexis Corniel y su Banda Musical el 4 de septiembre del 2021. Transmisión en vivo por Canal 42 Voz de María, canales virtuales y redes sociales. ■ Participación en la Catedral Primada de América Santa María Menor de Liturgia Eucarística Especial en Acción de Gracias por Cooperativismo Dominicano, del 13 de octubre 2021, oficiada por S.E.R. Mons. José Amable Durán Tineo, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santo Domingo. ■ Presencia, asistencia y patrocinio a eventos culturales de barrios y fiestas patronales comunitarias 2021. ■ Participación en patronales y Misa dedicada a COOP-HERRERA por la Parroquia Espíritu Santo. 11 junio 2021. ■ Contribución y participación en Canal La Voz de María, ■ Participación y patrocinio de patronales de la Catedral Nuestra Señora de Regla en Bani. ■ Representación de COOP-HERRERA el 13 de octubre del 2021, en la eucaristía en conmemoración de los 75 Aniversario de COOPMANOGUAYABO. ■ Participación de COOP-HERRERA en el Telemaratón La Voz de María en Canal 42 de La Vega el 10 de diciembre del 2021. ■ Patrocinio de actividades y eventos religiosos y artísticos de 33 Iglesias Evangélicas. ■ Participación el 13 de octubre del 2021 en Misa de Acción de Gracias, oficiada S.E.R. Mons. José Amable Durán Tineo, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santo Domingo; organizada por CONACCOOP Liturgia Eucarística en Acción de Gracias por el Cooperativismo Dominicano en la Catedral Primada de América Santa María de la Encarnación.
<p>6</p>	<p>VIH/SIDA</p> <p>Organismo Responsable:</p> <p>Comisión Salud Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cooperación económica dentro del Fondo de Solidaridad para compra de recetas médicas, tratamientos clínicos y pagos hospitalarios.

7	<p>Juventud y Niñez</p> <p>Organismo Responsable:</p> <p>Comisión Juventud Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Participación Conferencia “Gestión Estratégica de la marca Personal y Cooperativa”, por el CNJCOOP, 28 junio 2021. ■ Experiencia infantil del ahorro enaltece nuestra institución y engrandece a la familia porque fortalece la cultura del buen vivir. ■ Conferencia “Rol de los Jóvenes Cooperativistas, Contexto Región de las Américas” Organizado por la CCC-CA, 11 noviembre 2021. ■ Participación en la Conferencia “Impacto del Cooperativismo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” por el CNJCOOP, 19 julio 2021 ■ Participación en el III Conservatorio de Líderes con la Juventud Cooperativa. 14 agosto 2021. ■ En Coordinación de COOP-HERRERA, Max Agenge “Mikey” Santos bajista, arreglista musical y cofundador del Grupo Aventura. Entrega de juguetes a niños (as).
8	<p>Deportes</p> <p>Organismo Responsable:</p> <p>Comisión Deportes Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Apoyo Logístico a Celebraciones de Torneos Deportivos Comunitarios Intersectoriales y barriales. ■ Patrocinio Liga de Baloncesto de Santo Domingo Oeste LIBASADO, Torneo Baloncesto Superior 2021. ■ Patrocinio de uniformes y equipos complementarios, para clubes de voleibol, basquetbol, ciclismo, baseball en Santo Domingo Oeste. ■ Patrocinio Juegos Deportivos Interbarriales de Santo Domingo Oeste.
9	<p>Inversión en Equidad de Género</p> <p>Organismo Responsable:</p> <p>Comisión Mujer: Género y Equidad Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Talleres por plataforma Zoom de No Violencia en Medio de la Pandemia contra la Mujer y Manejo de Situaciones ante los feminicidios, en coordinación del Ministerio de la Mujer. ■ Participación Charla Virtual “El Género y su Impacto Social” por Vega Real, 16 julio 2021. ■ Participación Taller “Certificación para la Igualdad de Género en las Cooperativas”, por la CCC-CA y el CRMC. ■ Conferencia “El padre en el Cuidado de las Emociones “con la asistencia y asesoría del Psicólogo Dr. Luis Vergés. ■ Panel “Políticas Institucionales para Prevención de Violencia Intrafamiliar”. Jornadas de Concientización sobre Equidad y Género. ■ Charla “Salud y Bienestar: Perspectiva de Género para Cooperativista”.



<p>10</p>	<p>Participación de la Mujer</p> <p>Organismo Responsable:</p> <p>Comisión Mujer: Género y Equidad Coop-Herrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Participación Conversatorio Mujer Emprendedora en tiempos de COVID- 19, por Grupo Procesos, abril 2021. ■ Participación de Mujeres Cooperativistas en Congresos, Seminarios, Cursos y Talleres nacionales e internacionales sobre “Valores del Cooperativismo y su Impacto en la Mujer, así como en jornadas conectadas con la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, mediante la plataforma ZOOM. En todo el 2021.
<p>11</p>	<p>Compromiso con la Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Activa participación propositiva en el Foro de Prevención de Violencia de Santo Domingo Oeste, llevada a cabo por Participación Ciudadana a través de la Casa Comunitaria de la Justicia, todo el año 2021. ■ Presencia en los escenarios comunitarios de Juntas de Vecinos e instituciones comunitarias ligadas a la cultura, el deporte, la educación, la salud, el empresariado u organismos públicos y privados que con su trabajo solidario coadyuven al fortalecimiento de la calidad de vida de nuestros asociados, de la comunidad y a la generación de empleos con salarios justos y dignos que contribuyan con la mitigación de la pobreza y la construcción de riqueza fruto del esfuerzo ético y del trabajo.

Cuadro No. 7 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2021

119. El Balance Social se presenta en Informe Especial conteniendo los Indicadores Cualitativos y Cuantitativos de Cumplimiento de los Principios Cooperativos con detallada evaluación de las realizaciones en el campo de la educación cooperativa, así como la base del planeamiento de actividades con información metódica y sistemática sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la Cooperativa, con la planificación, presupuestación y control social en la difusión de beneficios del proceso de cooperación; haciendo aclaración que el trabajo de la dirigencia central, distrital y comisionados es bajo el esquema de la gratuidad y que instituciones con la que hay alianzas estratégicas fomentan y aportan con su contribución para la realización de una Responsabilidad Social Cooperativa de calidad que impacta solidariamente nuestro entorno.

→ **DISTRITOS COOPERATIVOS**

- 120.** Los Distritos Cooperativos operaron como verdadera unidad operativa bajo la Coordinación de la Gerencia de Educación y Distritos Cooperativos contribuyó al desarrollo armónico de todos los eventos centrales, gracias a la efectiva comunicación con los dirigentes distritales y centrales.
- 121.** Proceso de Consulta con Presidentes de Distritos Cooperativos el 23 de noviembre del 2021 con Miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Presidentes de Comisiones de Administración de Distritos Cooperativos para diseño del Plan Operativo Anual (POA) de Trabajo del Distrito Cooperativo 2022.
- 122.** Se destacan en cuanto a los Distritos Cooperativos los siguientes logros:
- a) Sujeción de Distritos Cooperativos a régimen presupuestario financiero ajustado al Plan Anual de Trabajo Distrital.
 - b) Se destaca ardua colaboración de los Dirigentes Distritales para incentivar a los socios para un empoderamiento eficaz que condujo a mejor control en la fuente de ingresos para sustentabilidad distrital, estabilidad en pago de capital e interés de préstamos para mantener baja morosidad por debajo de la línea de tolerancia, mecanismos para eficientizar la cercanía de directivos distritales con sus socios, reuniones de los organismos distritales y reuniones de socios distritales.
 - c) Ejecución del Proyecto “Por Mi Distrito Primero”, lo que ha dimensionado la Productividad, la Competitividad y la Rentabilidad conforme a la metodología de los siguientes indicadores:
 - 1. Captación nuevos socios para fortalecimiento del Distrito Cooperativo.
 - 2. Participación nuevos asociados en Curso de Inducción Cooperativa.
 - 3. Participación asociados en reuniones y eventos especiales.
 - 4. Participación asociados en reuniones y asambleas distritales.
 - 5. Índice minoritario de deserción o desvinculación societaria.
 - 6. Captación de valores en Depósito a Plazo Fijo.
 - 7. Captación de ahorros Corrientes.
 - 8. Colocación crediticia con niveles de seguridad y garantía de retorno.
 - 9. Cobros efectivos desde los focos distritales naturales.
 - 10. Índice de morosidad menor a 5.
 - d) Debido a los efectos del COVID-19 no hubo reuniones presenciales de los Distritos Cooperativos, pero fueron realizadas las Asambleas Distritales Anuales entre febrero y marzo del 2021 con un rendimiento de un 94.7%; dándose mayor vitalidad al Balance Social como producto del despliegue positivo de la Responsabilidad Social Cooperativa, al emprendimiento de la



mujer y la juventud, a resortes sobre el crédito responsable, el presupuesto familiar y la interacción permanente a través de actividades sociales, recreativas y culturales, etc.

- e) Cumplimiento 100% virtual de reunión mensual de la Comisión Ejecutiva con el Consejo Especial Ampliado que se conforma con los Presidentes de Comités de Administración Distrital para evaluar el desempeño funcional de valor agregado y dar seguimiento a la Planificación Distrital.
- f) Difusión de Mensaje Oficial de COOP-HERRERA con entusiasmo solidario el sábado 3 de julio del 2021, con motivo del Día Internacional de las Cooperativas, estableciendo que juntos podemos reconstruir una mejor sociedad; e invitando a afiliarse a COOP-HERRERA con el compromiso que identifica y fortalece nuestro espíritu cooperativo.
- g) Activa participación de la base distrital en procesos de capacitación, adiestramiento y entrenamiento en Educación Cooperativa y Educación Financiera, lo que contribuyó positivamente con la mejoría continua de procesos de crecimiento y fortalecimiento institucional y desempeño Financiero - Económico por encima del 20%, que pueden apreciarse en:
 - a) Ahorros corrientes.
 - b) Aportaciones.
 - c) Certificado Plazo Fijo.
 - d) Préstamos.
 - e) Seguros.
 - f) Pago de Servicios (luz, agua, cable, teléfono, etc.).

→ **ÁREA EDUCATIVA**

COMISIÓN EDUCACIÓN COOP-HERRERA 2021-2022

La Comisión de Educación estuvo conformada de la siguiente manera:

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión de Educación	Director Central de Enlace
13	Presidenta	Marcia Elizabeth Rodríguez Morel	Lic. Digna Fuente V.
1	Vicepresidenta	Librada Núñez Santana	
15	Secretaria	Juana del Carmen Tejeda Velázquez	
4	Vocal	Evelyn del Carmen Cadete Pérez	
5	Primer Suplente	Víctor Manuel Terrero Peña	

Cuadro No. 9 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020-2021.

123. Dentro de sus realizaciones se resaltan:

- a) Amplios esfuerzos en el desarrollo de formación, entrenamiento y capacitación de socios, dirigentes centrales y distritales, funcionarios y empleados de la Cooperativa, siempre enfocado hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad y procesos internos.
- b) Elaboración de Programa de Planificación Educativa 2021 dirigida a incrementar el conocimiento cooperativo; y en coordinación con los Distritos Cooperativos, los órganos centrales y el área operativo diseñó un Cronograma de Actividades Educativas que fue ejecutado en un 100% conforme al Presupuesto Educativo Financiero y los lineamientos estratégicos de la institución, con estricta aplicación de la reserva educativa conforme lo determinan los artículos 55, 60 y 61 del Reglamento No. 623-86 del 25 de julio del 1986 de Aplicación de la Ley No.127-64 del 27 de enero del 1964.
- c) Cooperativa Chorotega de Honduras en COOP-HERRERA recibe en su Pasantía del 18 de octubre del 2021, charla sobre Experiencia Exitosa Práctica de Gobernabilidad en COOP-HERRERA, a cargo de Jorge Eligio Méndez; y Secretos Motivadores de la Experiencia del Empalme Generacional, a cargo de Carolin Bravo Muñoz, Coordinadora de la Comisión de Juventud.
- d) Celebración de Cursos Talleres de Inducción Cooperativa y Seminarios, Talleres o Cursos sobre Educación Cooperativa coordinados por la Comisión de Educación y por el Núcleo de Educación (Colegios, Escuelas y empresas) dirigida a socios de nuevo ingreso, con una participación dinámica, donde se implementó la logística de facilitar entrenamiento directamente en centros educativos y establecimientos comerciales donde estuvieran agrupados potenciales asociados.
- e) Motivación institucional con Mensaje Especial el 30 de junio del 2021 al Magisterio en Día Nacional del Maestro.
- f) Jornada de capacitación, adiestramiento y entrenamiento al Talento Operativo del Capital de Gestión Humana. (10 julio 2021).
- g) Participación el 25 de octubre del 2021 en la Conferencia Magistral “Situación y Perspectiva del Cooperativismo”, impartida por Lic. Julito Fulcar Encarnación con motivo del 58 Aniversario del IDECOOP.
- h) Participación el 19 de julio del 2021 en Seminario Web “Papel y Contribuciones del Modelo Cooperativo en el Ámbito Educativo”; con expertos de alto nivel del ámbito de la educación cooperativa, a iniciativa de la Alianza Cooperativa Internacional(ACI).
- i) Realización de Cursos de “Inducción Cooperativa Especial”, para nuevos asociados; los cuales tienen amplia participación porque para poder acceder a solicitudes de créditos es imprescindible previa formación cooperativista. (3 julio 2021, 7 julio 2021, 29 julio 2021).
- j) Cursos de “Educación Financiera para Microempresarios y Emprendedores” COOP-HERERRA, así como Cursos de Evaluación y Gestión de Crédito, Manejo



y Solución de Conflictos, Finanzas Personales, Calidad de Cartera, Gestión de Cobros, Servicio al Cliente, Servicio con Excelencia, Gestión de Riesgo, Mercadeo del Microcrédito, trabajo en equipo, Liderazgo y Supervisión Efectiva, para áreas de Dirección Social y Vectores de Capital Humano Operativo del Área Crediticia y todo el personal operativo, con apoyo de la Fundación Reservas del País.

- k) Dentro del Plan de Extensión y Vínculos Comunitarios se ha dado la recepción efectiva de Pasantes del Centro Fe y Alegría, del Liceo Víctor Estrella Liz, Politécnico Madre Rafaela Ybarra, del Liceo Fe y Alegría, UASD, UNPHU, PUCMM, Universidad de la Tercera Edad (UTE), UFHC, UNEV, Universidad O & M, Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), UTESA, etc. en las diversas áreas operativas.
- l) Mensaje institucional de COOP-HERRERA con motivo del Día del Padre.

124. JORNADAS EDUCATIVAS: "COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS".

- a) Intensa y extensa jornada de colaboración académica con Federaciones, Cooperativas e instituciones públicas y privadas en materia de cooperativismo; resaltando talleres de Información e Innovación Cooperativa, "Gestión y Administración de Seguros en Cooperativa", "Gobernanza, Gobernabilidad y Gobierno Cooperativo en Gestión Empresarial, Empresa Cooperativa en la Era Digital, Carrera Dirigencial Cooperativa, Desarrollo Integral del Cooperativismo, Propuesta del Nuevo Marco Legal para la Regulación del Sector Cooperativo Dominicano, Perspectivas de Financiación del Emprendimiento Social desde las Cooperativas, Supervisión y Fiscalización en las Cooperativas, Empalme Generacional con Direccionamiento Estratégico, Identidad Cooperativa.
- b) Participación y Colaboración con el Ayuntamiento
- c) Realización del Curso Workshop de Emprendimiento Femenino en el Centro de Desarrollo Emprendedor.
- d) COOP-HERRERA realizó el Curso Taller Especial Inducción a Empleados de COOP-HERRERA sobre Cooperativismo con Dimensión de los Ejes Transversales de la Dirección Social, Balance Financiero y Responsabilidad Social desde Valores y Principios Cooperativos de impacto en desarrollo local.

125. COOPERACIÓN CON LA COMUNIDAD:

- a) Apoyo al Patronato del Centro Abierto a la Comunidad (CENACOM).
- b) Relaciones armónicas y de mutua cooperación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Ayuntamiento Las Guayigas, Ayuntamiento de Pantojas y el Ayuntamiento de Los Alcarrizos.
- c) Comité Organizador del Carnaval de Herrera (COCHE), Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Iglesias, etc.



126. NÚCLEO INTEGRAL EDUCACION COOPERATIVA PARA EMPRESAS ESCUELAS Y COLEGIOS.

El Núcleo Integral de Educación Cooperativa para Escuelas (NIECPE), que coordina la Dra. Fanny Polanco Jorge, desarrolló educación y promoción del cooperativismo a la población joven que hace vida en escuelas, liceos, colegios, clubes y empresas con alianzas estratégicas con COOP-HERRERA, ubicados en las áreas de influencia de la institución (Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y el Distrito Nacional, Baní Provincia Peravia, etc.), realizando charlas sobre Cooperativismo, Educación Financiera, Empoderamiento hacia el Emprendimiento y la promoción de productos y servicios de COOP-HERRERA. La Dra. Fanny Victoria Polanco Jorge, Coordinadora Núcleo Integral Educación para Escuelas y Empresas (NIEPEE); tuvo en julio entrevista interesante en el programa “Madre Paso a Paso”, conducido en CDN Radio 92.5 FM por la Dra. Neri Estévez.

127. ÁREA DE RECREO Y TURISMO 2021-2022

- 127.1 La Comisión de Recreo y Turismo COOP-HERRERA 2021-2022 está integrada por un Representante de cada Distrito Cooperativo, bajo la coordinación de la Lic. Steven Antonio Matarranz Carreño, del Distrito Cooperativo No. 7.
- 127.2 Realización del 14 al 16 de agosto del 2021 del Resort Verano COOP-HERRERA 2021 al Hotel Dreams Macao Beach Punta Cana, con la participación de 682 asociados, bajo financiamiento de COOP-HERRERA dentro del Programa “Vacaciones en Familia Feliz”.
- 127.3 COOP-HERRERA entrega de juguetes a niños y niñas en rango de edad de 3 a 12 años con aportes de Max Agenge “Mikey” Santos, bajista, arreglista musical y cofundador del Grupo Aventura; el 24 de abril 2021 en Patio Central Oficina Principal COO-HERRERA; y el 25 de abril del 2021 en Politécnico Máximo Gómez de Bani; ajustándose a protocolo de prevención del COVID19, uso obligatorio de mascarilla.
- 127.4 La Comisión de Recreo y Turismo no organizó muchos eventos durante el 2021 debido a las medidas de distanciamiento social y restricciones establecidas por el Ministerio de Salud Pública; aunque contribuyó con firmeza a la realización del Acto de Niños, Niñas y Adolescentes en Santo Domingo, Distrito Nacional y Bani.



128. COMISIÓN MUJERES, GÉNERO Y EQUIDAD 2021-2022

**“Si bien la violencia de género es generalizada, esta puede y debe prevenirse. Detener esta violencia comienza por creer en las sobrevivientes, adoptando enfoques integrales e inclusivos que aborden las causas fundamentales, transformen las normas sociales dañinas y empoderen a las mujeres y las niñas..... Con suficiente financiación para la lucha por los derechos de las mujeres podemos poner fin a la violencia de género”.
*ONU Mujeres 2021.***

- La Comisión Mujer, Género y Equidad COOP-HERRERA 2021-2022 está integrada por una mujer Representante de cada Distrito Cooperativo, bajo la coordinación de la Lic. Kenia González, del Distrito Cooperativo No. 17.
- Campaña COOP-HERRERA con Participación Solidaria Valorando la Mujer se Valora la Familia. “Ni una Más ni una Menos”. 25 noviembre 2021: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ÚNETE: “Pinta el mundo de naranja: pon fin a la violencia contra las mujeres hoy”.
- Celebración de la Conferencia “Prevención, Educación y Sanción de la Violencia Intrafamiliar”, por exministra del Ministerio de la Mujer Lic. Janet Camilo, Vicepresidenta Mundial de la Internacional Socialista; realizada por Coop-Herrera Sucursal Bani el 24 de noviembre del 2021.
- Patrocinio de la jornada “Ven y Pedalea”, organizada por Club Rotary 4060 Bani, la Fundación Servir para Cambiar Vidas, Distrito Cooperativo 21 COOP-HERRERA y Ayuntamiento Bani, el 28 de noviembre del 2021, dentro del Programa “ No Más Violencia contra la Mujer”.
- Participación en Programa “Ponte en Marcha”, bajo la Iniciativa para el Fortalecimiento de MiPymes lideradas por mujeres, con la finalidad de promover e incentivar a las mujeres cooperativistas a la autonomía y empoderamiento económico, a través de la disminución de los impedimentos de género que enfrentan las mujeres en la creación y el desarrollo de sus empresas, mediante entrega de herramientas especializadas de servicios en desarrollo empresarial; con auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, en acuerdos entre la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y el Centro MiPymes UNPHU.
- Participación en Ofrenda Floral coordinada por MUJERCOOP, con motivo el 25



de noviembre del Día Internacional de la no Violencia contra Mujer; en busto de Sagrario Elcira Díaz, de la UASD.

- Parada Cívica con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre del 2021, frente a Oficina Principal y Sucursales.
- Participación por representación en Congreso de Mujeres “Rol de la Mujer en la Agenda 2030 y en Trabajo Remoto”, realizado por la Cooperativa Vega Real el 27 de noviembre de 2021.
- La Comisión Mujer, Genero y Equidad COOP-HERRERA ha tenido un rol muy significativo en la nueva visión integral de nuestra empresa cooperativa; destacándose:
 - a) Participación activa de mujeres desde los Distritos Cooperativos en distintos escenarios y actividades organizadas por el Comité de Mujeres COOP-HERERRA u otras cooperativas; lo que ha conducido a un verdadero empoderamiento e inserción en la Cooperativa de los ejes transversales de género y equidad.
 - b) Hay que destacar el apoyo que permanentemente recibe la Cooperativa del Comité Nacional de Mujeres y del CONACOOOP para la activación de un proceso gradual de sensibilización humana hacia los vectores de respeto a la dignidad humana de la mujer y la necesidad de valorar sus esfuerzos para con la familia, la escuela, empresas y la sociedad en general; destacando el alto nivel de aprovechamiento, socialización, productividad y rentabilidad social que ha tenido la reproducción o réplicas de los Talleres de Emprendimiento para Mujeres del CONACOOOP que ha patrocinado la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social –CEPES-, de España; con impacto muy trascendente.
- La Comisión Mujer, Genero y Equidad COOP-HERRERA ha tenido un rol muy significativo en la nueva visión integral de nuestra empresa cooperativa; destacándose:
- COOP-HERRERA realiza Parada Cívica en Día Internacional de la Mujer con Declaración 2021: “Generación de Igualdad” 8 de marzo 2021.
- Participación con la Comisión de Mujeres, Género y Equidad COOP-HERRERA en el marco de conmemorarse el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, en la segunda versión Concierto-Reconocimiento, de Mujeres socias de la COEPROUASD.
- Mujeres Comisión Género y Equidad COOP-HERRERA en Ofrenda Floral en Altar de la Patria junto a Comité de Mujeres Cooperativistas del CONACOOOP con motivo del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.



“Lo que aprende la juventud ayuda a con la enseñanza de otros, facilita la alimentación de su espíritu y con las técnicas y métodos que adquiera en COOP-HERRERA tendrá herramientas para la construcción y consolidación de su propia empresa en el futuro. Es la oportunidad de la juventud de demostrarse a sí misma de que con los valores se prepara para la vida, para el fortalecimiento de la familia, la libertad financiera, el desarrollo de la comunidad y el desarrollo sustentable y el crecimiento integral y sostenido de COOP-HERRERA”. *Jorge Eligio Méndez.*

- La Comisión de Juventud COOP-HERRERA 2021-2022 está integrada por un Representante de cada Distrito Cooperativo, hasta octubre del 2021 por Carolin Bravo Muñoz, quien ahora es Presidenta del CNJCOOP; en tanto que a partir del 20 de octubre del 2021 dicha Comisión es presidida por Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Primer Suplente del Consejo de Administración.
- María Sánchez de la Cooperativa Algaba Ronda, de Málaga, España, recibió a Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Miembro Consejo Administración COOP-HERRERA, junto al Presidente Comité Crédito de COOP-HERRERA, Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino; y el Encargado del Departamento de Educación COOP-HERRERA, Cristian Uribe Vidal; quienes participan en Pasantía a Andalucía, organizada por CONACOOOP en alianza estratégica con Escuela Andaluza de Economía Social.
- Participación de Directivos Juventud COOP-HERRERA el 3 de diciembre del 2021 en Gran Encuentro Navideño 2021, organizado por CNJCOOP en las instalaciones de COOPROHARINA, con patrocinio de COOP-HERRERA.
- José Ariza Reyes, Director de la Escuela Andaluza de Economía Social, de Osuna, España, recibió a Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Miembro Consejo Administración COOP-HERRERA, junto al Presidente Comité Crédito de COOP-HERRERA, Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino; y el Encargado del Departamento de Educación COOP-HERRERA, Cristian Uribe Vidal; quienes participan en Pasantía a Andalucía, organizada por CONACOOOP en alianza estratégica con Escuela Andaluza de Economía Social.

- Patro Wals de la Cooperativa Grupo El Yate, de Córdoba, España, recibió a Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Miembro Consejo Administración COOP-HERRERA, junto al Presidente Comité Crédito de COOP-HERRERA, Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino; y el Encargado del Departamento de Educación COOP-HERRERA, Cristian Uribe Vidal; quienes participan en Pasantía a Andalucía, organizada por CONACCOOP en alianza estratégica con Escuela Andaluza de Economía Social.
- ANDEIS, Asociación Andaluza De Empresas De Inserción Sociolaboral, De Sevilla España, recibe a Miguel Mateo Díaz, Miembro Consejo Administración CONACCOOP, Cristian Uribe Vidal, Encargado del Departamento de Educación COOP-HERRERA, junto al Presidente Comité Crédito de COOP-HERRERA, Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino; y Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Miembro Consejo Administración COOP-HERRERA; quienes participan en Pasantía a Andalucía, organizada por CONACCOOP en alianza estratégica con Escuela Andaluza de Economía Social.
- Dentro del marco de la Responsabilidad Social Cooperativa 2021 y donde nuestra juventud ha tenido un firme espacio de convicción que ha contribuido al desarrollo institucional, de la colectividad societaria y de la comunidad; pues su empoderamiento, sus criterios de validación solidaria en los procesos de innovación y productividad han ido de la mano con la formación en la doctrina y filosofía cooperativista; forjando con ello una autentica identidad cooperativa de compromiso social que se visualiza en el desarrollo local al implementarse políticas tangibles para el crecimiento integral mediante la educación financiera y los programas de emprendimiento juvenil.
- Fue activa la participación de la Comisión de la Juventud en los procesos de empoderamiento y asertividad hacia la integración y cohesión social del “Empalme Generacional”; contribuyendo con el Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas (CNJCOOP).
- Participación el 6 de noviembre del 2021 en la Conferencia Virtual dirigida a jóvenes cooperativistas, sobre “Empalme Generacional y el Legado Cooperativista”; facilitado por el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Economía Social (INDES) de México.
- Durante los fines de semanas del mes de julio fueron realizadas 4 jornadas intensas de trabajo con jóvenes de Distritos Cooperativos, directivos de Distritos Cooperativos, directivos centrales y Capital Humano Operativo de Oficina Central y de Sucursales para la articulación de procesos de reingeniería y de reorientación de la Juventud COOP-HERRERA; a fin de fortalecer la presencia y acción juvenil cooperativa, se han desarrollado encuentros juveniles (cursos, seminarios y talleres) presenciales y como por plataformas digitales.
- Para estimular la participación juvenil se identificaron los principios motores para auspiciar nuestros jóvenes y apoyar sus emprendimientos:



1.- Aumento de la cuota de jóvenes activos, medición constante de la interacción y satisfacción, fomento de la inteligencia financiera para el crecimiento cooperativo, por cuyo motivo se han desarrollado:

- a) Reuniones sectoriales y distritales en las que priman la empatía y la participación democrática en el Programa “Joven COOP-HERRERA escucha tu voz”.
- b) Autogestión para toma de decisiones de calidad y la inclusión de jóvenes en los órganos de dirección.
- c) Coordinación con el directorio central y los dirigentes distritales en los Distritos Cooperativos para la solución de situaciones de su entorno inmediato.
- d) Aplicación y gestión del capital de gestión humana en las áreas operativas en el Programa “Joven, Empoderate”.
- e) Uso de herramientas digitales de monitoreo y seguimiento a las acciones estratégicas, su cumplimiento e integración de equipos.

2.- Las fortalezas de estos círculos juveniles se apoyan en:

- a) Comunicación constante mediante los diversos canales digitales.
- b) Oferta de capacitación acorde al Plan Actual, la confianza de socios y la comunidad por la credibilidad,
- c) Apoyo y tiempo en el mercado de Coop-Herrera.
- d) Transparencia en la gestión cooperativa.
- e) Los Convenios de la Cooperativa con otras instituciones a favor de la juventud.
- f) Apertura de canales para que los jóvenes sean portavoces y representación de Cooperativa en diversas instancias y en el exterior institucional para su visibilidad.

- El Consejo de Administración ha fortalecido sus acciones estratégicas de empoderamiento e incentivo para el desarrollo de un liderazgo integral sostenido que marque un espacio para la reflexión del empalme generacional y la esencial incorporación de la juventud cooperativista en la dinámica de la carrera directiva.
- El proceso de maduración ha dado sus frutos, pues al 31 de diciembre del 2021 la Alta Dirección Social de la Estructura Política Central de COOP-HERRERA un índice de 86% oscila en la edad de 21 a 32 años; situación similar que se reitera en el Capital de Gestión Humana Operativa, en donde de 62 Colaboradores Internos 51 oscilan en edades entre 18 y 34 años para un índice de juventud de 82.25%.



- La Comisión de Juventud COOP-HERRERA se distingue por su dinámica presencia y participación en todos los eventos y representación institucional; resaltando dentro de sus logros:
 - a) Participación en el Taller de Emprendimiento Colectivo dirigido a Jóvenes Cooperativistas microempresarios.
 - b) Participación de Carolin Bravo Muñoz, Presidenta Comisión Juventud COOP-HERRERA, en programa “Cooperativismo y Desarrollo”, que se transmite por Canal 6 Tele Sol.
 - c) Participación con patrocinio de COOP-HERRERA el 28 de junio del 2022 en Conferencia Virtual “Gestión Estratégica de la Marca Personal y Cooperativa”, a cargo de la Ing. Carolain I. Frías, experta en desarrollo de estrategias digitales, organizado por el Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas (CNJCOOP).
 - d) Participación con patrocinio de COOP-HERRERA el 14 de junio del 2021 en Conferencia Virtual Internacional “Inclusión de los Jóvenes en Gobierno Cooperativo”, a cargo del Dr. Alberto Mora Portugués, organizado por la Universidad FUNDEPOS de Costa Rica en alianza estratégica de Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas (CNJCOOP) de República Dominicana.
 - e) Realización de 6 Encuentros presenciales y virtuales de Representantes de Jóvenes de Distritos Cooperativos para fortalecer la participación de la juventud en los procesos de políticos transversales de COOP-HERRERA, bajo la coordinación de la Comisión Juventud COOP-HERRERA. (19 junio 2022).

130. COMISIÓN DE CULTURA Y SU ESTRUCTURA 2021-22

- La Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad 2021-2022 está integrada por un Representante de cada Distrito Cooperativo y presidida por Israel Antonio Rijo Pérez, Segundo Suplente del Consejo de Administración.
- Participación el 18 de septiembre del 2021 en la jornada del Día Internacional de Limpieza de Playas, Costas y Riberas de Ríos, organizada con el patrocinio de COOP-HERRERA por el Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas (CNJCOOP) que presidía hasta octubre del 2021 el Lic. Víctor Manuel Terrero Peña, organismo apéndice del CONACCOOP; en donde procuramos realizar junto a jóvenes de Cooperativas de todo el país la Jornada de Limpieza de Playas para conservar ecosistema y la biodiversidad. Es un programa global dirigido a combatir el problema mundial de los residuos sólidos en las playas. Animamos a nuestra juventud a cuidar nuestra Casa Común.
- Jornada de concienciación el 22 de abril del 2021 como Día de la Tierra: “Hacia un desarrollo local y sostenible”; dimensionando y asumiendo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y desde territorios metas se contribuye al desarrollo local con efectividad en su cumplimiento.



- Adopción de Medidas Preventivas y orientación a los asociados en la temporada ciclónica, especialmente ante fenómenos atmosféricos como Tormenta Elsa, Tormenta Tropical Fred, etc.; en donde hubo que suspender la jornada laboral y servicio de operaciones en Oficina Principal y Sucursales, porque el COE declaró Alerta Roja para el Gran Santo Domingo y ONAMET pronosticaba fuertes lluvias, aguaceros con inundaciones y descargas eléctricas, etc., por lo que instamos a adoptar en hogares y negocios las medidas preventivas pertinentes para evitar pérdidas de vidas humanas y propiedades; al tiempo que ante cualquier eventualidad nuestra institución estuvo en plena disponibilidad de servirle; reiterando nuestro interés en tomen las previsiones de protección prudencial.
- Junto a un equipo de trabajo voluntario participó y realizó actividades relacionadas con la preservación del medio ambiente durante el 2021, destacándose:
 - a) Continuo rol para la preservación de Loma Miranda y defensa de Loma Nobilleros, fuentes acuíferas y drenaje fluvial.
 - b) Participación con patrocinio de COOP-HERRERA el 19 de junio del 2021 en Conferencia Virtual “Impacto del Cooperativismo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, a cargo de Angélica Vásquez, organizado por el Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas (CNJCOOP).
 - c) Seguimiento al Pacto Verde Cooperativo y donde la Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad trabaja para insertarnos con el medio natural de microcosmos desde tres parámetros esenciales integrados por vectores mutuamente complementarios crecimiento económico, cohesión con inclusión social y preservación ambiental.
 - d) Desarrollo del Programa Piloto de Reciclaje de Desechos.
 - e) Entrega de Zafacones en Tanques a Juntas de Vecinos.
 - f) Realización de 4 Cursos Talleres “Cambio Climático”, en coordinación con la Fundación Reservas del País, con amplia participación de personas. 23 de junio del 2022.
- Junto a un equipo de trabajo voluntario participó y realizó actividades relacionadas con la preservación del medio ambiente durante el 2021, destacándose:
 - a) Jornada de limpieza a las Costas de la Playa de Guibia, Santo Domingo, donde se logró desarrollar una Gran y efectiva Limpieza de Plásticos.
 - b) Sensibilización digital sobre reciclaje de basura.
 - c) Seguimiento desde COOP-HERRERA a los resultados del Primer Encuentro Interdistrital de Jóvenes y apertura del I Intercambio Cultural Dominico-Alemán, auspiciado por CNJCOOP del CONACCOOP, la organización alemana Droste Hause International, y la Asociación de Egresados de la Facultad de Agrónomos y Veterinaria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ASEFACAVU).

131. COMISIÓN DE SALUD COOP-HERRERA 2021-2022

- La Comisión de Salud 2021-2022 estuvo integrada está integrada por un Representante de cada Distrito Cooperativo y presidida por Julita Quirina De La Rosa Aquino, Vocal del Consejo de Administración.
- Realización el 26 de noviembre del 2021 del Seminario Virtual “Grandes Retos del Cooperativismo: Salud Mental y Familia”; impartida por el Dr. Luís Vergés Báez. Presidente Centro Psicólogos Unidos. Director Ejecutivo Centro Atención Integral Familias Inteligentes (CAIFI COOP-HERRERA); con motivo del Mes de la Familia y la Jornada de Prevención de Violencia Intrafamiliar.
- Propuesta de Presentación de Tarjeta de Vacunación en Oficinas y Sucursales de Cooperativas; cumplimiento con las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS); y donde se establece de manera obligatoria, no opcional, que desde el lunes 18 de octubre de 2021, las personas mayores de 12 años de edad que visiten las Oficinas y Sucursales de las Cooperativas, deberán presentar su documento de identidad junto a la Tarjeta de Vacunación contra el COVID-19, en forma física o digital con:
 - a) Las personas que no estén vacunadas pueden presentar una Prueba Negativa PCR realizada en un período máximo de 7 días o un permiso especial emitido por el MISPAS.
 - b) Recordar que asociados tendrán a su disposición los canales alternos, sistemas de pago, internet OffiCoop y Centro de Contacto.
 - c) Jornada de concientización y sensibilización de prevención y lucha contra el Cáncer de Mama.
 - d) Dos dosis aplicadas.
 - e) Una dosis en los casos que solo requieren una aplicación y para quienes aún no cumplen con el plazo para aplicarse una segunda dosis.
- Fueron realizadas jornadas u operativos de salud, actividades que aparecen reseñadas en el Informe de Responsabilidad Social Cooperativa; destacándose:
 - a) Centro de Atención Integral Familias Inteligentes ofrece consultas de Salud Mental.
 - b) Jornada “Llegó la Hora de Vacunar” para procesos de concientización a adolescentes y jóvenes dentro del Programa “Ahora te Toca a Ti”.
 - c) Operativo de Mamografía “Mujer Saludable”.
 - d) Charlas y Conversatorios de Orientación en todos los Distritos Cooperativos y Operativos Preventivos el COVID-19; a cuyos fines fue confeccionada literatura informativa, donaciones de medicamentos, guantes, gel, mascarillas, etc.



- e) Colaboración con la Dirección Municipal de Salud Santo Domingo Oeste Zona VIII, en el “Taller de Actualización de Promotores de Salud sobre Promoción y Educación de la Salud”.
- f) Contribución de recetas médicas y estudios radiológicos, a socios en condiciones de necesidades extremas dentro del Fondo de Solidaridad.
- g) Operativos ambulatorios para socios de Coop-Herrera en las áreas de Oftalmología, Odontología Infantil, Examen de Mama y Próstata, Vacunación, Medición de Presión Arterial; tratamientos de internamiento; así como a pacientes en estado de emergencia relacionados con Coop-Herrera.
- h) Participación en reuniones en el Hospital General Regional Doctor Marcelino Vélez Santana con la Dirección Municipal de Salud Pública para la coordinación de jornadas preventivas de sensibilización del cuidado de la vida.
- i) Contribución con los programas de sensibilización preventiva del Patronato de Lucha contra la Lepra, contra el cáncer de mama, etc.
- j) Participación en Acto de Investidura de la Fundación Sensación donde se graduaron en diversas áreas de salud como Auxiliar de Enfermería, Farmacia, Asistente de Cirugía.
- k) Participación el 1 de julio del 2021 en la Conferencia “Importancia de la vacuna contra el Covid-19 y nuevas variantes”, impartida por el Dr. José Joaquín Puello Herrera, a invitación y organización de la Cooperativa La Altagracia.

132. COMISIÓN DE DEPORTES 2021-2022

- La Comisión de Deportes 2021-2022 estuvo integrada por un Representante de cada Distrito Cooperativo y presidida por Steven Antonio Matarranz Carreño, Vicepresidente del Consejo de Administración.
- Fueron realizadas gestiones de Responsabilidad Social Cooperativa donde se procura dimensionar Proyecto Deportes Coop-Herrera, habilitando espacios en el área del patio central de la institución para instalar cancha de baloncesto, cancha de volibol, espacios de ejercicios aeróbicos, ajedrez, etc.; instruyendo a la Administración General a contratar los servicios técnicos y profesionales para mejorar las condiciones del parqueo; gestionándose y ejecutando lo siguiente:
 - a) Donación de uniformes con la marca COOP-HERRERA a equipos de futbol, baloncesto, volibol, basquetbol y softbol, donde interactúan socios y empleados en equipos de comunidades metas y como forma de la Cooperativa contribuir con la juventud en su proceso de hacer realidad la expresión “vida saludable con ejercicio frecuente” y con ello mitigar riesgos de delincuencia.

- b) Patrocinio del Quinto Torneo de Baloncesto Clásico de Herrera.
- c) Patrocinio a la de Fútbol Liga Empresarial, así como a equipos de béisbol, volibol y basquetbol del entorno comunitario donde funcionan los Distritos Cooperativos, a los cuales se le han donado uniformes, trofeos, medallas y utensilios deportivos para el desarrollo de sus actividades deportivas que propendan a una niñez y juventud que hagan suyo el adagio “mente sana en cuerpo sano”.
- d) Patrocinio de Equipo de Baloncesto en Santo Domingo Este, Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Alcarrizos y Santo Domingo Norte.
- e) Promoción de los valores y talentos deportivos dentro del Programa “Mente sana en cuerpo sano”, con la obtención de medallas en Juegos Olímpicos Tokio 2021, de nuestros deportistas Lidio Andrés Feliz, Marileydi Paulino, Anabel Medina Ventura, Alexander Ogando, Crismery Santana y Zacarías Bonnat.

133. COMISIÓN GEORREFERENCIACIÓN DISTRITOS COOPERATIVOS 2021-2022

- La Comisión de Georreferenciación de Distritos Cooperativos 2021-2022 estuvo integrada por un Representante de cada Distrito Cooperativo y presidida por Ramón Tomás Tamares Kelly, Tesorero del Consejo de Administración.
- Dicha Comisión trabaja para presentar Proyecto objetivo de Georreferenciación con la finalidad de redefinir el ámbito jurisdiccional de los Distritos Cooperativos y un mecanismo de actualización de data de cada asociado y asociada; lo cual toma mayor importancia a raíz de la Ley No. 155-17 y su Reglamento, en donde se enfatiza más institucionalmente “Conozca Tu Socio”.

→ RECONOCIMIENTO

A los asociados que con fidelidad y compromiso tesonero contribuyen con el fortalecimiento de la institución, al ejercer sus derechos y cumplir sus deberes dentro de los cánones éticos – legales.

Al Capital del Talento de Gestión Humana, directivos centrales y distritales, comisionados, proveedores y suplidores de bienes, productos y servicios que forjan con su trabajo ético y su responsabilidad por su labrar cooperativo la fuente del crecimiento integral de la COOP-HERRERA.



→ AGRADECIMIENTO

- Nuestra gratitud al Consejo de Vigilancia, al Comité de Crédito, a la Comisión de Educación, y al Núcleo Integral Educación Para Escuelas y Colegios (NIEPCE); al Administrador General y a su equipo de trabajo, a las Gerencias de la Oficina Principal, las Sucursales Ozama, Alcarrizos, Independencia y Bani, funcionarios (as) y empleados (as), a directivos (as) distritales, fundamentalmente a Presidentes (as) de Distritos Cooperativos que junto a su equipo de su Comisión de Administración Distrital y al Comité de Vigilancia Distrital hicieron suya la posibilidad de trascendencia y contribuyeron a mejorar los indicadores de gestión y financieros con su valiosa entrega y permanente colaboración, a las Comisiones Especiales de Trabajo, Delegados (as) Titulares y Suplentes de Delegados (as); y todos los (as) asociados (as) que con su confianza y su vocación de servicio ayudan para que la gestión sea transparente y a que se pueda cosechar el éxito que hoy sirve de sustentación a los logros obtenidos, sin perder la identidad cooperativa.
- Agradecemos especialmente: a las Cooperativas hermanas por su apoyo, haciendo suyo el Principio “Cooperación entre Cooperativas”; lo que hace que se reviva y se entronice el principio solidario “Cooperación entre Cooperativas”.
- Al IDECOOP por mantener niveles de armonía aceptable con los organismos de integración del Sector Cooperativo Dominicano, dentro de su plataforma funcional; a la Dirección Regional Central del IDECOOP y equipo de trabajo sustentado en sus Técnicos.
- Agradecemos al CONACCOOP su continua visión en defensa del cooperativismo integrado y por contribuir con trascendencia, junto a Federaciones y Cooperativas a consolidar sus esfuerzos para vitalizar el Sector Cooperativo Dominicano.
- Agradecemos a BRALPA en la persona del Lic. Ramiro Carrasco por ser fuente de luz en el esfuerzo y trabajo común para el posicionamiento de la imagen de COOP-HERERRA; a UNPHU EMPRENDE por facilitar a través del Ing. Juan Enrique Rosales Cortés procesos de alineación de gestión humana institucional desde el Centro de Emprendurismo de la UNPHU, lo que ha abonado el sendero a jóvenes y mujeres que dinamizan su vida con el sostén de su formación para con la eficacia del trabajo y la productividad hacer y de la rentabilidad emprendedora un estilo de vida solidario, de cohesión e inclusión social.
- Agradecemos a la Fundación Reservas del País, por abrir con el financiamiento la oportunidad de trascendencia a la media y pequeña empresa que impulsa desde el cooperativismo la efectividad de un emprendimiento enaltecedor por contribuir a mejorar la calidad de vida a cientos de hombres y mujeres que con el crisol de su buena voluntad trabajan para producir riqueza y generar fuentes de empleos dignos y justos.

- Agradecemos a todas las instituciones y personas que de una manera u otra han colaborado con su apoyo solidario y la mística cooperativista que ha generado el progreso de COOP-HERRERA; y a toda persona o institución, suplidor o proveedor de servicios, bienes o productos que con su valiosa contribución perfeccionan el espíritu de un esfuerzo colectivo para hacer que Coop-Herrera siga “Caminando con Seguridad Junto a Ti”.

→ EXHORTACIÓN

Exhortamos a socios, socias, Delegados y Delegadas a seguir respaldando con ahínco su Cooperativa para que la confianza y credibilidad sigan robustecidas con su decidida participación para su fortalecimiento. Solo así podemos continuar la ruta del crecimiento sostenido, brindar servicios y productos de calidad y seguir “Caminando con Seguridad Junto a Ti”.

Por el Consejo de Administración

Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez

Presidenta

Lic. Steven Antonio Matarranz Carreño

Vicepresidente

Lic. Digna Fuente Ventura

Secretario

Lic. Tomás Ramon Tamares Kelly

Tesorero

Lic. Julita Quirina De La Rosa Aquino

Vocal

Lic. Mahesh Cristohvsky Timath Alejo

Primera Suplente

Lic. Israel Antonio Rijo Pérez

Segundo Suplente



Informe 2021

Tesorería y Administración General



Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly
Tesoroero Consejo Administración



Lic. Jorge Eligio Méndez
Administrador General

La Tesorería conjuntamente con la Administración General presenta el Informe de rendición de cuentas del período fiscal 2021 de COOP-HERRERA, mostrando en cuadros y gráficos el comportamiento de los principales indicadores económicos y financieros; resaltando los índices de solvencia, rentabilidad, productividad, cooportunidad y competitividad desde resortes de activos de calidad, sometidos a estrictos controles internos y al manejo adecuado de los mismos, conforme a la Planificación Estratégica Financiera de la Cooperativa y al seguimiento a las bases presupuestarias; independientemente del impacto que tuvo la pandemia del COVID-19 durante el 2021 y las fuertes restricciones adoptadas para mantener a flote los servicios financieros.

Para el desarrollo de las labores operacionales financieras hubo valiosa colaboración de los Órganos de Dirección Central, de los organismos distritales, del Departamento de Auditoría Interna, del Departamento de Finanzas y Contabilidad, del Departamento de Informática, de la Oficialía de Cumplimiento, del Comité de Crédito, del Departamento Legal, áreas gerenciales, del Capital Humano Operativo, de Asesores Externos e Internos y de asociados con Principios y Valores Cooperativos.



→ ASPECTOS ECONÓMICOS

VARIABLES MACROECONÓMICAS. Los indicadores económicos del Banco Central de la República Dominicana y de la Junta Monetaria muestran crecimiento de 8.50% (con respecto a 2019) en el Producto Interno Bruto (PIB) de -6.7% en el año 2020 a 12.3% en el año 2021 y de 4.7 % con respecto al 2019, tendencia que obedece a la recuperación paulatina tras los efectos sanitarios y financieros provocados por el COVID-19; registrado en 2021 mayor crecimiento hoteles, bares y restaurantes (39.5 %) que registraba 0.2% en 2019 y -47.5% en el 2020; construcción (23.4 %) que tenía en 2019 un 10% y 2.7% en el 2020, gracias al impulso de la inversión privada para el desarrollo de importantes proyectos inmobiliarios de unidades residenciales, la ampliación de la capacidad turística instalada, así como la ejecución con capital público de iniciativas para la reconstrucción y mantenimiento de las vías de comunicación terrestre y mejoramiento urbano; manufactura de zonas francas (20.3 %) cónsono con el nivel de las exportaciones de este Sector, la recuperación económica, la captación de inversión extranjera directa y la creación de empleos, siendo el primer sector de la economía en recuperar su nivel de ocupación pre-pandémico; transporte y almacenamiento (12.9 %) con 5.3% en 2019 y (-7.6%), en el 2020; comercio (12.9 %) con índice de 3.8% en 2019 y en 2020 de 2.8%; manufactura local (10.6 %) que descendió a 2.1% en 2019 y mostró -12.5% en 2020 y en el 2021 de 10.6% por un mayor dinamismo en los volúmenes de producción de los bienes relacionados a la fabricación de metales comunes, productos minerales no metálicos, sustancias y productos químicos, así como a la elaboración de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y derivados del tabaco; otras actividades de servicios (6.4 %) que tenía 7.1% en 2019 y -11.1% en el 2020; y energía y agua (6.0 %) que mostraba en 2019 índice de 7.5% y en 2020 un 0.4%. La Intermediación Financiera que en 2019 registraba 9.0%, en 2020 un 7.1% y que ocupaba el segundo lugar, ahora muestra un decrecimiento de -2.6%. Asimismo, el Sector Salud que descendió a 4.3% en 2019 y que pasó en 2020 a 12.5% muestra en el 2021 un descenso a -0.3; mientras que el Sector Agropecuario que en 2019 estaba en 3.8% y en 2.8 en el 2020 presenta en el 2021 una caída estrepitosa a 2.6%, provocando un comportamiento de aumento de los precios internos de productos de la canasta familiar; se evidencia en el Sector Comunicaciones un ligero crecimiento en 2021 de 4.6%, ya que en 2019 era de 7.2%, de 2.7% en 2020. El Sector que ocupaba un noveno lugar con 3.4% al 2019, con desplome en 2020 a -12.5% siguió su oleada de decrecimiento en el 2021 a -0.7%. Se destaca que en 2019 el Sector Inmobiliario tuvo un crecimiento de 5.0%, de 3.8% en 2020 y en el 2021 tuvo impacto negativo al bajar a 3.0%.

El crecimiento de la cartera de préstamos armonizada del sistema financiero consolidado nacional, según el Banco Central era en 2019 de 11.8%, en el 2020 de 14.4% y en el 2021 de 11%, que fueron canalizados a través de los intermediarios financieros a los sectores productivos, especialmente a las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y a los hogares; Sector Financiero Formal que presenta renglones de la

Cartera por Destino aparece de 9.5% en 2019 a 25.1% en 2020 como estimulación a la microempresa por medidas adoptadas para hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19; así como los préstamos concedidos para el consumo de 13.8% en el 2019 a 0.7% en el 2020 y para la adquisición de viviendas 13.5% en el 2019 a 5.7% en el 2020.

Hay que destacar que las remesas registraron la cifra histórica de US\$10,402.5 millones en el período enero-diciembre, para una variación interanual de 26.6 %, explicadas por la continua mejoría de las condiciones económicas de los Estados Unidos de América, país de donde proviene el 83.2 % de estos flujos. Al comparar con las remesas recibidas durante el 2019, el crecimiento es de 46.8 %.

Durante el 2021, la conducción de la política monetaria estuvo condicionada por los efectos adversos de la pandemia ocasionada por el COVID-19, lo que motivó la adopción de un amplio conjunto de medidas monetarias expansivas para hacer frente a la crisis.

La tasa de interés activa (préstamos) con promedio ponderado anual fue de 9.85% en 2020 y de 9.22% en el 2021; en tanto que la tasa pasiva con promedio ponderado anual (depósito a plazo fijo) bajó de 3.10% en el 2020 a 2.31% en el 2021; constituyendo para la banca múltiple un margen financiero de 6.75% en el 2020 y subiendo a un 6.91% en el 2021.

La variable en tasa de cambio refleja fluctuaciones asociadas a las fuerzas del mercado debido a presiones externas que condujeron al alza del precio del petróleo con variabilidad constante en el precio del combustible, que incide e impacta amplios sectores de la economía nacional fundamentalmente ligada a la agropecuaria, los servicios administrativos, el transporte, experimentando ligera alza en la tasa de cambio promedio del mercado spot de 56.52/US\$ en 2020; en tanto que en el 2021 fue de RD\$56.94/US\$.

La inflación subyacente estuvo en 2019 en 2.25%, con incremento a 4.77% en 2020 y en el 2021 de 6.87% debido a interrupciones en las cadenas de suministros globales, alzas sustanciales en los costos de transporte de contenedores y tensiones geopolíticas que han impactado al comercio internacional, mientras la inflación anualizada general asociada a condiciones de alimentos y combustibles fue de 3.66% en 2019, de 5.55% en 2020 y de 8.50% en el 2021, con un sustancial aumento, lo que obedece a los descontrolados macroeconómicos en cuando a la variación sustancial del Índice de Precio al Consumidor (IPC) por los estragos de la pandemia.

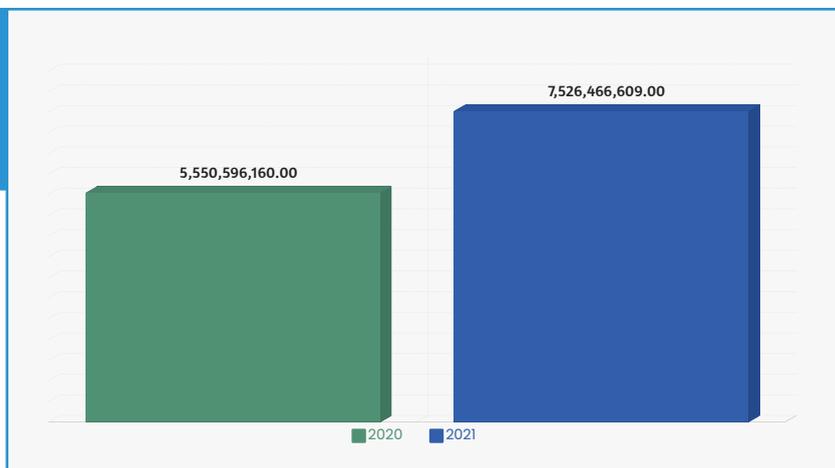
Aun con las variables financieras enunciada, los efectos devastadores del COVID-19, la contracción económica por el cierre de las fronteras internacionales y con la volatilidad en diversos renglones económicos COOP-HERERRA muestra crecimiento económico institucional de 33.60% en el 2021 que se aprecia en los estados financieros de la



Cooperativa porque hubo una gestión exitosa por el mancomunado esfuerzo de los órganos direccionales y el área de gestión humana operativa.

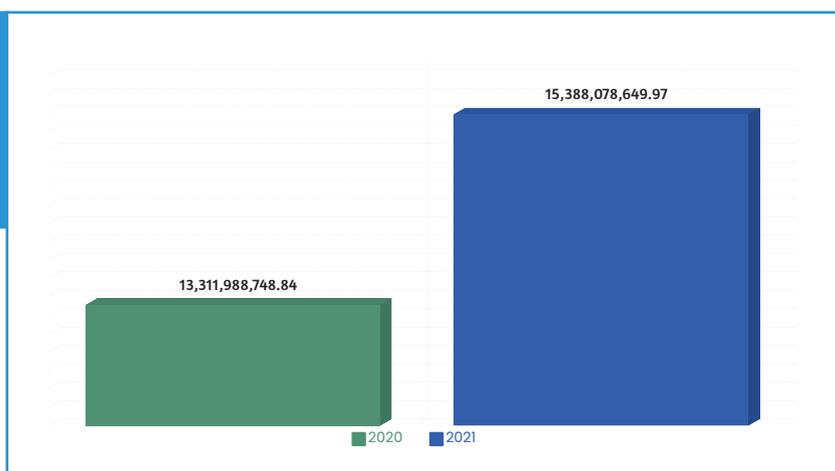
ACTIVOS CON CALIDAD EN RENDIMIENTO Y RENTABILIDAD. El total de activos en 2021 se incrementó en RD\$1,975,870,449.00, cerrando con un balance final en el 2021 de RD\$7,526,466,609.00, equivalente a un incremento de 33.60%; siendo en el año 2020 de RD\$5,550,596,160.00; como se muestra en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1.
Activos Totales Comparados 2020-2021.



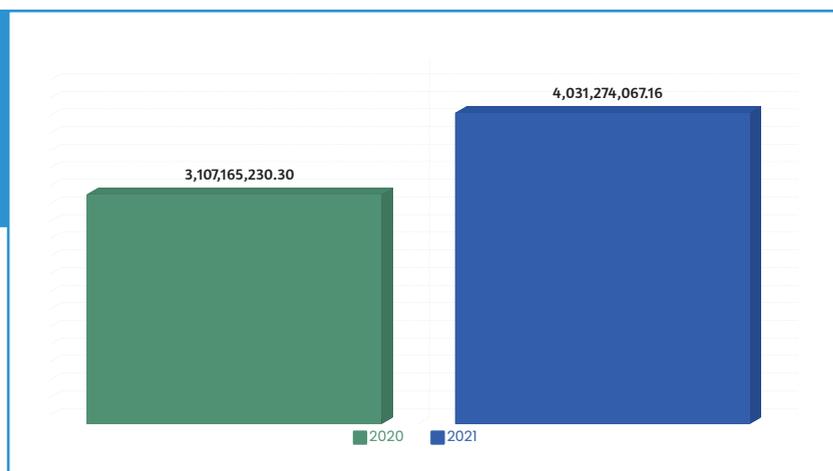
CAPTACIONES BRUTAS. Las Captaciones Brutas cerraron el 2021 con RD\$15,388,078,649.97 para incremento de RD\$2,076,089,901.13, superando en 15.59%; ya que en 2020 fueron de RD\$13,311,988,748.84, como especifica el gráfico No. 2.

Gráfico No. 2.
Captaciones Brutas Comparadas 2020-2021.



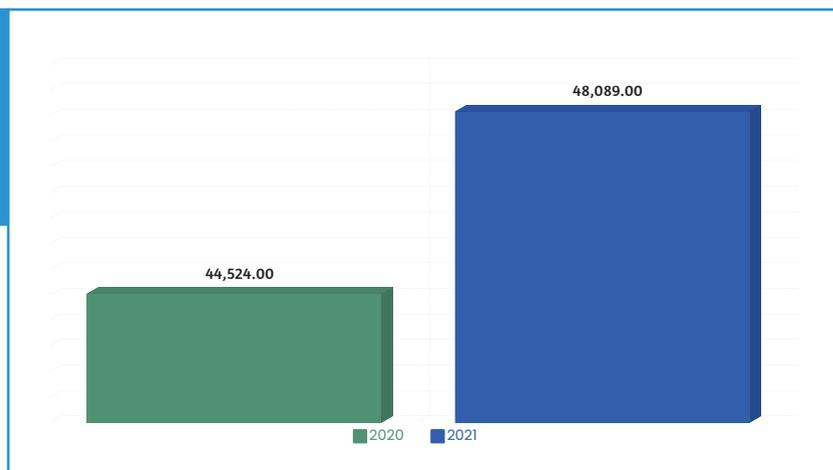
CAPTACIONES NETAS. Las Captaciones Netas tuvieron un crecimiento de RD\$924,108,836.86, con índice porcentual de 30% porque durante el 2021 fueron de RD\$4,031,274,067.16; mientras que en el 2020 fueron de RD\$ 3,107,165,230.30; como se puede apreciar en el gráfico No. 3.

Gráfico No. 3.
**Captaciones
Brutas
Comparadas
2020-2021.**



CANTIDAD PRESTAMOS CON DESEMBOLSOS. Durante el año 2021 fueron concedidos con desembolsos 48,089 préstamos; mientras que en el 2020 se registran 44,524 préstamos; como se muestra en el gráfico No. 4.

Gráfico No. 4.
**Captaciones
Brutas
Comparadas
2020-2021.**



CARTERA DE CRÉDITOS. El saldo de la Cartera Bruta de Préstamos en el 2021 fue de RD\$6,777,602,384.00, mientras que en el 2020 fue de RD\$5,522,316,798.00; lo que presenta un incremento de RD\$1,255,285,586.00, equivalente a un crecimiento de 22.73% como se muestra en el gráfico No. 5.

La Cartera Neta de Préstamos fue de RD\$6,653,790,193.00 en el 2021 y de RD\$5,439,490,974.00 en el 2020; mostrando un incremento de RD\$1,214,299,219.00 en el 2020 y un crecimiento de 22.32%; como se muestra en el gráfico No. 6.

Gráfico No. 5.
Cartera
Bruta
Créditos
2020-2021.

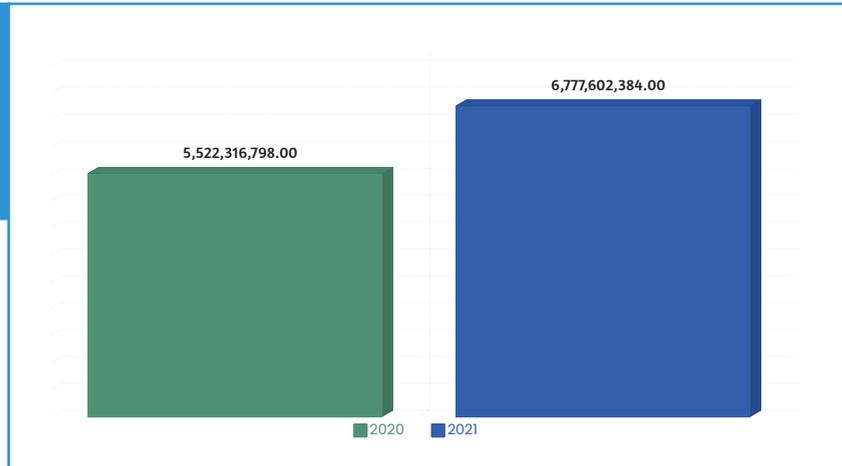
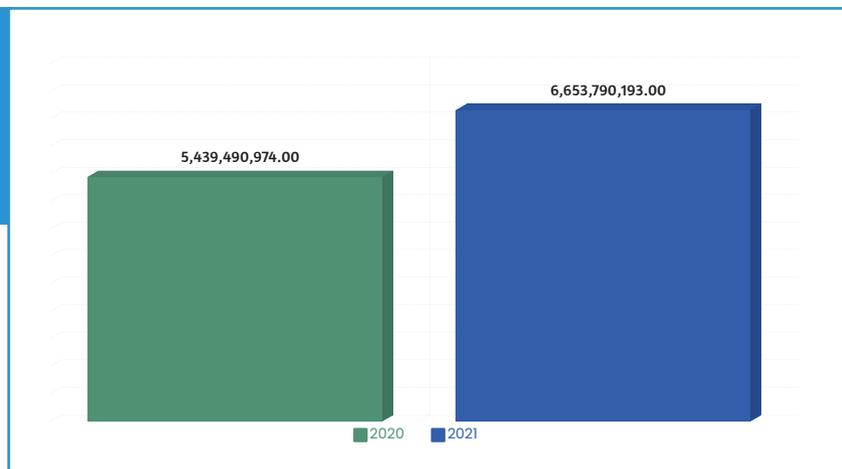


Gráfico No. 6.
Cartera
Neta
Créditos
2020-2021.

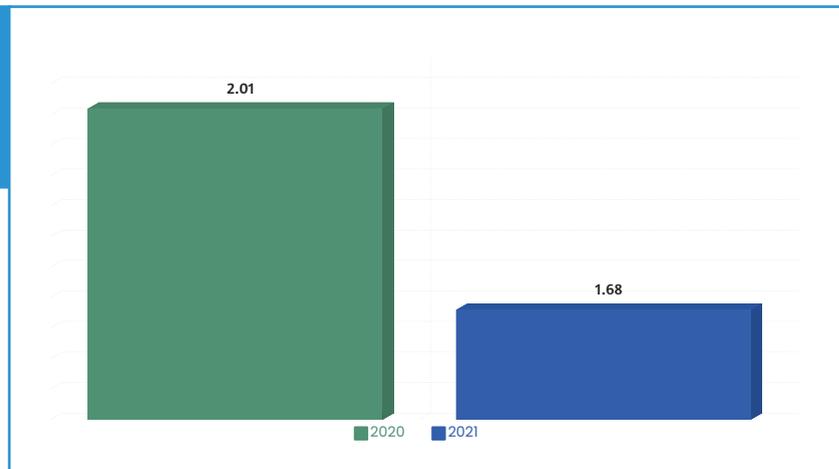


INDICE DE MOROSIDAD. El índice de morosidad prestataria durante el 2021 fue de 1.68%, con disminución de 0.33% con respecto al 2020 que fue de 2.01%.; lo que realmente representa 16.42%, independientemente del reajuste hacia abajo de la tasa pasiva producto de la pandemia y la quita de cargos por mora que operó a favor de los asociados prestatarios en el 2021 como forma de mitigar la contracción económica y financiera sobrevinida por el colapso de sectores productivos importantes en los nichos del mercado donde interactúa nuestra institución.

Hay factores endógenos y exógenos que pudieron afectar los ingresos financieros y sensiblemente el poder adquisitivo del asociado, pero pese a la pandemia el sentido de pertenencia del asociado y las políticas de flexibilidad y acompañamiento del asociado se

sumaron con el espíritu de solidaridad con microempresarios y las familias, demostrando con ello que cuando la Cooperativa trabaja de cerca con sus dueños el compadecimiento se vuelve fuerza para la solución en conjunto. Más aun cuando el alza en los precios de la canasta familiar debido a alza en combustibles, pérdida de fuentes de empleo restan capacidad de pago a prestatarios microempresarios que impactan negativamente sus pequeños negocios, como se muestra en el gráfico No. 7.

Gráfico No. 7.
**Índice
Morosidad
2020-2021.**



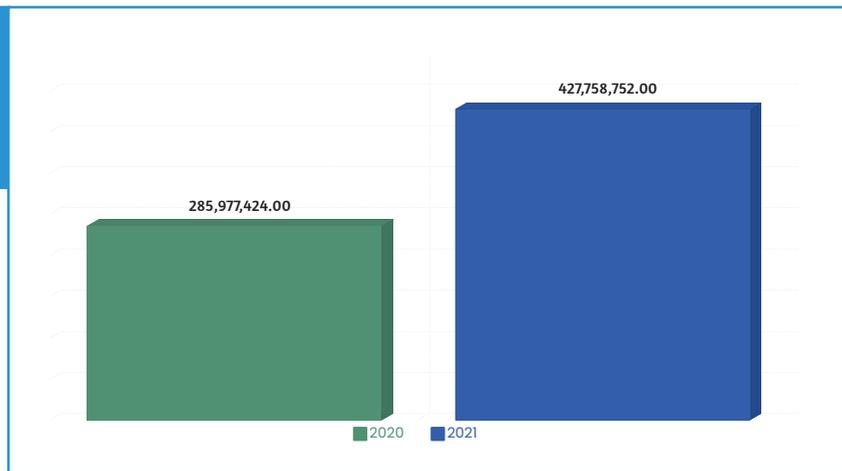
INDICADORES FINANCIEROS DE INGRESOS Y GASTOS. En el cuadro No. 1 y en los gráficos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 mostramos el comportamiento financiero de los ingresos netos totales durante el 2021, en donde se refleja un crecimiento de un 49.58% en 2021 cuando era de 34.17% al año 2020. Los gastos financieros se aumentaron de un 51.23% en el 2020 a 70.96% en el 2021, lo que se debe al aumento de depósitos a plazo fijo, aportaciones, depósitos corrientes motivados con rendimiento y al costo de la tasa pasiva para poder responder a los requerimientos crediticios de asociados; mientras los gastos generales y administrativos que llevaban un ritmo de disminución de un 7.29% en el 2020, pese a los esfuerzos para una gestión de control del gasto corriente aumentaron a 15.34% en el 2021, debido al fuerte incremento del costo de servicios en los combustibles, energía eléctrica, materiales gastables, seguridad social, comisiones bancarias, reajustes salariales, atenciones de asistencia ante el brote de la pandemia e impuestos. Tuvimos que mantener una disciplina y administración del gasto sobre la base de la racionalidad eficiente sin que la calidad del servicio al asociado sufriera ninguna afectación; ya que como se puede apreciar en el Balance Social y en el Balance Financiero hubo grandes transformaciones para el desarrollo integral de la persona humana del socio y ligeros reajustes salariales para el Capital de Gestión Humana Operativa, diseño de nuevos manuales para todas las áreas de gestión institucional, mayor impacto societario para afianzar la imagen institucional, entre otros aspectos de singular importancia que están configurados en el Informe del Consejo de Administración.

INGRESOS. GASTOS. EXCEDENTES

RENGLONES	2021	2020	VARIACIÓN	Índice %
Ingresos Netos Margen Financiero	427,758,752.00	285,977,424.00	141,781,328.00	49.58%
Ingresos Financieros	884,059,486.00	464,554,656.00	419,504,830.00	90.30%
Gastos Financieros	336,557,473.00	196,857,870.00	139,699,603.00	70.96%
Gastos Generales	87,016,619.00	75,442,042.00	11,574,577.00	15.34%
Excedentes Brutos	515,719,284.00	249,256,953.00	266,462,331.00	106.90%
Excedentes Netos	438,001,541.00	210,126,284.00	227,875,257.00	108.45%

Cuadro No. 1 Indicadores Financieros Comparados 2020-2021.

**Gráfico No. 8.
Margen
Financiero
2020-2021.**



**Gráfico No. 9.
Ingresos
Financieros
2020-2021.**

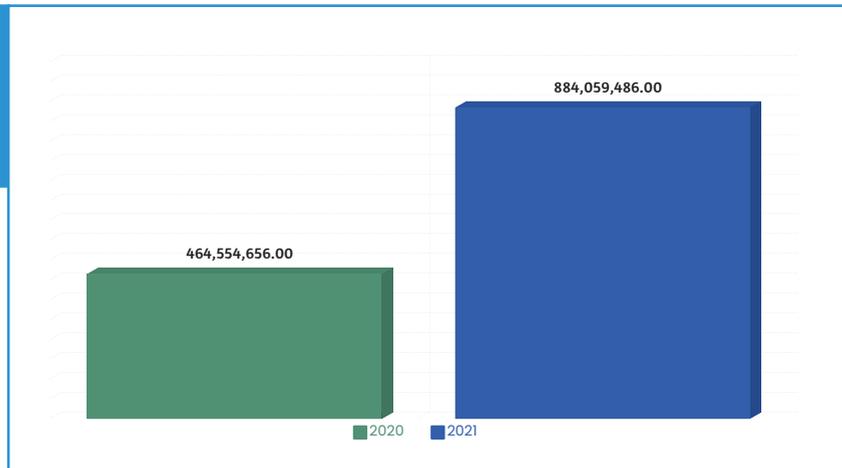
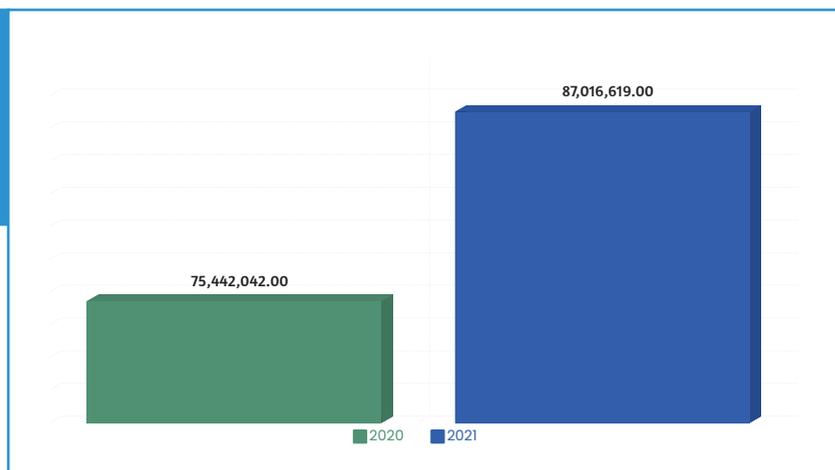


Gráfico No. 10.
**Gastos
Financieros
2020-2021.**

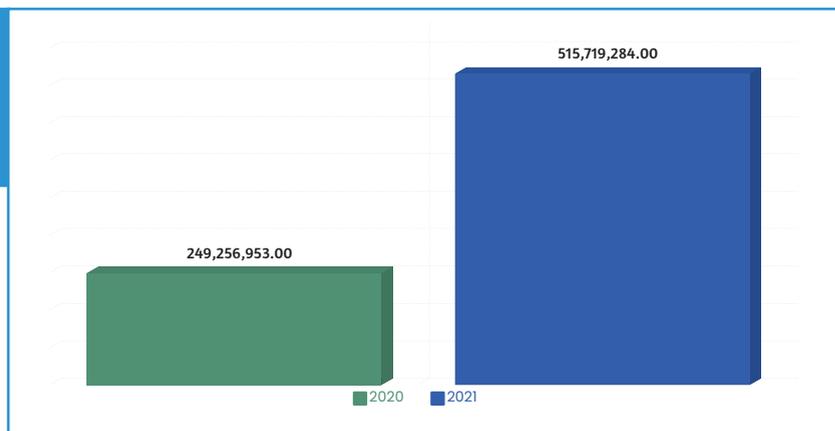


Gráfico No. 11.
**Gastos
Generales y
Administrativos
2020-2021.**



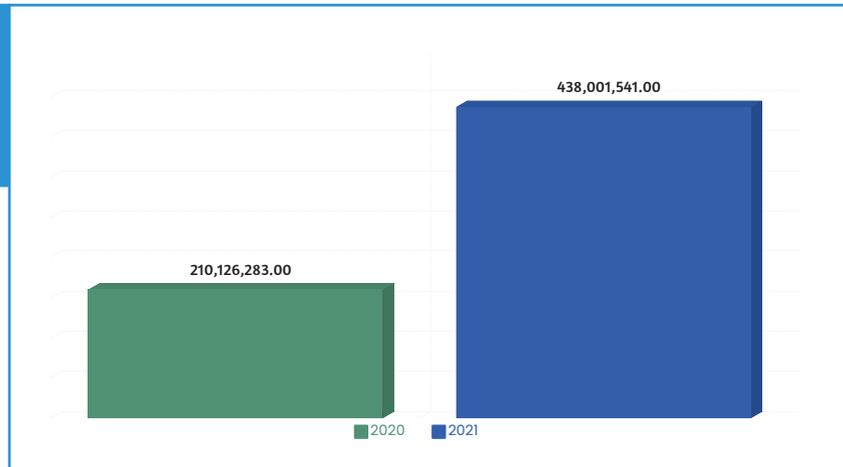
EXCEDENTES BRUTOS. En el año 2021 los excedentes brutos fueron de RD\$515,719,284.00, lo que muestra una variación de RD\$266,462,331.00; ya que los excedentes brutos del 2020 fueron de RD\$249,256,953.00, lo que equivale a un crecimiento de un 106.90%, como se muestra en el gráfico No. 12.

Gráfico No. 12.
**Excedentes
Brutos
2020-2021.**



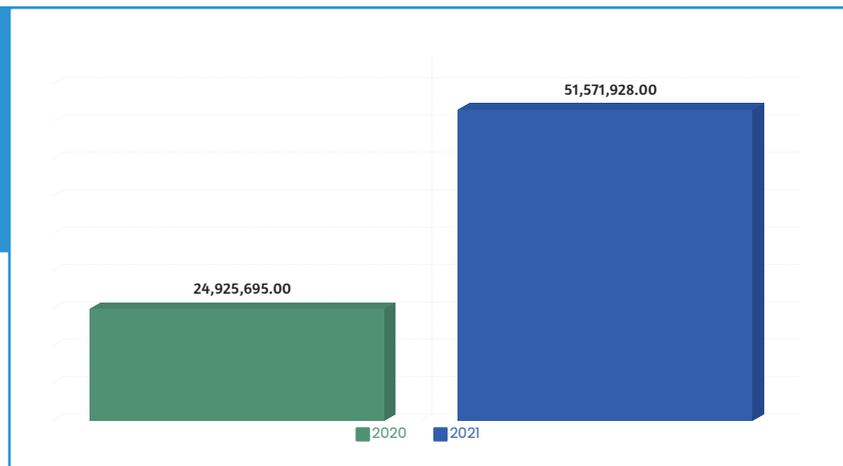
EXCEDENTES NETOS. En el año 2021 los excedentes netos fueron de RD\$438,001,541.00, para una variación de RD\$227,875,257.00, ya que los excedentes netos para el 2020 fueron de RD\$210,126,283.00, lo que equivale a un crecimiento porcentual de 108.45%, como se muestra en el gráfico No. 13.

Gráfico No. 13.
Excedentes
Netos
2020-2021.



BONIFICACION CAPITAL GESTION HUMANA OPERATIVA. En el año 2021 los valores correspondientes a las bonificaciones de los funcionarios y empleados operativos fueron de RD\$51,571,928.00, lo que muestra una variación de RD\$26,646,233.00; ya que las bonificaciones pagadas en el 2020 fueron de RD\$24,925,695.00, lo que equivale a un crecimiento de un 106.90%, como se muestra en el gráfico No. 14.

Gráfico No. 14.
Bonificación
Capital Gestión
Humana
Operativa
2020-2021.



INDICADORES FINANCIEROS: ACTIVOS. PASIVO. CAPITAL Y APORTACIONES. PATRIMONIO SOCIAL. CAPITAL Y RESERVAS. En el año 2021 los valores correspondientes a las bonificaciones de los funcionarios y empleados operativos fueron de RD\$51,571,928.00, lo que muestra una variación de RD\$26,646,233.00; ya que las

bonificaciones pagadas en el 2020 fueron de RD\$24,925,695.00, lo que equivale a un crecimiento de un 106.90%, como se muestra en el gráfico No. 14.

INDICADORES FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	2021	2020	VARIACIÓN	Índice %
Activo Corriente	7,465,850,729.00	5,491,503,418.00	1,974,347,311.00	35.95%
Activo Fijo	49,782,747.00	51,258,241.00	-1,475,494.00	-2.88%
Pasivo Corriente	5,747,422,014.00	4,353,553,885.00	1,393,868,129.00	32.02%
Depósitos Ahorros	1,125,259,296.00	476,559,892.00	648,799,404.00	136.17%
Depósito Plazo Fijo	4,576,807,849.00	3,857,528,251.00	719,279,598.00	18.65%
Aportaciones	788,581,016.00	563,084,263.00	225,496,753.00	40.05%
Patrimonio Social	1,387,118,591.00	872,526,786.00	574,591,804.00	58.98%
Capital y Reservas	949,117,050.00	662,400,503.00	286,716,547.00	43.28%

Cuadro No. 2. Indicadores Financieros Comparados 2020-2021.

Gráfico No. 15.
**Activos
Corrientes
2020-2021.**

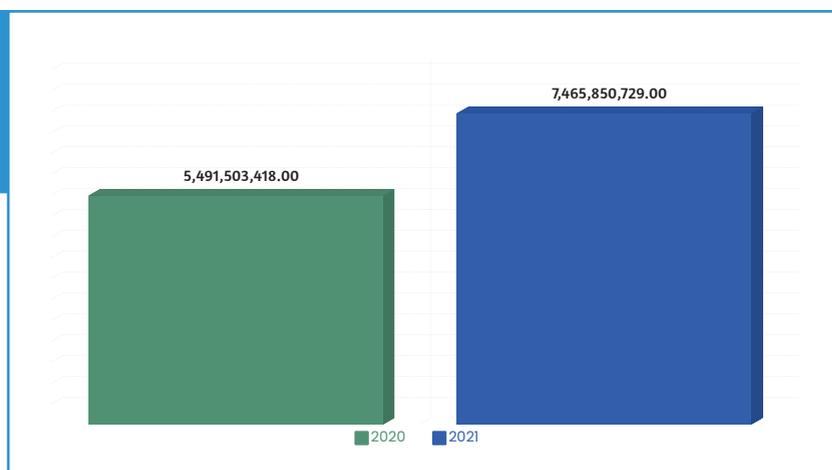


Gráfico No. 16.
**Activos
Fijos
2020-2021.**

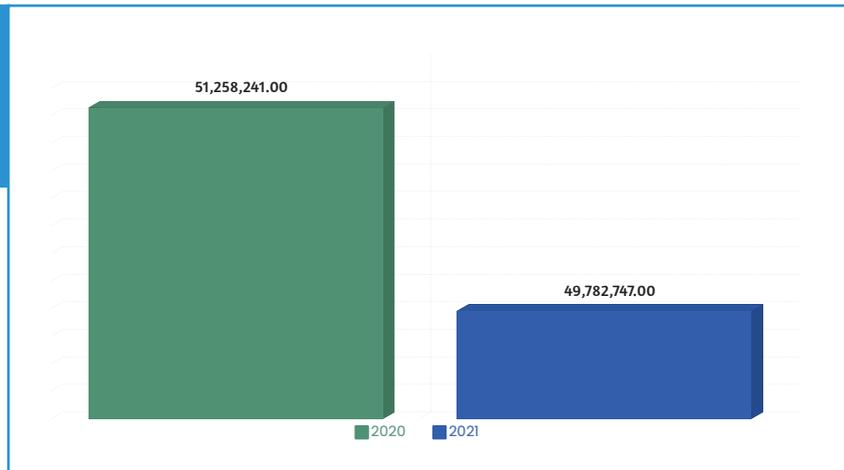


Gráfico No. 17.
**Pasivos
Corrientes
2020-2021.**

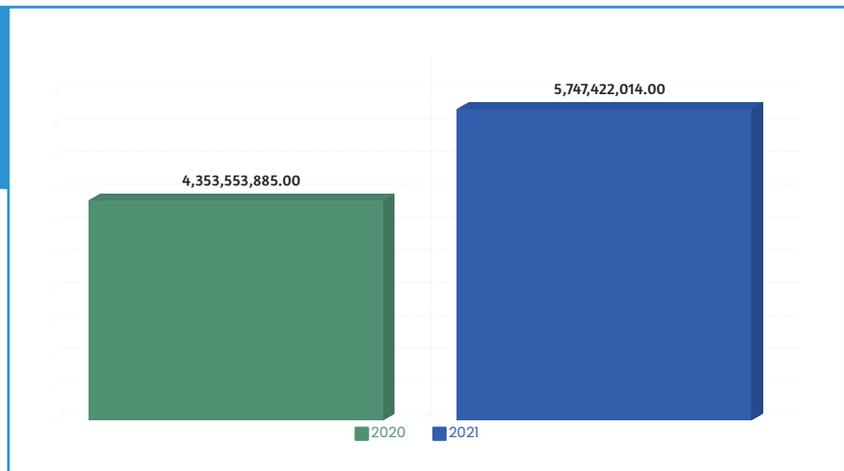


Gráfico No. 18.
**Aportaciones
2020-2021.**

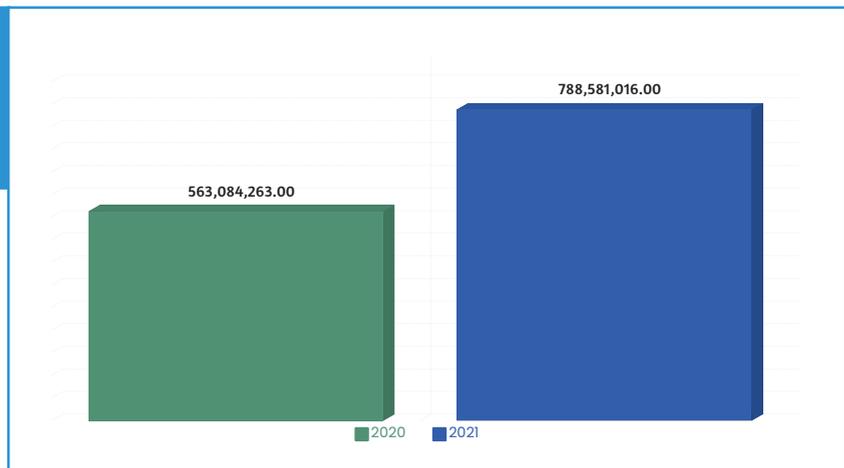


Gráfico No. 19.
Patrimonio Social
2020-2021.



Gráfico No. 20.
Capital y Reservas
2020-2021.

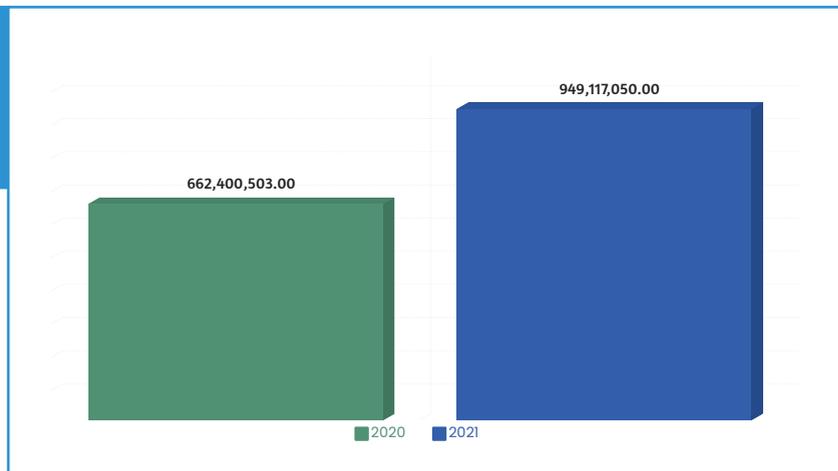


Gráfico No. 21.
Depósitos Ahorros Corrientes
2020-2021

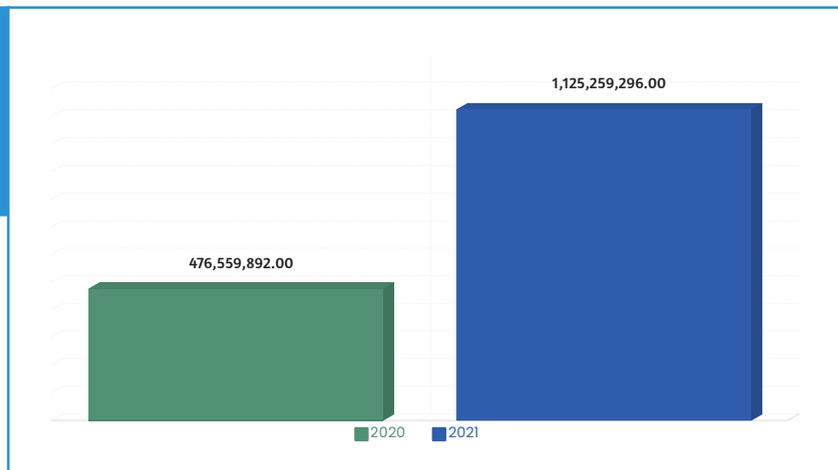
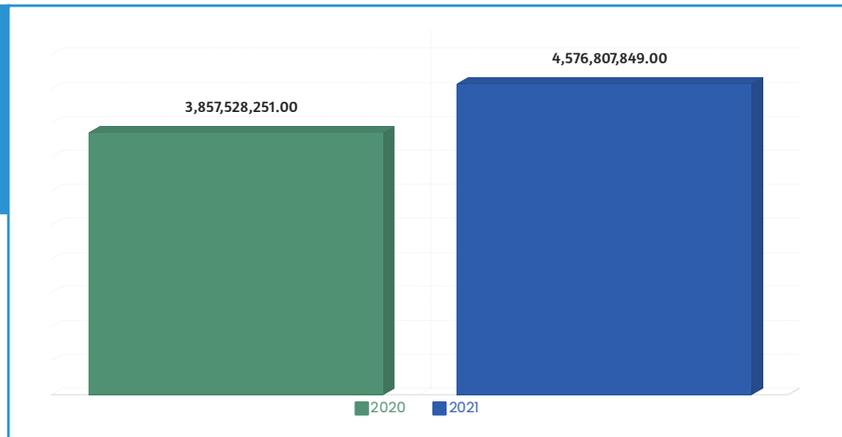


Gráfico No. 22.
Depósitos
Certificados
Plazo Fijo
2020-2021



→ CONCLUSIONES COMPORTAMIENTO FINANCIERO COOP-HERRERA 2021

El comportamiento financiero de COOP-HERRERA mantuvo durante el período fiscal 2021 un crecimiento sostenido, con niveles adecuados en sus indicadores de calidad; en donde sin nuestra institución querer parecerse a instituciones de intermediación financiera (las Cooperativas no son organizaciones de intermediación financiera porque solo trabajan con sus asociados) ni regirse con su normativa por ser las Cooperativas de naturaleza jurídica diferente, podemos inferir los datos siguientes:

Indicadores 2021	Sistema Financiero	COOP-HERRERA
Margen Financiero	27.5%	49.58%
Activos	16.1%	33.60%
Pasivos	16.2 %	31.24%
Utilidades (Excedentes) netas	49.1%	108.45%
Cartera Préstamo	12.1%	22.73%
Captaciones Brutas	20.8 %	15.99%
Liquidez	26.63%	29.90%
Patrimonio	16.9 %	58.98%
Indice de Solvencia	18.9% Muy bueno	18.43% Muy bueno
Indice Morosidad	1.30%	1.68%
Rentabilidad Patrimonio Promedio (ROE)	20.7% Bueno	31.58% Muy bueno
Rentabilidad Activo (ROA)	2.3% Bueno	7.89% Muy bueno.

Cuadro No. 3. Indicadores Comportamiento Financiero Comparado 2021.



RECOMENDACIONES CONSEJO ADMINISTRACION DISTRIBUCION EXCEDENTES 2021 APROBADOS EN ASAMBLEAS DISTRITALES Y POR PLENO DEL CONSEJO ESPECIAL AMPLIADO

En virtud de que tenemos que cumplir con las expectativas de los socios y satisfacer sus necesidades conforme a la diaria exigencia que se une a su fidelidad de asociados, clientes y dueños, en torno a los excedentes netos de RD\$438,001,541.00 y su distribución nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: Que del total de excedentes sean capitalizados sin distribución entre los socios un 18.95% para fortalecimiento del patrimonio o capital institucional el monto de RD\$83,001,292.02.

SEGUNDO: Que sea establecida una reserva especial de un 5.71% para tecnología por el monto de un RD\$25,009,887.99.

TERCERO: Que sea establecida una reserva especial de un 2.38% para proceso de construcción o remodelación de la infraestructura física de la Oficina Principal o Sucursales, por el monto de un RD\$10,424,436.67.

CUARTO: Que sea establecida una reserva especial de un 2.38% para procesos de adecuación, creación, remodelación o construcción de nuevas Sucursales o Puntos de Servicios en Plazas Comerciales, por el monto de un RD\$10,424,436.67.

QUINTO: Que sea establecida una reserva especial de un 1.86% para aplicarse a préstamos de dudoso cobro, por el monto de un RD\$8,146,828.66.

SEXTO: Que sea establecida una reserva especial de un 2.38% para aplicarse a actividades de servicios sanitarios ante riesgos emergentes de pandemias, servicios comunitarios y sociales, asistencia alimentaria, entre otras dimensiones de naturaleza humana solidaria desarrolladas a través del CAIFI COOP-HERRERA, por el monto de un RD\$10,424,436.67.

SEPTIMO: Que sea establecida una reserva especial de un 11.41% equivalente al monto de RD\$50,000,000.00 para aplicarse al proceso inicial para acumulación de fondos destinados a la construcción de Casa Club COOP-HERRERA; a cuyos se otorgan plenos poderes al Consejo de Administración para analizar, ponderar, comprar terrenos, contratar equipos técnicos y profesionales para diseñar estructuras y construir, si los mecanismos económicos y financieros los permitieren; a cuyos fines deberán establecerse normativas reglamentarias y cuotas anuales aplicables a cada asociado para mantenimiento de infraestructuras.

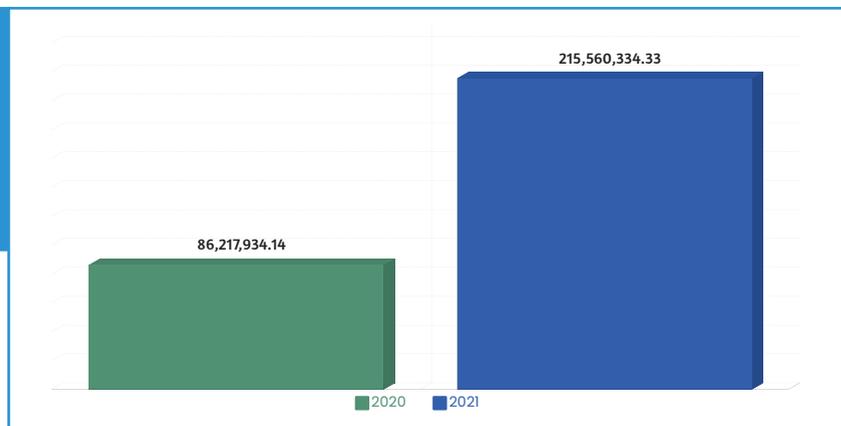
OCTAVO: Que sea establecida una reserva especial de un 5.71% para cubrir costos del II Congreso Cooperativo “Innovación, Productividad, Competitividad y Coopetividad en las Cooperativas”, a realizarse del 12 al 15 de mayo del 2022 en el Hotel Hilton Romana An All Inclusive Resort, Bayahíbe, República Dominicana u otro lugar que determine



el Consejo de Administración; y cualquier remanente restante para la conmemoración de la Fundación y celebración del 59 y 60 Aniversario de COOP-HERRERA, por el monto de un RD\$25,009,887.99, quedando autorizado el Consejo de Administración a determinar las políticas aplicables para la participación de asociados columnas, directivos centrales y distritales, delegados calificados, funcionarios y empleados de la Cooperativa y representantes y aliados estratégicos de COOP-HERRERA en Sector Cooperativo Dominicano y extranjero, que entienda pertinente por sus aportes al desarrollo del diseño de políticas de asertividad e identidad cooperativa.

NOVENO: Que conforme a disposiciones del artículo 37.1, literales b) y c) del Estatuto Social Orgánico que del monto restante de excedentes netos por valor de RD\$215,560,334.33 sea distribuido el 49.21% entre los asociados de la siguiente forma:

Gráfico No. 23.
Excedentes
Distribución
en Cuentas
Asociados
2020-2021.



9.1. Pagar hasta 5% al interés limitado al capital sobre valor nominal de certificados de aportación del 2021 que fue RD\$788,581,016.00 sobre el balance del saldo promedio de aportaciones que representa RD\$621,710,523.21 equivalente a RD\$31,085,526.16 para un rendimiento neto parcial de sus aportaciones en un 14.42%; entregando en efectivo los mismos en las cuentas de ahorros de los socios debido al impacto del COVID-19 y en las cuentas de aportaciones a requerimiento de los socios.

Gráfico No. 24.
Saldo
Promedio
Aportaciones
Asociados
2020-2021.

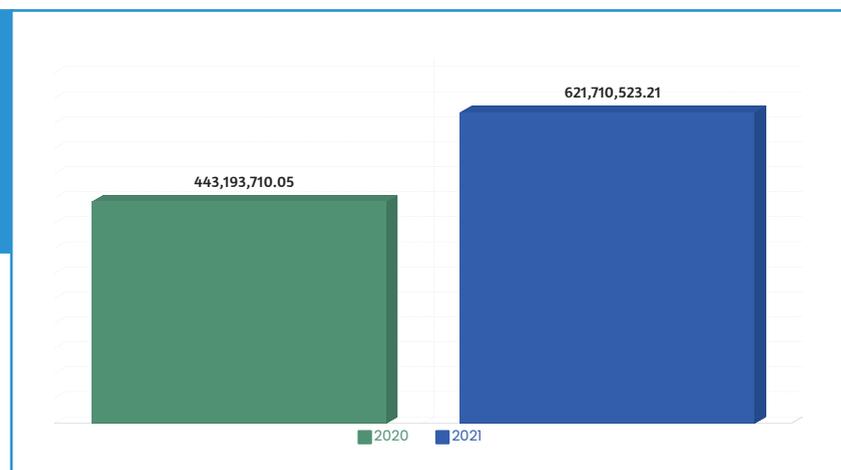
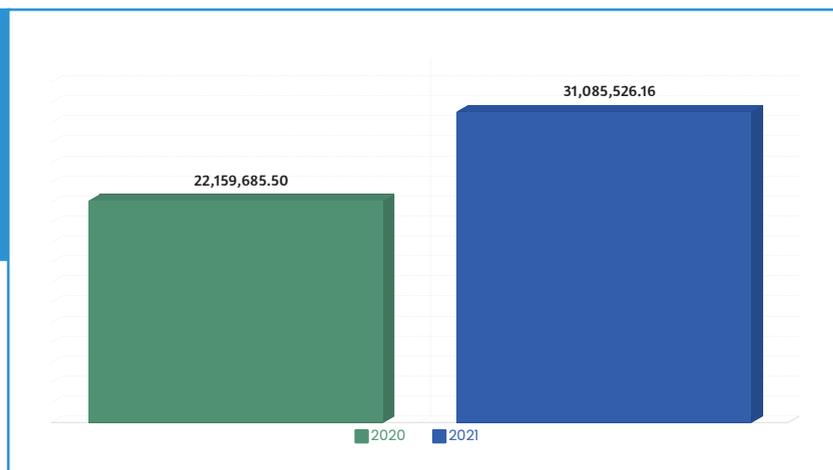
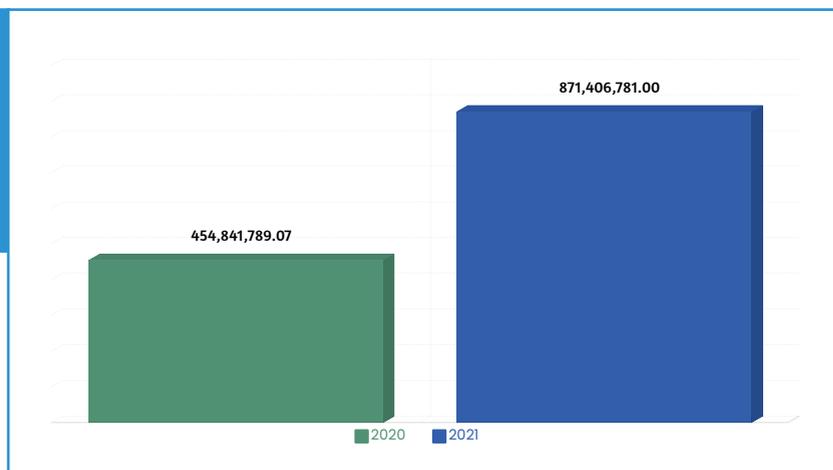


Gráfico No. 25.
Excedentes por interés limitado capital 2020-2021.



- 9.2. Pagar como incentivo adicional un 7% a la fidelización del asociado como interés limitado al capital sobre valor nominal de certificados de aportación del 2021 que fue RD\$788,581,016.00 sobre el balance del saldo promedio de aportaciones que representa RD\$621,710,523.21 equivalente a RD\$43,519,736.62 para un sobre rendimiento neto parcial de sus aportaciones en un 20.19%; entregando en efectivo los mismos en las cuentas de ahorros de los socios debido al impacto del COVID-19 y en las cuentas de aportaciones a requerimiento de los socios.

Gráfico No. 26.
Excedentes por Incentivo fidelización del asociado 2020-2021



- 9.3. Pagar 10.00% por patrocinio el remanente de RD\$87,140,678.10, luego de aplicar lo indicado en 9.2; resultante del balance promedio de intereses cobrados a los prestatarios y pagados por los asociados al 31 de diciembre del 2021 por RD\$871,406,781.00, al aplicarse el 40.42% restante por patrocinio promedio a los socios que hicieron uso de los créditos y pagaron a la Cooperativa durante el ejercicio social 2021; capitalizando los mismos en las cuentas de aportaciones de los socios.

Gráfico No. 27.
Balance promedio intereses cobrados asociados 2020-2021

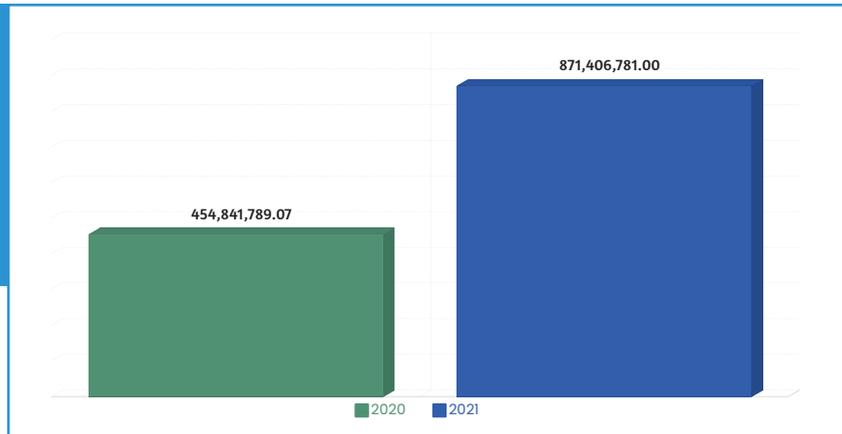
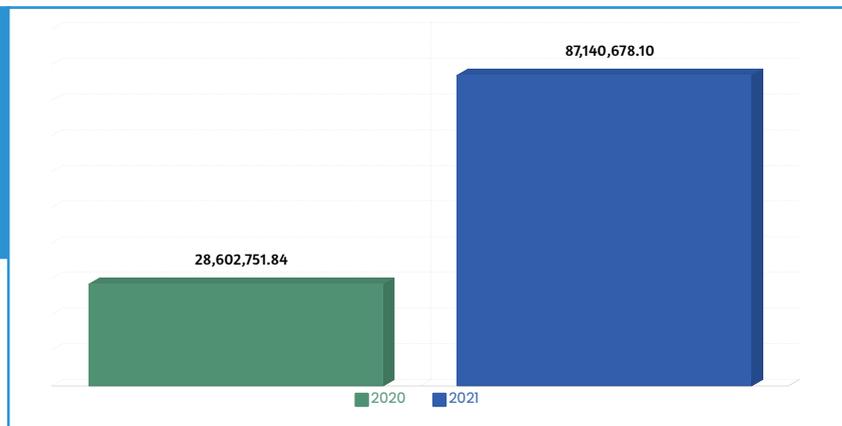
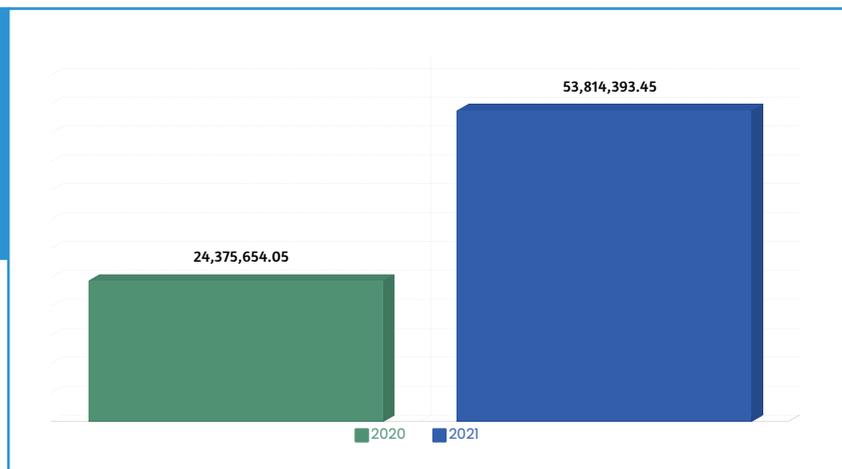


Gráfico No. 28.
Patrocinio Prestatarios Excelentes Pagadores 2020-2021



9.4. Pagar como remanente por indexación de 8.65% y rendimiento o rentabilidad financiera extraordinaria al dinero del balance promedio de aportaciones de los asociados que representa RD\$621,710,523.21 por valor de RD\$53,814,393.45 para un rendimiento neto parcial de 24.96%; capitalizando los mismos en las cuentas de aportaciones de los socios.

Gráfico No. 29.
Incentivo Indexación Aportaciones Asociados 2020-2021



DECIMO: Que vista la rentabilidad del pago de valores en aportaciones y rendimiento neto; que el monto porcentual de excedentes a ser pagado a cada asociado en estado de morosidad o con capital de amortización de préstamos vencidos le sea aplicado automáticamente a sus cuentas como abono o saldo de préstamos e intereses atrasados con la Cooperativa, en proporción al valor que le corresponda en la distribución de dichos excedentes, en cualesquiera de sus modalidades.

Por la Tesorería y la Administración General


Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly
Tesorero




Lic. Jorge Eligio Méndez
Administrador General

Nota:

Anexo al presente Informe aparecen insertados los Estados Financieros correspondientes al Año Fiscal 2021, Auditados por la Firma de Auditores Encarnación Consulting, S.R.L.



COOP-HERRERA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

**Informe Firma
Auditores Externos
Independientes**

ESTADOS FINANCIEROS

Al Consejo de Administración de
Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2021 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.** Al 31 de diciembre 2021, así como sus resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y es apropiada para nuestra opinión de auditoría.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerado en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, así como, emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Pueden surgir equivocaciones por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de que los usuarios toman, con base de los estados financieros.

Como parte de una auditoria, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos que las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Encarnación Consulting, SRL



Inocencio Encarnación Guillermo
C. P. A., Exequátur 366-92



11 de marzo de 2022
Santo Domingo, R. D.

Av. Máximo Gómez Esq. Peña Batlle, Plaza Enriquillo Local No.22 **Tel:** 809-333-6350

Correo: encamacionconsulting@hotmail.com **Web:** encarnacionconsulting.com

RNC: 1-31171125 **Registro ICPARD No.** 99569 **Registro IDECOOP A-210**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.
COOP-HERRERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2021
(Valores expresados en RD\$)

ACTIVOS	2021	2020
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos (nota 4)	788,737,334	32,666,486
Cuentas por cobrar	17,094,463	13,966,257
Cartera de crédito neta (nota 5)	6,653,790,193	5,439,490,974
Gastos pagados por anticipo (nota 6)	1,166,121	1,614,926
Inversiones en valores (nota 7)	5,062,619	3,764,775
Total activos corrientes	7,465,850,729	5,491,503,418
Propiedad, planta y equipos netos (nota 8)	49,782,747	51,258,241
Otros activos (nota 9)	10,833,133	7,834,501
Total activos	7,526,466,609	5,550,596,160
Pasivos corrientes		
Depósitos de ahorro (nota 10)	1,125,259,296	476,459,892
Depósitos a plazos fijo (nota 11)	4,576,807,849	3,857,528,251
Cuentas por pagar (nota 12)	45,354,869	19,565,742
Pasivos a largo plazo	195,010,869	196,735,828
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 13)	196,915,136	127,779,661
Total pasivos	6,139,348,019	4,678,069,375
Patrimonio de los socios		
Aportes ordinarias	788,581,016	563,084,263
Reservas estatutarias (nota 14)	52,466,532	31,246,737
Excedentes del periodo	438,001,541	210,126,283
Superávit de revaluación	28,414,629	28,414,629
Capital institucional	79,654,873	39,654,873
Total patrimonio de los socios	1,387,118,591	872,526,786
Total pasivos y patrimonio de los socios	7,526,466,609	5,550,596,160



Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.
COOP-HERRERA

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período del 1 de enero Al 31 de diciembre 2021
(V alares expresados en RD\$)

	2021	2020
Ingresos operacionales:		
Intereses cobrados en créditos	871,406,781	454,181,013
Comisión de créditos	6,000,802	6,334,725
Penalidad por mora	5,330,447	3,609,874
Intereses por dividendos en acciones	1,321,456	429,044
	884,059,486	464,554,656
Gastos de operaciones:		
Compensaciones al personal (nota 15)	23,339,461	23,522,966
Generales y administrativos (nota 16)	87,016,619	75,442,042
Gastos financieros (nota 17)	336,557,473	196,857,870
Depreciación y amortización	4,052,567	2,617,395
	450,966,120	298,440,272
Excedentes en operaciones	433,093,366	166,114,384
Otros ingresos y (gastos):		
Otros ingresos (nota 18)	82,625,918	83,142,568
Excedentes antes de bonificación y reservas	515,719,284	249,256,952
Bonificación (10%)	51,571,928	24,925,695
Excedentes antes de reservas	464,147,356	224,331,257
Reservas estatutarias constituidas del periodo: Re-		
serva general	2,938,447	1,742,126
Reserva educativa	23,207,368	12,462,848
Total de reservas	26,145,815	14,204,974
Excedentes netos del período	438,001,541	210,126,283



Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.
COOP-HERRERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período terminado Al 31 de diciembre 2021
(Valores expresados en RD\$)

	2021	2020
Excedentes netos del período	438,001,541	210,126,283
Ajustes para conciliar la ganancia neta y el efectivo provisto por actividades de operación:		
Depreciación	4,052,567	2,617,395
Reservas estatutarias	26,145,815	14,204,974
Aumento (Disminución) en:		
Cartera de crédito	(1,214,299,219)	(3,177,631,012)
Cuentas por cobrar	(3,128,206)	(5,884,742)
Gastos pagados por anticipado	448,805	525,521
Otros activos	(2,998,632)	5,455,317
Depósitos de ahorros y Plazos fijos	1,368,079,001	2,516,282,270
Cuentas por pagar	25,789,127	6,699,708
Acumulaciones y retenciones por pagar	69,135,475	68,772,611
Total de ajustes	243,026,351	(585,780,327)
Efectivo neto provisto por actividades de Operación	711,226,273	(358,831,675)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Inversiones en valores	(1,297,844)	(393,775)
Adquisición (retiros) de activos fijos	(2,577,073)	(4,405,880)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3,874,916)	(4,799,655)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Préstamos por pagar a largo plazo	(1,724,959)	(31,199,469)
Aporte de capital	225,496,752	188,394,838
Revaluación de Activo	40,000,000	27,460,024
Excedente distribuido	(210,126,284)	(107,460,024)
Uso reservas estatutarias	(4,926,020)	(782,092)
Efectivo neto (usado) en las actividades de Financiamiento	48,719,490	76,413,277
(Disminución) Aumento neto de efectivo	756,070,847	(287,218,053)
Efectivo en caja y banco al inicio del año	32,666,487	319,884,539
Efectivo en caja y banco al final del año	788,737,334	32,666,486

Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.
COOP-HERRERA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL

Por el período terminado Al 31 de diciembre 2021

(Valores expresados en RD\$)

	Aportaciones de los socios RD\$	Capital Institucional RD\$	Reservas estatutarias RD\$	Superávit Revaluación RD\$	Excedentes del período RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero 2020	260,242,238	9,194,849	12,571,238	11,318,147	51,210,927	344,537,398
Excedentes distribuidos					(51,210,927)	(51,210,927)
Uso de reservas			(1,514,222)			(1,514,222)
Transferencia reservas	-	-	20,189,722	-		20,189,722
Aportaciones de socios	302,842,035	-	-	-		302,842,035
Transferencia a Capital Institucional	-	30,460,015		17,096,482		47,556,497
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	210,126,283	210,126,283
Saldos al 31 de diciembre de 2020	563,084,273	39,654,864	31,246,737	28,414,629	210,126,283	872,526,786
Excedentes distribuidos					(210,126,283)	(210,126,283)
Uso de reservas			(4,926,019)			(4,926,019)
Transferencia reservas	-	-	26,145,815	-		26,145,815
Aportaciones de socios	225,496,743	-	-	-		225,496,743
Transferencia a Capital Institucional	-	40,000,009				40,000,009
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	438,001,541	438,001,541
Saldos al 31 de diciembre de 2019	788,581,016	79,654,873	52,466,532	28,414,629	438,001,541	1,387,118,591



RESIDENCIAL VILLAS PASTORAL



APARTAMENTOS
Y CASAS

DESDE 90 MT²

- 3 Habitaciones
- 2 Baños
- Closet de Ropa Blanca
- Sala
- Comedor
- Cocina - Desayunador, despensa
- Área de lavado
- Balcón
- Parqueo
- Excelente ubicación
- Terminación en madera preciosa
- Piso de porcelanato

FINANCIAMIENTO DISPONIBLE EN COOP-HERRERA.

Informe 2021

Consejo de Vigilancia



Anderson Gutierrez Ozuna, Segundo Suplente; María Magdalena Delgado, Secretaria; Grecia Deyanira Araujo Pérez, Presidenta; Bertha Del Pozo Morban, Vocal; Magalys Martínez Silvestre, Primer Suplente

El Consejo de Vigilancia, en cumplimiento a las disposiciones del literal b) del artículo 30 de la Ley 127-64 del 27 de enero del 1964 y sus Reglamentos; y el inciso b) del artículo 141.17 del Estatuto Social Orgánico, presenta a la XX Asamblea General por Delegados y 57 Asamblea General Ordinaria de COOP-HERERRA, una síntesis de las actividades desarrolladas durante el año 2021, donde damos constancia que trabajamos dentro de los parámetros propios de nuestras atribuciones de supervisión y fiscalización como soporte al mando de control interno dentro del ámbito financiero institucional y al Balance Social objeto de supervisión.



→ ESTRUCTURA

La estructura del Consejo de Vigilancia durante el 2021, procurando realizar sus funciones con ponderación analítica para contribuir con mantenimiento del control interno preventivo, predictivo y correctivo, estuvo integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Nombre Vencimiento
Presidente	Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez	Asamblea 2019-2022
Secretaria	Doña María Magdalena Delgado	Asamblea 2020-2023
Vocal	Doña Bertha Evangelina Del Pozo Morbán	Asamblea 2021-2024
Primera Suplente	Doña Magalys Silvestre Martínez	Asamblea 2021-2022
Segunda Suplente	Don Anderson Gutiérrez Ozuna	Asamblea 2021-2022

→ REUNIONES

Durante el año 2021 el Consejo de Vigilancia realizó 10 reuniones ordinarias presenciales; además 4 reuniones con el Consejo Especial Ampliado para dar seguimiento al trabajo institucional, mejorar posibles debilidades que contribuyan a afianzar las funciones de la empresa y para velar que haya una plataforma de equilibrio, integridad, confiabilidad y transparencia; permitiendo que nuestro órgano mantuviera contacto directo con los demás órganos direccionales centrales, con los directivos de los órganos distritales, de las Comisiones de Administración Distrital, de los Comités de Vigilancia en los Distritos Cooperativos, la Administración General (Gerencia General), Gerencias de Sucursales, Funcionarios, Empleados del área operativa, asociados con situaciones sujetas a análisis y ponderaciones, Abogado Interno de la Cooperativa, Oficial de Cumplimiento y Auditor Externo.

Estas reuniones se han efectuado para orientarnos, dar seguimiento y supervisar sobre la situación financiera de la institución, Políticas de Cumplimiento en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo al tenor de la Ley No. 155-17 del 1 de Julio 2017 con su Reglamento contenido en el Decreto del Poder Ejecutivo NO. 408-2017 del 16 de noviembre del 2017; así como la Norma 1-2017 del IDECOOP sobre el Régimen Prevención Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para el Sector Cooperativo; ofrecer respuestas oportunas a los demás órganos centrales y gerenciales de la Cooperativa, siempre conforme a las normativas internas para el Cumplimiento de los Procedimientos; a cuyo fin reconocemos la ardua labor del Auditor Interno en la

ejecución de la Auditoría Interna de Cumplimiento y al eficaz desempeño de la Oficial de Cumplimiento en materia de ROS, RTE, Formularios Conozca tu Socio, Conozca tu Empleado, Conozca tus Proveedores, entre otros.

→ FISCALIZACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

ARQUEOS. Fueron realizados 25 arqueos a los Fondos Operacionales, Fondos Gerenciales, Medios de Pago y de Caja Chica, en la Oficina Principal y en cada una de las Sucursales; los cuales se llevaron a cabo sin aviso previo, de manera sorpresiva y en horarios que no interfirieran con las labores de las áreas operativas de la institución, según Artículo 141-1 del Estatuto Social Orgánico; observando el desenvolvimiento con rigurosa seguridad y organización operativa sujeta a los adecuados controles internos y con principios de una gestión transparente; recomendando siempre al Departamento de Finanzas y Contabilidad y al Departamento de Auditoría Interna sugerencias para el fortalecimiento de cada Oportunidad de Mejora.

VERIFICACIONES INTERNAS. Durante el año fiscal 2021 el Consejo de Vigilancia hizo la verificación pertinente a los siguientes resortes institucionales:

1. La clasificación y seguimiento a la Cartera de Préstamos en Estado de Morosidad, observando que la Cooperativa ejecuta mayores esfuerzos con la incorporación de mejores herramientas en dicha área y logrado recuperar un gran porcentaje de la cuenta morosa durante el año; gracias a integración de todos los vectores de la organización y a la dinamización de Recuperación Estratégica y del Departamento Legal.
2. Seguimiento a la seguridad física y jurídica de las garantías que sirven de respaldo a los préstamos e inventario comprobando su registro e inscripción en los órganos públicos competentes, su conservación, seguridad y registros, observando un tratamiento legal adecuado; así como el historial de pago de socios morosos; egresos e ingresos de valores financieros efectuados y registrados mensualmente, observando que se lleva control interno desde el Departamento Legal; el control de gastos corrientes; y las transacciones institucionales, observando que se llevan adecuados procedimientos administrativos u operativos; sobre todo por la dinámica de permanente Evaluación de Indicadores de Cumplimiento de Gestión por Riesgos.
3. Seguimiento al funcionamiento de los Distritos Cooperativos con activa participación como supervisores en las Asambleas Distritales Ordinarias Anuales.
4. Supervisión, verificación de los activos fijos y realización del Inventario pertinente, comprobándose la rotulación e identificación de todos los activos fijos y su correspondiente orden comprobado.
5. Análisis de la Auditoría Externa al año 2021 de la Firma Encarnación Consulting & Asociados, determinándose suficiente y eficiente labor en los controles

internos por la Administración General y los Departamentos pertinentes, indicando que los Estados Financiero, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COOP-HERRERA.

6. Seguimiento al funcionamiento a las áreas de Cajas; determinándose que se han implementado mejoras significativas en el cumplimiento de los procesos y en la atención a los socios; destacándose la importancia de seguridad, detectores de billetes falsos y cámaras de seguridad de última generación tecnológica, etc.
7. Evaluamos los procesos de instalación de nuevas sucursales y la remodelación de estructuras físicas de sucursales, recomendando a la Administración General la necesidad de que la empresa constructora o sus trabajadores sean más ágiles en la dinámica de construcción, habilitación de espacios y terminación de los trabajos para no dificultar los servicios al asociado, disminuir riesgos ante contingencia de posibles accidentes laborales; a cuyos fines se sugiere realizar dichos trabajos en horario que no entorpezca el desenvolvimiento del servicio rápido, ágil oportuno y eficiente que se acostumbra ofrecer a los asociados.

REVISIONES. En torno documentos y actos cooperativos realizamos las siguientes revisiones:

- a) Supervisión de las Cuentas y movimientos financieros en instituciones de intermediación financieras donde operan transacciones de la Cooperativa, desde enero a diciembre del 2021, observándose su correcto ordenamiento conforme a los principios administrativos y contables, las normas internacionales de contabilidad financiera y las normas internacionales de auditoría.
- b) Supervisión de las notas de débito y crédito de la institución. observando sus aplicaciones y registros a los requeridos.
- c) Supervisión de los cheques emitidos y transferencia de fondos realizados o recepcionados por la institución y el sistema de organización de facturas que sirven de respaldo a cada transacción o emisión; observando que todos los pagos o desembolsos cuentan como soporte de la documentación original que avala la transacción o las cotizaciones.
- d) Actas del Consejo de Administración, solicitando algunas aclaraciones sobre Resoluciones emitidas, recibiendo las informaciones pertinentes.
- e) Conciliaciones Bancarias desde enero a diciembre del 2021, observándose su correcto ordenamiento conforme a los principios administrativos y contables.
- f) Los cheques emitidos por la institución y el sistema de organización de facturas que sirve de respaldo a cada transacción o emisión; observando que todo pago o desembolso cuenta como soporte de la documentación original que avala la transacción o las cotizaciones.



- g) Presupuesto General de la Cooperativa 2021, el Plan de Trabajo del Consejo de Administración 2021, ejecución de los Planes de Trabajo de los Distritos Cooperativos; Informes de Auditorías Interna y Externa y sus recomendaciones fueron aplicadas y ejecutadas; comprobando en todos los casos su buen proceder de conformidad con la normativa interna.

MONITOREO PREVENCION LAVADO ACTIVOS Y CONTROL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

Los Miembros del Consejo de Vigilancia participaron junto a directivos, funcionarios y empleados de la Cooperativa en jornadas de capacitación permanente sobre la Ley No. 155-2017 sobre Prevención de Lavado Activos y Financiamiento Terrorismo, las cuales fueron convocadas y organizadas por el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP), por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y por nuestra propia Unidad de Cumplimiento y Departamento de Educación de COOP-HERRERA; lo que nos permitió como órgano interno de fiscalización verificar, analizar y ponderar todas las reglamentaciones Internas aprobadas por el Consejo de Administración para el manteniendo de los controles Internos y el cumplimiento de los Procedimientos, Instrumentos Jurídicos u Operativos para la mitigación de riesgos provenientes de actividades ilícitas; comprobando la correcta y estricta aplicación de la Normativa 0001-2017 del IDECOOP, de la propia Ley No. 155-17 y su Reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 408-17 del 16 de noviembre del 2017; comprobándose, además, la constitución del Comité de Cumplimiento, la elaboración del Manual de Prevención para el Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo; asistencia puntual con buen aprovechamiento de los Talleres de capacitación, entrenamiento y adiestramiento sobre los indicados instrumentos legales; valorando como positiva las iniciativas y procesos de auditoría de cumplimiento del IDECOOP.

SUPERVISION ACTIVIDADES COOPERATIVAS Y CULTURALES.

El Consejo de Vigilancia tuvo durante el 2021 activa participación y supervisión en eventos sociales, culturales y recreativos de la institución, observando siempre las medidas restrictivas adoptadas por COOP-HERRERA en su campaña de cuidado de la salud ante la pandemia; ajustándose los mismos a los requerimientos estatutarios y reglamentarios.

→ DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia expone a la Honorable Asamblea por Delegados, que de acuerdo al mandato conferido por el Estatuto el Consejo de Vigilancia ha cumplido en presentar su Informe correspondiente al Año Fiscal 2021, conforme a las funciones de fiscalización legal y estatutaria.

A tal efecto, expresa que ha verificado, fiscalizado y examinado los Informes rendidos por los diversos órganos de la institución y las áreas operativas, especialmente:



- a. La Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2021, cuyo contenido enuncia sintéticamente aspectos generales de lo actuado por el mismo con razonable exactitud y objetividad, que se evidencia en los detalles propios de colocación de recursos financieros evidenciados en el Informe de Tesorería, Gerencia General o Administración General y en la naturaleza propia del Comité de Crédito al año 2021 y de la Oficial de Cumplimiento, donde se enuncia resumidamente lo actuado por el mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas, en el Estatuto Social Orgánico y en el Reglamento de la Política de Crédito.
- b. El Inventario, Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2021.

Estos Informes financieros fueron sometidos a exámenes periódicos, tanto respecto a la documentación respaldatoria como a la observancia de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de nuestra Cooperativa.

Basado en el trabajo realizado por este Órgano fiscalizador durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, así como el estudio y análisis del Informe y el Dictamen de la Auditoría Externa, el Consejo de Vigilancia concluye que los estados financieros y patrimoniales mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la situación económica y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.

Por lo tanto, el Consejo de Vigilancia se permite DICTAMINAR FAVORABLEMENTE, sugiriendo a los socios y socias Asambleístas, en su calidad de Delegados (as), que los Informes del Consejo de Administración, de Tesorería y Gerencia General o Administración General, el Inventario, Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, con las recomendaciones y ajustes sugeridos por la Firma de Auditores Encarnación Consulting & Asociados; y el propio Informe del Consejo de Vigilancia, todos contenidos en la presente Memoria sean APROBADOS y otorgado el descargo y finiquito de gestión definitivo a favor de los Miembros de los órganos de dirección y control y de la Administración General de la Cooperativa por el año fiscal que va del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021.

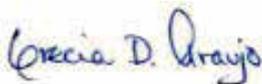
AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

Finalmente, el Consejo de Vigilancia reconoce el trabajo realizado por los órganos direccionales centrales, por los dirigentes, funcionarios y empleados del área operativa, especialmente reconocemos la función por el Administrador General Lic. Jorge Eligio Méndez, quien con su dinamismo y esencia ética ha encendido la antorcha para que el Capital Humano del Equipo que liderea sea ejemplo de productividad y rentabilidad para una COOP-HERRERA que se fortalece cada día con equilibrio y estabilidad



fruto de la confianza y credibilidad que irradia la institución, al servicio fecundo de sus asociados; exhortándoles a continuar desplegando sus mejores esfuerzos para que la empresa siga mejorando su calidad y su competitividad solidaria; al tiempo que agradece la valiosa colaboración de todos aquellos que con entusiasmo facilitaron los medios para que el Consejo de Vigilancia haya podido cumplir con su funciones.

Por el Consejo de Vigilancia,



Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez

Presidente



Doña María Magdalena Delgado

Secretaria



Doña Bertha Evangelina Del Pozo Morbán

Vocal



Doña Magalys Silvestre Martínez

Primera Suplente



Don Anderson Gutiérrez Ozuna

Segundo Suplente





COOP-HERRERA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

HUELLAS 2020

**No basta con
hablar de paz;
uno debe creer
en ella**

→ Jornada de Vacunación



COOP-HERRERA fue primera Cooperativa de República Dominicana con Centro de Vacunación contra COVID19. La calidad en la atención y esa gran capacidad de caminar junto a las personas.

→ Jornada de Limpieza de Playas, Costas y Riberas de Ríos



COOP- HERRERA, En el Día Internacional de Limpieza de Playas, Costas y Riberas de Ríos, junto al mar Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas (CNJCOOP) que preside Víctor Manuel Terrero Peña, organismo apéndice del CONACOOOP, realiza junto a jóvenes de Cooperativas de todo el país la Jornada de Limpieza de Playas para conservar ecosistema y la biodiversidad. Es un programa global dirigido a combatir el problema mundial de los residuos sólidos en las playas.
Animamos a nuestra juventud a cuidar nuestra Casa Común.

→ XXIV Feria Ecoturística y de Producción 2021



→ Taller cooperativo gestión, gobernanza, gobernabilidad y gobierno cooperativo



→ Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer



→ Taller reingeniería y reorientación a juventud COOPHERRERA



→ Entrega de juguetes junto a Max Agenge y Mikey Santos



→ Liturgia 58 Aniversario
COOP-HERRERA



→ Participación en la IX Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano



→ **Patrocinio y participación Torneo de Baloncesto sub-25 de Santo Domingo Oeste**



→ Seminario taller etica, identidad cooperativa, y prevencion de lavado de activos



→ **Visita a COOP-HERRERA en modalidad pasantía de
Cooperativa Chorotega de Honduras**



→ **Celebración Asambleas Distritos Cooperativos**
COOP_HERRERA



→ XIX Pre-asamblea General por Delegados
y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios

1



→ XIX Pre-asamblea General por Delegados
y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios



→ **Celebración XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios**



→ **Celebración XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios**



→ **Celebración XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios**



150

Memoria**2021**

XX Asamblea General por Delegados y 57 Asamblea General Ordinaria

→ **Celebración XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios**



→ **Celebración XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios**



→ **Celebración XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios**



→ **Celebración XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios**



→ Reconocimiento al Lic. Jorge Eligio Méndez



Licda. Kenia Del Carmen Liriano Pérez, Presidente Consejo Administración COOP-HERRERA, Junto a Dr. Enrique Manuel Quiñones, Presidente FEDOCOOP; Lic. Eddy Samuel Álvarez, Presidente FECOOPCEN; Lic. Victor Aristides Acevedo Medina, Segundo Vicepresidente del CONACOOP; Lic. Iván Alexis Otero Matos, Presidente Seguros Múltiples Puerto Rico; Ing. José Dolores Andújar Ramírez Alcalde Municipio Santo Domingo Oeste, Entregan un Reconocimiento especial a Lic. Jorge Eligio Méndez Pérez, Presidente CONACOOP 2020-2021 y Administrador General COOP-HERRERA, Por su encomiable labor ética como digno y fecund Representante COOP-HERRERA ante Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP), en donde tuvo dilatado ejercicio impulsador de noble acción constructiva y propositiva de conducta solidaria intachable, siempre en beneficio con su arduo trabajo en equipo de la defensa del Sector Cooperativo Dominicano en su rol de Secretario 2010-2013, Primer Vicepresidente CA 2013-2020, Presidente CA 2020-2021; en donde con templanza cooperativista ha contribuido con el alto posicionamiento del Cooperativismo Dominicano.

→ RECONOCIMIENTOS ESPECIALES



Licda. Kenia Del Carmen Liriano Pérez, Presidente Consejo Administración COOP-HERRERA junto a Directivos Centrales, entregan un reconocimiento especial al Lic. José Manuel Mateo De Los Santos, Presidente Consejo de Vigilancia; Por su larga trayectoria cooperativista, su entrega y dedicación con liderazgo solidario, proactivo y con calidad ética trascendente para la toma de decisiones en equipo del Consejo de Vigilancia; y su valiosa contribución al desarrollo institucional que concuerda con el perfil de idoneidad para el desempeño de sus funciones; haciendo con su disciplina dirigenzial un verdadero ejemplo a emular; siempre ceñido a los Valores y Principios Cooperativos que entroniza COOP-HERRERA.



Licda. Kenia Del Carmen Liriano Pérez, Presidente Consejo Administración COOP-HERRERA; Lic. Jorge Eligio Mendez Perez, Administrador General COOP-HERRERA. Entregan un reconocimiento especial a Bertha Evangelina del Pozo Morban, Presidente Distrito Cooperativo No.10. Por ser sistemática forjadora y entusiasta promotora del Propósito, Valores y Principios COOP-HERRERA; y porque desde su rol de directiva desarrolla su trabajo cooperativista con visión emprendedora, misión sinérgica y potencialización proactiva que contribuye con fortalecimiento de la productividad, la cooepetitividad y la innovación institucional dimensionando lo trascendentemente humano.

→ RECONOCIMIENTOS A EMPLEADOS



→ EN DIMENSIÓN SOLIDARIA



→ DESDE LA VIRTUALIDAD SOLIDARIA



→ JUNTOS Y POR ASOCIACIÓN



→ CON LA FUERZA DE LA VIDA



→ TELEMARATÓN LA VOZ DE MARIA



→ MARCANDO LA RUTA COOPERATIVA



Participación del Lic. Jorge Eligio Méndez, Administrador General de COOP-HERRERA, el 3 diciembre 2021 en Panamá en Congreso Cooperativo de CCC-CA, con la temática "Estado, Perspectivas y Evolución del Cooperativismo Dominicano al 2030"

Luis Guillermo Coto, Director Ejecutivo Adjunto de la CCC-CA con sede el Costa Rica; junto al economista César Ferrari de la Universidad Javeriana de Colombia; y Jorge Eligio Méndez, Presidente del CONACOOOP de República Dominicana y Administrador General de COOP-HERRERA; en Congreso Internacional Telescopio 2030 "Marcando la Ruta Cooperativa", que se celebra del 2 al 4 de diciembre del 2021 en Panamá.



Experiencia infantil del ahorro enaltece nuestra institución y engrandece a la familia porque fortalece la cultura del buen vivir.



Memoria**2021**

XX Asamblea General por Delegados y 57 Asamblea General Ordinaria

→ OFRENDA FLORAL MUJERCOOP



→ VIAJE A ESPAÑA



Patro Wals de la Cooperativa Grupo El Yate, de Córdoba, España, recibe a Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Miembro Consejo Administración COOP-HERRERA, junto al Presidente Comité Crédito de COOP-HERRERA, Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino; y el Encargado del Departamento de Educación COOP-HERRERA, Cristian Uribe Vidal; quienes participan en Pasantía a Andalucía, organizada por CONACOOOP en alianza estratégica con Escuela Andaluza de Economía Social.

→ PARTICIPACION 44 ANIVERSARIO COOPROUASD



→ EMOCIÓN COOPERATIVISTA



→ VISIÓN INTEGRADORA



→ MISIÓN SOLIDARIA



→ PATRIA COMO CUNA



→ UNIÓN DE VECTORES



→ DEL AMOR COOPERATIVO A LA SINGULARIDAD



CAMINANDO CON SEGURIDAD JUNTO A TI



COOP-HERRERA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

Caminando con Seguridad Junto a Ti



Cooperativa Herrera



@Coopherrera



@Coopherrera



www.coopherrera.com